



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
" ARAGON "

UNA INTERPRETACION DE LA POLITICA EXTERIOR
DE MEXICO. UN ESTUDIO DE CASO: LA
DECLARACION FRANCO - MEXICANA FRENTE AL
CONFLICTO SALVADOREÑO

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

GABRIEL CASTRO ALVAREZ

FALLA DE ORIGEN

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEX.

1989



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"UNA INTERPRETACION DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO.
UN ESTUDIO DE CASO: LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA
FRENTE AL CONFLICTO EN EL SALVADOR".

I H D I C E

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCION	1
CAPITULO I LA POLITICA EXTERIOR	6
I.1 DOS METODOS DISTINTOS PARA EL ESTUDIO DE LA POLITICA EXTERIOR	6
I.2 "EL METODO ESTRUCTURALISTA"	8
I.3 "EL METODO MARXISTA"	14
CAPITULO II LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO	17
II.1 ALGUNAS INTERPRETACIONES DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO	17
II.2 EL PROYECTO POLITICO	20
II.3 EL PROYECTO POLITICO Y LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO	28

CAPITULO III UNA INTERPRETACION DE LA POLITICA	
EXTERIOR DE MEXICO	68
III.1 LA ADMINISTRACION DE LOPEZ PORTILLO	69
III.2 LA SITUACION AL INTERIOR DE	
LA SOCIEDAD MEXICANA	71
III.3 LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO EN	
LA ERA DE LOPEZ PORTILLO	86

CAPITULO IV EL ESTUDIO DE CASO: LA DECLARACION	
FRANCO-MEXICANA Y EL CONFLICTO	
EN EL SALVADOR	95
IV.1 LAS POSICIONES POLITICAS EN LA REGION	95
IV.2 LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA	
Y EL CONFLICTO SALVADOREÑO	106
IV.3 CONSECUENCIAS POLITICAS DE LA	
DECLARACION EN LA REGION	127

CONCLUSIONES

NOTAS

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N .

El presente ensayo tiene como objetivo presentar una interpretación de la política exterior de México en base al materialismo histórico⁺. Su desarrollo se fundamenta en la premisa: la unidad dialéctica entre la política interna y la política exterior, contrarios que se complementan para servir al proyecto político del Estado.

En su primer capítulo y para sus propósitos, el trabajo parte del análisis del concepto "la política exterior". Para lo cual, se señalan los dos métodos más comúnmente utilizados en el estudio de las Ciencias Sociales. Esto es, se analiza lo que es la política exterior, tanto para el estructuralismo como para el materialismo histórico. Con esto, se busca comprobar que las dos teorías pueden ser utilizadas para definir cualquier fenómeno social desde su distinto enfoque, lo que a su vez implica que de acuerdo a su interpretación cada teoría maneja intereses particulares y, por consiguiente, objetivos diferentes: para el estructuralismo, mantener el orden social existente; o transformar o destruir dicho orden social, para el materialismo histórico.

Después de definir a la política exterior, el trabajo se desarrolla, exclusivamente, a partir del materialismo histórico. Es evidente que se toma partido en esta investigación, por aquello de la "neutralidad ideológica" en las Ciencias Sociales.

les.

El segundo capítulo aborda el tema del origen y desarrollo de la política exterior de México, partiendo del análisis de la estructura del Estado y del proyecto político actuales. Se caracteriza al Estado que se conforma después del movimiento social de 1910-1920, haciendo énfasis en los aspectos del presidencialismo, de las reformas sociales y de las nuevas instituciones sociales. Y sobre esta base se señala el desarrollo del proyecto político que sirve de fundamento para la formulación y ejecución de la política interna y la política exterior.

En precisamente que, a partir de este capítulo se aprueba la variable: la unidad dialéctica entre la política interna y la política exterior. Para esto se han seleccionado los siguientes casos que sirven como marco de comprobación: la "Doctrina Carranza", los "Acuerdos de Bucareli", la "Doctrina Estrada", la política exterior durante el gobierno de Lázaro Cárdenas; y, finalmente, aunque de forma más breve, la trayectoria de la política exterior de México después de la segunda guerra mundial hasta el sexenio de Luis Echeverría.

En el capítulo tercero se hace un análisis de la administración de López Portillo, dando una explicación por separado de cada uno de los problemas (económico, político y administrativo) que tuvieron mayor relevancia y a los cuales se les pretendió solucionar de manera inmediata.

En este mismo capítulo se estudia a la política exterior, del gobierno de López Portillo, haciendo un particular énfasis en su posición frente a la problemática centroamericana y del Caribe. Ejemplo de ello es el apoyo que, el gobierno de México, dio a la Revolución Sandinista y su total rechazo a la dictadura de Somoza; su oposición a las amenazas de intervención de los Estados Unidos hacia la isla de Cuba; y, el reconocimiento hacia los grupos rebeldes en El Salvador y su repudio a los gobiernos dictatoriales en Centroamérica.

Finalmente, en el cuarto y último capítulo se realiza el estudio de caso: "La declaración franco-mexicana frente al conflicto salvadoreño". Para realizar dicho estudio se describe la situación de las fuerzas políticas en la región centroamericana y del Caribe. Esto es, se observa la presencia de los Estados Unidos en la región, primero con James Carter por medio de su política de los derechos humanos y, segundo, con Ronald Reagan por medio de su política de regreso a la guerra fría. En segundo lugar, la presencia de la política exterior mexicana, y por razones obvias, por la importancia en su creciente papel de negociador, sobre todo, frente a los Estados Unidos. Una tercera fuerza, fue la que se dio por la presencia del grupo integrado por Colombia, Jamaica y Honduras, entre otros, los cuales se fueron orientando por la política belicista de la administración Reagan.

Posteriormente, se analiza en detalle el caso concreto, el cual demostrará los aspectos fundamentales de este trabajo de tesis:

- 1o. INTEGRACION DE LA POLITICA INTERIOR Y LA POLITICA EXTERIOR EN UN SOLO PROYECTO POLITICO.
- 2o. INTERVENCIONISMO DEL GOBIERNO DE MEXICO EN OTRA NACION, --- POR MEDIO DE LA POLITICA EXTERIOR.
- 3o. REAFIRMACION DEL DOMINIO DEL ESTADO MEXICANO, A TRAVES DE LA POLITICA EXTERIOR, SOBRE LA SOCIEDAD MEXICANA.

Para terminar con el capítulo, se enumeran y explican la serie de consecuencias que trajo la declaración franco-mexicana, las --- que mostraron una gran diferencia entre el apoyo y el rechazo que llegó a alcanzar. El debate de apoyo y rechazo, alrededor de la --- iniciativa franco-mexicana, se señala tanto en el interior de la --- sociedad nacional, así como en los foros internacionales.

Finalmente, que sirva este ensayo a la reflexión de la política exterior como uno de los fenómenos más controvertidos en la disciplina de las relaciones internacionales. Y, en segundo lugar, el trabajo aquí realizado secunda a aquella posición de crítica al estudio de la política exterior de mi país.

+En cuanto al método del materialismo histórico se ha consultado la obra de: LUKACS, GEORG. Historia y conciencia de clase. (Estudios de dialéctica marxista). México, Ed. Grijalbo, 1969. Particularmente me refiero al artículo: ¿Qué es marxismo ortodoxo? pp.1-28.

CAPITULO I LA POLITICA EXTERIOR.

I.1 DOS METODOS DISTINTOS PARA EL ESTUDIO DE LA POLITICA EXTERIOR.

Definir lo que es la política exterior y el método de la política exterior son algunas de las tareas más apremiantes en el estudio de las Relaciones Internacionales. En ese sentido, dentro de los límites de este trabajo y para sus fines se han seleccionado dos métodos que explican a la política exterior desde dos perspectivas diferentes, lo cual indica que el estudio de la política exterior no es materia exclusiva de ninguna teoría social. Y precisamente, porque esa es la tarea de las Ciencias Sociales, el estudio de los fenómenos sociales a partir de sus dos objetivos distintos: o mantener el orden social existente, o transformarlo (1).

El primer enfoque utilizado para el análisis de la política exterior ha sido elaborado a partir del trabajo "Política exterior-americana" (2), de Henry Kissinger. Donde se señalan los problemas que enfrentan los Estados modernos en el manejo de su política exterior. Cada uno de ellos, industrializado, comunista y en desarrollo, mantienen "estructuras" particulares que funcionan para determinar, formular y ejecutar a la política exterior. A su vez cada uno de estos Estados se caracterizan por su estilo político.

El segundo enfoque corresponde a la teoría marxista, para el cual se ha utilizado la obra: "Algunas consideraciones teóricas-metodológicas para el estudio de la política exterior" (3). Esta investigación contempla la terminología de Antonio Gramsci y Anouar Abdel Malek. La conclusión que se obtiene de política exterior se da en base a una serie de elementos tales como Estado-nacional, proyecto político, lucha de clases, etc., diferenciando a su vez un aspecto real y un aspecto teórico de la política exterior.

Es así que, cada uno de los métodos propuestos aborda el problema para la explicación de la política exterior. Cada uno de ellos parte de una ideología que sustenta un propósito: o mantener el orden social existente, o destruir dicho orden. La selección de los dos métodos tiene como objetivo servir de espacio a dos ideologías y a dos interpretaciones distintas, en cuanto a la discusión de los fenómenos sociales. Esto es, dar validez a las teorías positivistas y a la teoría marxista en el estudio de la política exterior.

I.2 "EL METODO ESTRUCTURALISTA".

Entre los diversos estudios que se han hecho sobre la política exterior encontramos el realizado por Henry A. Kissinger (4), el cual ha sido denominado como "el análisis estructuralista". El estudio se centra en la problemática que los diferentes Estados (industrializados, comunistas y en desarrollo) tienen en el manejo de sus asuntos con el exterior.

Kissinger opina que para realizar una investigación sobre la política exterior se debe de iniciar con la identificación de los elementos que participan en la determinación, planeación y ejecución de dicha política. La determinación se da a través del sistema político de la sociedad; la planeación se realiza por medio del aparato burocrático; y, la ejecución es hecha por el dirigente político. A su vez estos elementos son definidos de una manera particular: el sistema político como la estructura política; el aparato burocrático como la estructura administrativa; y, el líder nacional por su estilo político.

Para que la tarea sea completa —agrega Kissinger— debe advertirse la relación que guardan entre sí cada uno de estos elementos de determinación, planeación y ejecución, lo cual enmarca su funcionamiento de conjunto, como una serie de estructuras "interactuadas" que dan operatividad a la política exterior de una nación. Veamos entonces la exposición del trabajo.

EL SISTEMA POLITICO O LA ESTRUCTURA POLITICA. La principal característica que posee el sistema político de la sociedad, es la forma en que determina el desenvolvimiento de la política que se da en el interior como la que se da hacia el exterior de la sociedad nacional.

Entonces, cuando la estructura política influye sobre la manera en que se lleva a cabo la formulación y ejecución de la política exterior su determinación es completa. Esto surge cuando en la sociedad existe una estructura política "razonablemente estable". La estabilidad le sirve para crear una mejor relación con la legitimidad política y el consenso social, ofreciéndole un fácil control sobre los criterios adoptados en la planeación de la política exterior. Esto significa que la estructura política va a absorber los criterios del aparato burocrático a través de los cuales se crean los métodos y objetivos que estructuran a la política exterior.

Una vez que ha sido formulada la política exterior se presenta el problema de ejecutarla, esta tarea es desempeñada por el dirigente de la nación, el cual no escapa a la determinación de la estructura política. Su formación como líder es creada por ella misma. Esto hace posible que su pensamiento sea consecuente con la planeación de los métodos y objetivos de la política exterior, entonces, cuando llega el momento de realizar la ejecución se procede en base a los criterios establecidos.

Resulta entonces que, la importancia del sistema político es decisiva para la determinación de la política exterior, su funcionamiento facilita el balance general que se hace de las decisiones a tomar en política exterior y crea un ambiente seguro para hacer frente a las acciones de los demás Estados, y de las relaciones internacionales en general. Sin embargo, es inevitable la existencia de ciertos riesgos en la determinación de la política exterior. Por ejemplo, cuando hay una estructura política inestable en la sociedad, ésta —según Kissinger— puede "generar pasivamente un vacío —en las estructuras sociales—, sencillamente debido a la dificultad de crear un consenso acerca del carácter de reivindicaciones y métodos "razonables" (5). Un segundo caso es, el de la etapa más difícil de la política exterior, cuando se pretende conocer los objetivos de las acciones de los demás Estados. Dichos objetivos se presentan ante la proyección de la política exterior como un futuro difícil de predecir.

EL APARATO BUROCRÁTICO O LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. Los criterios que utiliza el aparato burocrático para llevar a cabo la planeación de la política exterior son moldeados por el sistema político. Pero, la estructura administrativa no sólo depende de esos criterios para la planeación de la política exterior, sino también del constante conocimiento que de las relaciones internacionales se obtiene.

La planeación de la política exterior debe consistir en la búsqueda de lo predecible y principalmente de la "objetividad". La estructura administrativa crea un sistema de alternativas capaces de operar como solución a la mayor parte de los problemas que se presentan en el terreno de la política exterior. Ya que, una vez seleccionada la decisión

a ejecutar toda la maquinaria administrativa gira tras su realización, aún cuando puedan existir dudas sobre ella, ya que la misma realización pretende acallarlas.

No obstante, hay una gran cantidad de problemas que se presentan en el camino de la planeación de la política exterior. Por ejemplo, cuando existe un conocimiento de las relaciones internacionales que se separa de lo realmente "objetivo", la actitud de la estructura administrativa tiende a ser especulativa; cuando el número de alternativas va aumentando considerablemente, "la toma de decisiones puede llegar a hacerse tan compleja que el proceso de lograr un consenso burocrático — puede eclipsar el propósito del esfuerzo" (6); cuando los objetivos que persigue la política exterior se subordinan a la reputación y personalidad de la estructura administrativa y de los dirigentes, respectivamente. Ya que muchas veces parece que es más importante la realización de las funciones de la burocracia y del líder político que la realización de los objetivos planteados; o cuando en la planeación de la política exterior surge una contradicción entre la tendencia teórica del personal de investigación y el pragmatismo de los ejecutivos, trayendo como consecuencia una desarticulación entre la teoría y la realidad.

EL LIDER NACIONAL Y LOS DIFERENTES ESTILOS POLITICOS. La responsabilidad de llevar a cabo la ejecución de la política exterior corresponde al dirigente de la nación. Sus principales preocupaciones son: el desarrollo de su capacidad de conocimiento de la gran cantidad de alternativas planteadas por el aparato burocrático y el desarrollo de su capacidad para comprender las decisiones a ejecutar hacia el exterior.

El carácter del dirigente se distingue por su estilo político, el cual se va formando por la experiencia adquirida durante su carrera — hacia el liderazgo, por la estructura administrativa en la cual han de funcionar y por la determinación del sistema político. Kissinger considera tres principales estilos políticos: a) El burocrático-pragmático, b) El ideológico, y c) El revolucionario-carismático.

a) EL ESTILO BUROCRÁTICO-PRAGMÁTICO. Este primer estilo es el caso de las sociedades industriales, como sucede en Europa y, principalmente, en los Estados Unidos. Generalmente, en este estilo el líder tiene la creencia de que todo problema de política exterior contiene una solución, ya que predomina la idea de que todo acontecimiento se resolverá si se le enfrenta con la suficiente energía. Si en el peor de los casos el resultado es un desastre irreparable se piensa que se necesitará, más adelante, de un doble esfuerzo.

b) EL ESTILO IDEOLÓGICO. Es el que caracteriza a las sociedades comunistas. Es en este estilo donde la ideología desempeña el papel principal en la ejecución de la política exterior. La ideología comunista es determinante en el pensamiento y la experiencia del estadista. Así, cuando surgen discusiones al interior de la estructura administrativa respecto a la toma de decisiones la ideología crea el ambiente necesario como para confiar en ella sustentando la "objetividad" y garantizando el éxito final.

c) EL ESTILO CARISMÁTICO-REVOLUCIONARIO. Lo constituyen los líderes de las naciones en desarrollo. Esta clase de dirigentes lo personifican los individuos que aparecen al mando de la lucha de independencia o de revolución de su propia nación. Su primer objetivo es el de la toma del poder político, seguido de una visión centrada en el futuro de una nueva sociedad. Durante su permanencia en el poder, el líder, va experimentando una gran presión hacia el dominio de la sociedad que más tarde lo obligará a actuar autoritariamente. Entonces, cuando la nación enfrenta algún problema interno el líder busca la cohesión social a toda costa. El criterio utilizado para la solución de las dificultades en la administración se utiliza como base para determinar la proyección de la política exterior. Por lo tanto, cuando las presiones del exterior amenazan la estabilidad interna, la política exterior es utilizada para enfrentar el problema, trayendo como resultado el fortalecimiento y la unificación de la sociedad.

Después de haber utilizado el estudio de Henry Kissinger sobre la forma en que se proyecta la política exterior de un determinado Estado y de los riesgos que se presentan a lo largo de dicha proyección, diremos que por política exterior se entiende: como el conjunto de alternativas que siguen un proceso de determinación, planeación y ejecución cuya función es la de hacer frente a los problemas que se presentan en las relaciones de un Estado determinado con el exterior. La etapa de determinación esta dada a través de un sistema político, el cual mediante una adecuada relación con la legitimidad y el consenso de la sociedad es capaz de influir en los criterios del aparato burocrático y del dirigente político. La etapa de planeación es hecha por la maquinaria burocrática cuya principal tarea es la de crear el sistema de alternativas que sirven para responder a los problemas en el campo de la política exterior. Y, finalmente, la tercera etapa consiste en la forma en que ha de ejecutarse la política exterior, actividad realizada por el dirigente de la nación, el cual se distingue por su estilo político.

1.3 "EL ESTADO KAKAISTIA".

La explicación que el materialismo histórico hace de la política exterior parte de dos momentos fundamentales. En primer lugar, la política exterior se distingue por su aspecto real, esto es, por su desenvolvimiento al interior y al exterior del estado-nación; y, en segundo lugar, la política exterior se distingue por su aspecto teórico, esto es, por su reafirmación en la teoría, la teoría marxista(7).

Si la política exterior se presenta en la realidad concreta a partir de su desenvolvimiento tanto al interior como al exterior del Estado-nación, entonces, la política exterior encuentra su origen y desarrollo al interior del Estado(8)mismo, cuya actividad es instrumentada por las instituciones gubernamentales. Al exterior del Estado-nación, la política exterior encuentra su proyección en la llamada sociedad internacional, donde la política exterior se presenta como el medio a través del cual se establecen los diferentes nexos (políticos, económicos, sociales, culturales, etc.,) entre los diferentes Estados-nacionales (9).

En su aspecto teórico, la política exterior se concibe como un fenómeno social que se encuentra determinado por la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social (10), lo cual significa que el fenómeno política exterior se establece a partir de la forma como piensa una sociedad determinada. Pero, el pensamiento de una determinada sociedad se rige por la base real o la estructura económica de la sociedad, esto es, por las relaciones sociales de producción, las cuales a su vez corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales (11).

En sí, la política exterior es un fenómeno social que se encuentra regulado por las formas ideológicas de una determinada sociedad, basada en ciertas relaciones sociales de producción correspondientes a sus fuerzas productivas materiales.

Una vez definido el aspecto real y el aspecto teórico de la política exterior, es necesario señalar el medio a través del cual se va a instrumentar a la política exterior, tanto en el interior como hacia el exterior. Es, entonces, que la política exterior se encuentra sujeta al proyecto político (12), el cual rige el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, debe definirse a) proyecto político, o más bien, las características del proyecto político.

Para su comprensión, el proyecto político presenta cuatro características fundamentales. Primera, el proyecto político es el resultado superestructural de la lucha de clases existente en el seno de toda sociedad; segunda, el proyecto político es impuesto por la clase social dominante, lo que significa que el proyecto político es un proyecto político de clase; tercera, el proyecto político encuentra su vía de instrumentación por medio del aparato burocrático-político y militar del Estado; y, cuarta, el proyecto político contiene los lineamientos socioeconómicos, jurídicos e ideológicos que van a determinar el carácter de la proyección de la política en el interior y de la política hacia el exterior (13).

En síntesis, por política exterior se entiende: aquel fenómeno social que tiene dos aspectos fundamentales, uno real y uno teórico. En el primero, encuentra su origen y desarrollo, en el interior del Estado, y, al exterior de éste, su proyección, estableciendo diferentes relaciones entre las distintas sociedades nacionales. Y, en el segundo, - la política exterior se encuentra regulada por las formas ideológicas de una determinada sociedad, basada en ciertas relaciones sociales de producción correspondientes a sus fuerzas productivas materiales. La política exterior, finalmente, como fenómeno de la sociedad se encuentra sujeta al proyecto político, el cual mantiene su hegemonía sobre el funcionamiento de la sociedad en su conjunto.

Finalmente, cabe agregar que si bien los dos conceptos son válidos para interpretar al fenómeno política exterior, o bien, la política exterior de México o la política exterior de cualquier otro Estado-nación, es indispensable reafirmar que el trabajo aquí realizado se guía por medio del método marxista, el cual servirá de trasfondo para la interpretación de la política exterior de México durante el gobierno de López Portillo. No obstante, el estudio se traslada a los orígenes del proyecto político que rige a la actual sociedad nacional mexicana.

CAPITULO II LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO.

II.1 ALGUNAS INTERPRETACIONES DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO.

antes de abordar en detalle el tema de este inciso sería conveniente resaltar algunos de los aspectos incluidos en el estudio de la política exterior de México, los cuales muchas veces son pasados por alto. Por ejemplo, cuando el gobierno mexicano estructura la política exterior y le señala el rumbo que debe seguir lo hace en nombre de todos los mexicanos, no importando que la libertad y participación política de los nacionales sean anuladas, esto significa que "seguimos viviendo el momento en que los sujetos somos apropiados en presencia y en conciencia. El haber sido creados en un espacio geográfico determinado sirve para que voluntariamente o no, adquiramos una nacionalidad, una identidad y una pertenencia, y bajo la idea de la libertad individual en las llamadas sociedades democráticas de nuestro tiempo, se ejercen acciones en nuestro nombre bajo el rubro de política exterior de México y al mismo tiempo se nos margina de la participación en la sociedad internacional" (14).

En otras ocasiones, cuando se hace énfasis en los principios tradicionales de la política exterior, sobre todo en la exaltación de los principios de igualdad entre las naciones, de no intervención y de la autodeterminación, éstos responden, muchas veces, a otras causas y a otros objetivos que aquellos que pregona. Es decir, dichos principios se ven anulados en la práctica por las acciones de los dirigentes po-

ticos, que de alguna forma buscan favorecer los intereses de los grupos privilegiados en detrimento de la sociedad (15). Estos son algunos aspectos, particularmente importantes, que debemos señalar a consideración para un estudio completo de la política exterior de México.

Así, las interpretaciones que se han hecho de la política exterior de México no rebasan el nivel real o empírico, olvidando el aspecto teórico de la política exterior, y, por consiguiente, omitiendo la especificidad entre el desarrollo de la política exterior al interior del Estado-nación y la proyección de ella hacia el exterior, señalando su desenvolvimiento en la sociedad internacional.

Por ejemplo, para Mario Cjeda la política exterior de México es aquella política que ha sido diseñada para defender los intereses nacionales internos (16). Esta breve definición sitúa a la política exterior como aquella política que tiene como único objetivo la defensa de lo que llama "intereses nacionales" frente a las amenazas de un enemigo externo. En el sentido de la definición se excluyen los acontecimientos e intereses que se dan al interior de la sociedad mexicana. Otro caso es el de Modesto Seára Vázquez, para el cual la política exterior de México se da para defender los intereses nacionales en el exterior, pero como política exterior que es y, en cuanto a la política exterior de los demás países, puede no coincidir con dichos intereses nacionales y muchas veces al ser el resultado de fuerzas particulares diferentes puede responder contrariamente al interés nacional (17). —

Para este autor la política exterior es aquella política que se encamina a defender los llamados "intereses nacionales" en el exterior, pero, en cuanto a su naturaleza de política exterior puede responder contrariamente a los intereses nacionales, dando a entender que la política exterior es un fenómeno independiente, que no responde a la concatenación de hechos internos y que su desenvolvimiento en la sociedad internacional es, también, independiente.

La explicación de los dos conceptos señalados vienen a complementar la discusión en torno a la definición del fenómeno política exterior de México. Lo que en este trabajo se persigue, no es una definición, sino el análisis de la política exterior de México, así como de sus principios, a partir de la constitución del proyecto político que el Estado impone a la sociedad en su conjunto, según las condiciones sociales internas y según la correlación de fuerzas en el exterior, a partir del desarrollo de la lucha de clases en el seno de la sociedad mexicana.

Por otro lado, al final de este capítulo, se explica el desarrollo de la política exterior a partir de algunos sucesos históricos donde se hace énfasis de la relación que guardan política interna y política exterior. Por consiguiente, el análisis que se hace a partir del método marxista tiene como objetivo interpretar a la política exterior de México cuestionando su carácter tradicional.

II.2 EL PROYECTO POLITICO.

Para la realización de un estudio sobre la política exterior, según el método marxista, primero, debe distinguirse la forma en que la política exterior se presenta en la realidad, es decir, como encuentra su origen y desarrollo al interior del Estado-nación, y su proyección en la sociedad internacional. Y segundo, la forma en que la política exterior se sustenta por la teoría, es decir, de que manera se encuentra determinada por la superestructura jurídica y política, y por las relaciones sociales de producción correspondientes. Pero, la importancia fundamental del aspecto teórico de la política exterior radica en que esta última se encuentra sujeta al proyecto político. Es decir, — cuál es la forma en que el proyecto político se desarrolla como resultado superestructural de la lucha de clases en la sociedad; cómo es — impuesto por la clase social dominante; cómo encuentra su vía de instrumentación por medio del aparato burocrático-político y militar del Estado; y, finalmente, cómo el proyecto político contiene los lineamientos socioeconómicos, jurídicos e ideológicos que van a determinar el carácter de la proyección de la política exterior.

Entonces, en el sentido del método marxista, el estudio de la política exterior de México parte del origen y desarrollo del proyecto político que rige a la sociedad actual. El análisis del proyecto político considera la lucha de clases de 1910 en México como su punto de partida, así como las contradicciones existentes en las relaciones sociales de producción durante este período. También es considerada la nueva organización del Estado donde sobresalen tres características principales: a) El presidencialismo; b) Las reformas sociales; y, c) —

Las nuevas instituciones sociales. Es sobre esta base que se estructuraría el proyecto político, el cual a su vez serviría de fundamento para la creación de la política exterior de México.

ORIGEN DEL PROYECTO POLITICO. El actual proyecto político tuvo su origen en la agudización de la lucha de clases de 1910 en México. A su vez la lucha armada se inició por la crisis del sistema económico, el cual se encontraba funcionando por medio de un modelo primario exportador. Los sectores donde se presentaron las principales contradicciones fueron en la agricultura, en la industria y en las finanzas.

En la agricultura, la contradicción se dio entre los grupos sociales de los grandes terratenientes precapitalistas y el capital agrario (estos últimos como los Madero y los Pino Suárez). Con el poder político que mantenían los terratenientes se obstaculizaba la expansión de la producción capitalista, además, no dejaban que el capital agrario pudiera despojarlos de sus tierras ni de la fuerza de trabajo que tenían sujeta a explotación de servidumbre la cual pudiera ser canalizada a la explotación capitalista (18).

Así también se detenía el desarrollo del sector industrial. Ya que este último dependía del crecimiento del sector agrominero exportador y del ensanchamiento del mercado interno. Además, los insumos de materias primas o de maquinaria eran cubiertos por la importación; las empresas extranjeras remitían sus ganancias al exterior, con lo cual se debilitaba el fondo de acumulación. Posteriormente, el sector exportador se estancó y con él el crecimiento del mercado interno (19).

El grupo de Díaz monopolizaba las finanzas, tenía como principal -- objetivo la intermediación financiera y comercial a fin de mantener la mayor parte del excedente general producido. No obstante, este grupo -- financiero se encontraba fraccionado junto con los distintos grupos -- internacionales que operaban en el país. Las pugnas eran obvias, ya -- que el capital europeo se encontraba en una buena posición respecto al gobierno de Díaz (20).

Finalmente, con la falta de participación política y económica, la -- burguesía, los terratenientes y los numerosos grupos de la clase media descontenta se unían a la lucha contra el dictador. Más tarde se unie -- ron al movimiento revolucionario los sectores campesino y obrero. La -- mayor parte de los campesinos lo hacían por conseguir sus tierras, -- mientras que algunos de ellos sólo lo hacían siguiendo a sus patrones. La participación de los obreros se dio por medio de los mineros y de -- los ferrocarrileros con el objetivo de alcanzar un mejor nivel de vida. La Revolución de 1910 (21) se gestó como un movimiento de grupos so -- ciales con distintos intereses (muchas veces contradictorios) y con un carácter complejo lleno de alianzas, rupturas, triunfos y derrotas -- donde siempre se impusó la dirección de la burguesía representada por -- Madero, Victoriano Huerta o por Carranza, y finalmente por el grupo -- Sonora. No obstante, después de la lucha social la sociedad mexicana -- seguiría un proceso de conservación y renovación, de cambio y de rees -- tructuración.

EL DESARROLLO DEL PROYECTO POLITICO. La nueva organización del Estado mexicano sería el único medio capaz para crear cambios en la sociedad a través del desarrollo del proyecto político. De esta forma la Constitución de 1917 se convirtió desde un inicio en el instrumento que el Estado mexicano en transición necesitaba para mantener el poder. Sobre la base de la Constitución (particularmente por los artículos 27 y 123) y de la nueva organización del Estado se estructuró el proyecto político, sobresaliendo tres principales características: a) El presidencialismo, que subrayaba la preponderancia del Poder Ejecutivo en la sociedad nacional; b) Las reformas sociales, que servirían para integrar los intereses particulares de los distintos grupos sociales en un programa institucional único; y, c) La creación de instituciones sociales y políticas, que seguirían una serie de fases, con el único propósito de conciliar la lucha de clases.

a) El presidencialismo. En el período posrevolucionario la nueva estructuración del Estado mexicano tuvo como punto básico el fortalecimiento del Poder Ejecutivo, por lo tanto, se le dio el papel central en el desarrollo del proceso social. El Estado mexicano se constituía sobre la base de una integración social dirigida políticamente por él, abarcando a la mayor parte de los sectores organizados de la población con todo y sus intereses en un sólo programa, modificable según las circunstancias y según la correlación de fuerzas existentes (22).

b) Las reformas sociales. Las reformas sociales que quedaron enmarcadas en la Constitución de 1917 plantearon los primeros objetivos de cambio: 1o. se buscaba transformar la forma de propiedad de la tierra con el propósito de extender y consolidar el mercado nacional interno; 2o. se daba al Poder Ejecutivo la facultad de servir de juez y jurado en los conflictos sociales de los sectores de la producción; y, 3o. se imponía un programa de desarrollo que llevaría a cabo la institucionalización de la economía nacional. De esta forma se conseguía conciliar a cada uno de los grupos sociales que se oponían y se abría el camino para las futuras transformaciones sociales que el Estado requeriría — para seguir manteniendo su dominio sobre la sociedad (23). De esta manera el programa constitucional de las reformas sociales enmarcaba, — institucionalmente, los intereses tanto de obreros, campesinos y grupos propietarios. Así, se construía un Estado ventajosamente comprometido con las clases populares y privilegiadas (24).

Las reformas sociales servían para que se consolidara la nueva estructura del Estado, que en ciertos momentos manejaba un sistema de — gobierno paternalista y autoritario que se fue institucionalizando a — través de los años. La manipulación de las clases populares, por ejemplo, se dio por medio de la satisfacción limitada de las demandas, — tierra para los campesinos y mejores condiciones de vida para los trabajadores urbanos.

c) Las nuevas instituciones sociales. Las nuevas normas constitucionales se definirían como las directrices socioeconómicas, jurídicas e ideológicas que iban a determinar de manera completa a la sociedad. Ellas mismas sirvieron de base para el desarrollo de las nuevas instituciones sociales. En ese sentido, se llevó a cabo la creación de organismos rígidamente centralizados, como lo fue el Partido Nacional Revolucionario (PNR) cuyo primer objetivo fue el de reunir un bloque único de fuerzas dispersas que en su mayoría tenían un carácter local formado por caudillos militares o casiques. Posteriormente, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas la élite gobernante logró fortalecerse mediante la cohesión interna del Estado, que serviría para reafirmar su poder sobre el resto de la sociedad, no obstante, este sería el preámbulo para la metamorfosis que sufriría el partido para convertirse en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Las fuerzas políticas, partidos y organismos populares que no formaron parte del partido oficial, comenzaron a ser combatidos por la nueva organización y por el mismo gobierno. Pero las pugnas no dejaron de existir del todo hasta la creación del actual Partido Revolucionario Institucional (PRI), que desde un inicio se distinguió por ser un instituto dispuesto a englobar a las masas de trabajadores mexicanos y a las asociaciones patronales. Su objetivo hacia el corporativismo reflejó la tendencia de conciliar la lucha de clases en la sociedad, conciliación que el Partido de hoy promueve y afianza (25).

Finalmente, al consolidarse la formación del Estado mexicano su principal y último objetivo fue el de crear las condiciones favorables para llevar al país al desarrollo a través del régimen de producción capitalista. Esta sería la forma como empezaría a favorecer y promover los intereses de la clase capitalista. Pero, no sólo el Estado ha sido el promotor de los intereses capitalistas sino que, con el tiempo, Estado y empresarios se han ido integrando para establecer el control de la actividad socioeconómica (26).

En conclusión, los rasgos generales del proyecto político son: 1.-- El proyecto político es el resultado superestructural de la lucha de clases de 1910 en México. Se produce como consecuencia de la crisis del sistema económico, esto es, la crisis que sufre el modelo primario exportador. 2.-- El desarrollo del proyecto político se da en base a la nueva estructuración del Estado mexicano, donde sobresale: a) el fortalecimiento del Poder Ejecutivo; b) las reformas sociales que se integran en una Constitución populista, donde se definirían los principios socioeconómicos, jurídicos e ideológicos que determinarían a la sociedad nacional y al desarrollo de la lucha de clases que, a través del encajonamiento corporativista de las masas populares, vendría a convertirse en una colaboración de clases; y c) la creación de nuevas instituciones sociales, las cuales integraron el aparato burocrático-político y militar que serviría al Estado mexicano para aplicar el proyecto político al conjunto de la sociedad. Así, esta clase de organismos rígidamente centralizados servirían para llevar a cabo la institucionalización de los distintos grupos y clases sociales, y de sus propias contradicciones, que haría posible que sus conflictos e intereses se conciliaran al interior del proyecto político. Finalmente, la apli-

cación del proyecto político, vía reformas sociales, se iría subordinando al régimen de producción capitalista, que en última instancia -- vendría a ser su principal objetivo. Dicho objetivo se perfilaba dentro del proyecto general de desarrollo industrial sustentado por una política impositiva que favoreciera la acumulación de capital y que, -- por lo tanto, sirviera a los intereses de la clase capitalista, estos, a la burguesía.

II.3 EL PROYECTO POLITICO Y LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO.

El proyecto político contiene los lineamientos socioeconómicos, jurídicos e ideológicos que determinan el carácter de la proyección de la política interior y de la política exterior. Así, la política exterior de México ha sido diseñada por el proyecto político que se deriva del establecimiento de la nueva organización del Estado mexicano a partir de 1917. En cuanto al origen y desarrollo de la política exterior, éstos se dan al interior del Estado, mientras que la proyección de la política exterior se da al exterior de él, estableciendo las distintas relaciones existentes entre las sociedades nacionales. Por consiguiente, la política exterior se encuentra regulada por las formas ideológicas de una determinada sociedad, la que se fundamenta en ciertas relaciones sociales de producción correspondientes a sus fuerzas productivas materiales. Y es, precisamente, sobre las relaciones sociales de producción capitalistas sobre las cuales se va a desenvolver la sociedad mexicana en el período postrevolucionario.

En ese sentido, el desarrollo de la política interna y política exterior de México se da con el objetivo de mantener el orden social capitalista. Este mismo desarrollo es la expresión de la unidad dialéctica entre política interna y política exterior, producto de un mismo fenómeno: el proyecto político. Así, por ejemplo, la política de Carranza (analizada en este apartado) va a favorecer los intereses de la clase capitalista. Primero, al interior de la sociedad, anula las reformas sociales, mientras que al exterior protesta en contra del intervencionismo norteamericano con el objetivo de anular la protección diplomática a extranjeros en el país, por medio de la "Doctrina Carranza".

Esta es la manera en que se lleva a cabo el estudio de la política exterior y su integración al proyecto político. Para ello, además, se han seleccionado Doctrinas, documentos y periodos históricos del desarrollo de la sociedad mexicana, donde sobresale la relación entre política interna y política exterior.

Entonces, el análisis del proyecto político y la política exterior de México se inicia con el estudio de la "Doctrina Carranza", la cual resulta la contradicción entre capitalismo-imperialismo; "Los acuerdos de Bucareli", por su parte, señalan el problema del reconocimiento que tuvo el Estado mexicano frente al entonces gobierno de los Estados Unidos. Además, en su pacto extraoficial, "Los acuerdos de Bucareli", muestran la negación de la Constitución en su artículo 27, párrafo IV; "La Doctrina Estrada" trata el problema del reconocimiento no condicionado de las naciones frente a la política exterior de los Estados Unidos, donde se busca implícitamente el reconocimiento del Estado mexicano y no necesariamente el reconocimiento de otros Estados. Finalmente, la "Doctrina Estrada" quedaría al margen de ser una doctrina que apoyará la política del reconocimiento no condicionado; mientras que la -

política llevada a cabo por Lázaro Cárdenas muestra claramente la reafirmación del poder del Estado sobre el conjunto de la sociedad por medio del dominio y manipulación de las clases populares a través de su aparato burocrático-político y militar. Así, el gobierno de Cárdenas con su política populista, el apoyo de las clases populares y la correlación de fuerzas en el exterior (como lo fue la segunda guerra mundial) pudo enfrentarse al imperialismo y al fascismo; posteriormente, se estudia el período considerado como "México después de la segunda guerra mundial", donde se especifica sobre la inconsistencia que algunas veces, ha mostrado la política exterior de México en la aplicación de sus principios tradicionales; finalmente, en el punto denominado "la era de Echeverría", como caso particular, define como la política exterior de México ha llegado a los extremos del intervencionismo. Lo que hace apuntar que la política exterior de México no ha seguido un camino realmente tradicional en sus principios.

"LA DOCTRINA CARRANZA".

Al establecerse la Constitución de 1917 como la máxima instancia -- superestructural en lo ideológico-político se inicia la serie de proyectos de industrialización que traería como consecuencia el establecimiento del sistema de producción capitalista y al cual se supeditaría la fuerza de trabajo de la sociedad conformando un ejército obrero y un campesinado asalariados. Como se ha dicho, la lucha de clases se convertiría en una colaboración de clases, siendo los líderes obreros y campesinos algunos de los principales militantes en la nueva organización del Estado. Obreros y campesinos llevarían a cabo sus acciones bajo la tutela del Estado, iniciándose una era de institucionalización de estos sectores. La clase obrera se organizó a nivel nacional en la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM) la cual se caracterizó por ser la central sindical más importante del país. El campesinado a pesar de sus conflictos internos también se organizó bajo el -- dominio del Estado (27).

Por su parte, Venustiano Carranza (y el grupo burgués nacionalista -- al cual pertenecía) quien mantenía el control del gobierno buscó, una vez establecida la jurisdicción burguesa, mediatizar los intereses de las clases dominadas y del imperialismo. Pero, poco después las presiones del exterior lo llevaron a tomar otra actitud. Y precisamente -- fue en el terreno de las relaciones internacionales donde el gobierno de Carranza dio paso a la doctrina que lleva su nombre, la cual refleja las dimensiones del dominio social que se tenía en el interior y la decidida posición hacia el exterior. Para esto veanse los antecedentes históricos y el contenido del texto de la Doctrina Carranza.

Las protestas de Carranza ante la invasión norteamericana al puerto de Veracruz (28) y la llamada "expedición punitiva" (29), bien pueden considerarse los antecedentes de la Doctrina Carranza. En el primer caso, Venustiano Carranza rechazó todo tipo de negociación y exigió al gobierno estadounidense la salida de sus tropas del territorio mexicano. En el segundo caso, Carranza protestó con la práctica del ejército mexicano para repeler a los soldados norteamericanos. Aunque el inicio de la guerra parecía inminente, el problema se solucionó con el retiro de las tropas norteamericanas y con el compromiso del gobierno mexicano a resguardar su frontera. Eran los momentos en que el gobierno de Carranza se encontraba respaldado por el apoyo que recibía del ejército, de los grupos mayoritarios del campesinado y el de los obreros, — por algunos de los sectores de la burguesía y pequeña burguesía nacionalistas y por ciertos grupos de la clase media. Fue entonces que, con la posición de Carranza ante los Estados Unidos y la correlación de — fuerzas en el interior, cuando surge la llamada Doctrina Carranza, que se constituyó desde entonces como la base de la política exterior del Estado mexicano.

Entonces, la glosa señala que: "...Todos los países son iguales; — deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse — estrictamente, y sin excepciones, al principio universal de no intervención; ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la Soberanía del país en que se encuentran...".

"...Y, finalmente, las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, — excepto en lo referente al ejercicio de la Soberanía. De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia. Esta no debe servir para la protección de intereses de particulares ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos. La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal..." (30).

Los principales puntos señalados por la Doctrina Carranza son: 1.— la doctrina aparece como una protesta en contra de la desigualdad entre los Estados y en contra de las múltiples intervenciones exteriores. 2.— Propone la anulación de la protección diplomática a los extranjeros que su país les confiere. Mientras que dicha anulación sería, en cierta forma, recompensada por el sistema jurídico nacional otorgando a los extranjeros la misma protección legal dada a los nacionales. Y 3.— Sugiere que los Estados deban procurar tener normas jurídicas internas más o menos parecidas para que, de esta forma, debiera ser más válida la protección diplomática.

El punto más sobresaliente de la Doctrina Carranza era el que pedía que el Estado no defendiera los intereses de sus particulares o que éstos no recurrieran a su protección. Y el que la diplomacia no se usara como forma de presión hacia los países débiles con el objeto de modificar sus leyes en beneficio de los ciudadanos de países poderosos. Esto no era otra cosa que salirse de la realidad de los hechos. "La doctrina Carranza implicaba desconocer la dinámica del capitalismo y el imperialismo" (31).

Lo que la Doctrina Carranza buscaba, en última instancia, era el rechazo de la acción intervencionista de los Estados imperialistas. — mientras que la fórmula aplicada por Carranza, al interior de la sociedad, era la anulación de las reformas sociales que implicaba la anulación de la soberanía nacional, y a su vez, llamaba a la inversión-extranjera para contribuir al desarrollo de México con el objetivo de hacer de éste una "nación independiente". La realidad se encontraba muy lejos de lo que proponía la Doctrina Carranza. Por ejemplo, el apoyo a las compañías petroleras de extranjeros que brindaban los respectivos Estados imperialistas nunca dejó de existir.

En conclusión, al establecerse la Constitución de 1917 se establece el sistema de producción capitalista, con la integración de las clases populares organizadas en torno a la delimitación del Estado. — Al establecerse, entonces, la jurisdicción burguesa la clase capitalista buscó sobreponer sus intereses en la sociedad a través de la representatividad de Venustiano Carranza. La política exterior, simbolizada por la Doctrina Carranza, representaba el dominio que se ejercía al interior de la sociedad mediatizando los intereses de las clases dominadas y marcando los límites que el imperialismo debía seguir.

"LOS ACUERDOS DE HUICARELI".

durante el gobierno de Alvaro Obregón y pese a la lentitud del proceso de industrialización que seguía la sociedad mexicana, la naciente burguesía nacional comenzó a perfilarse en el panorama nacional. La -- posición política de la incipiente burguesía era aún débil. Sólo hasta la llegada de Calles al poder fue cuando la burguesía se vería favorecida en su desarrollo, sobre todo por la aplicación del proyecto político. Este fue aplicado por medio de una serie de medidas, como fue el control de las demandas obreras, obras de infraestructura y la protección contra la competencia extranjera. Esta era la manera en que la -- burguesía iba a permanecer impedita a las decisiones de la élite gubernamental.

En el exterior, la primera guerra mundial había llegado a su fin y -- junto con ella se iniciaba la afirmación de superioridad de los Estados Unidos. Esto significaba para el gobierno mexicano en turno, así -- como para los siguientes, enfrentarse a un imperialismo más agresivo.

La principal preocupación del gobierno mexicano frente al exterior -- fue el reconocimiento de su nuevo gobierno, tanto para el de De la -- Huerta como para el de Obregón. De tal forma que, tuvieron que ceder -- ante las presiones que ejercía el imperialismo que buscaba garantizar -- los intereses de las compañías petroleras y de los terratenientes, -- particularmente, de aquellos de nacionalidad estadounidense (32). El -- reconocimiento era indispensable para la normalización de la vida nacional, ya que de ello dependía el fortalecimiento de la estructura -- del Estado. Sin embargo, a cada acción de las presiones que ejercía el imperialismo sobre el gobierno mexicano, creaba una reacción de la población mexicana produciendo levantamientos internos. Esto afectaba -- las posibilidades de obtener créditos en el exterior que se encontra-- ban estancadas impidiendo, a su vez, el desarrollo de las fuerzas productivas.

Este sería el panorama bajo el cual se llevarían a cabo los Convenios de Bucareli (33), de los cuales se desprendería un pacto extraoficial que contenía la relevancia de los Convenios. El pacto se refería al asunto petrolero, donde el gobierno mexicano aseguraba la no retroactividad del párrafo IV del artículo 27 de la Constitución, estipulando — que a todas aquellas personas que hubieran ejecutado algún acto positivo con anterioridad a la promulgación de dicha Constitución se les — permitiría ejercer derechos sobre el petróleo. Además, concedía derechos de preferencia a todos los superficiarios o personas capacitadas que no hubieran ejecutado un acto positivo, pero que hubieran mostrado intención de hacerlo, y aún otras concesiones más. Aunque en el sector agrario no existía una situación especial, el pacto extraoficial implicaba en general la negación de la soberanía mexicana ante el gobierno norteamericano, lo que implicaba la negación de la Constitución misma. Pero, el gobierno mexicano no dejó de luchar para que el reconocimiento, ante la comunidad internacional, se diera fuera de las — presiones que le exigía el imperialismo. De hecho, eso fue lo que sucedió. Los acuerdos de Bucareli fueron la condición que exigió el gobierno de los Estados Unidos para que el gobierno de Obregón fuera — aceptado como tal (34).

"LA DOCTRINA ESTRADA".

Cuando Elías Calles llega a la presidencia de la república, el sistema multipartidista existente representaba un grave problema para --- mantener un dominio interno seguro. El sistema multipartidista tenía --- únicamente un carácter formal, ya que los diversos partidos carecían --- de autonomía. Entonces, fue cuando en 1929 se logra formar un partido --- que serviría para facilitar la transmisión pacífica del poder y para --- homogenizar a los distintos grupos de la clase gobernante. Se crea, --- entonces, el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

En cuanto a las relaciones con el exterior, el reconocimiento, del --- gobierno norteamericano hacia el de México, no dejó de ser un medio de --- presión. De tal forma que, la inversión extranjera vió reafirmar su --- triunfo en los privilegios de que gozaba.

Así, cuando se expide la Ley Orgánica del Petróleo, la cual especifica la duración de 50 años de concesión a las compañías petroleras, --- concesión dada antes de 1917 (35), inmediatamente surgieron las pro--- --- testas de las compañías petroleras, así como las presiones del gobierno --- norteamericano sobre el país. Se pedía, entonces, la derogación de --- dicha estipulación y un sin límite de tiempo para las concesiones. La --- oposición de Elías Calles era patente, lo que lo llevó a tomar la de--- --- terminación de orientar los intereses de los banqueros acreedores de --- la deuda pública mexicana en contra de los intereses de las compañías --- petroleras. No obstante, el fracaso de la política de Calles, la pre--- --- sión de los Estados Unidos dejó de endurecerse. Se descubría, en aquel --- entonces, ante la opinión pública norteamericana la corrupción que ---

existía entre la política exterior norteamericana y los intereses de las compañías petroleras.

No obstante, la Ley petrolera fue reformulada, otorgándose a las -- concesiones un sin límite de tiempo. En pago de ello se reconoció que los trabajos de perforación y extracción del petróleo debían preceder a las concesiones del gobierno. De esta forma, los petroleros y el -- imperialismo obtuvieron el triunfo sobre la posición del gobierno me-- xicano. Mientras que el presidente Calles cambiaba su actitud. Terminó apoyando al imperialismo, reprimió al movimiento obrero y se opuso a -- la reforma agraria.

Posteriormente y durante el gobierno de Ortiz Rubio, el Estado me-- xicano sabía que las presiones, ya sea económicas o militares, debían-- tener una solución, se requería de un momento propicio en donde apo-- yarse, éste sería brindado por la situación internacional. Fue enton-- ces que, con motivo del cambio de regímenes ocurridos en algunos paí-- ses de Sudamérica, tales como Perú, Bolivia y Argentina habían sido -- reconocidos por el gobierno de los Estados Unidos sobre la base de -- facto. La pronunciaión del gobierno mexicano era inminente, entonces, -- y bajo estas condiciones es cuando se formula la Doctrina Estrada, -- siendo éste su contenido:

"...el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos por que considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre -- herir la soberanía de ser de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados, - en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir, favorable o desfavorable, - sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros.

"...En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni 'a posteriori', el derecho que tengan las naciones extranjeras para mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades"(36).

En síntesis, puede decirse que la posición de México, - en cuanto a la Doctrina Estrada, era la no aceptación de la doctrina del reconocimiento de Gobiernos, en cuanto a que ésta emite un juicio de valor sobre la legalidad o ilegalidad de un gobierno extranjero, problema que resulta de la competencia del propio país; el derecho de mantener o retirar a sus agentes diplomáticos y de continuar aceptando, o pedir la retirada, de -- los agentes diplomáticos extranjeros; el rompimiento o mantenimiento de las relaciones diplomáticas y, sobre la temporaneidad de las representaciones diplomáticas.

La Doctrina Estrada se encamina a cuestionar la doctrina del reconocimiento condicionado, esto es, sobre el asunto de eliminar los juicios de valor que un gobierno pueda emitir al reconocer a otro. Sin embargo, existe una contradicción en esta Doctrina. Por un lado, se rechaza el reconocimiento de gobiernos (condicionalmente), y por otro, se da el derecho al gobierno (que lo otorga o no), a mantener o no, a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando o no, a los agentes diplomáticos. De hecho, la Doctrina Estrada nunca pretende ir en contra de la doctrina de reconocimiento (condicional), su acción equivale al ejercicio de la doctrina de reconocimiento, ya que en dicha acción se reconoce o no, a un gobierno determinado e implícitamente emite un juicio de valor (37).

El supuesto de la Doctrina Estrada es aparente, ya que al pretender manifestar su apoyo al reconocimiento no condicional de los gobiernos (en este caso los sudamericanos), implícitamente apela al reconocimiento no condicional del gobierno mexicano frente al de los Estados Unidos. De esta forma, la política exterior vuelve a ser el reflejo de una necesidad interna para el Estado mexicano.

Nuevamente política interna y política exterior se dan en unidad dialéctica, son producto del mismo fenómeno, el proyecto político. Hacia el interior, imponiendo el dominio del Estado sobre las masas campesinas y obreras a través de las nuevas instituciones creadas dentro del Estado mismo, como fue la creación del PNR. Hacia el exterior, se buscó declararse en contra del reconocimiento condicionado que ejercía el gobierno norteamericano sobre los gobiernos de México. Así la Doctrina Estrada fue elaborada con el objeto de beneficiar los intereses del Estado y de la burguesía nacional en contra de los del imperialismo y de las compañías petroleras de extranjeros.

"LA ERA DE CARDENAS".

La movilización de las masas populares, alrededor del Estado, y la -- segunda guerra mundial serian las dos principales causas que orienta-- ron la aplicación del proyecto político durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. De tal forma que, se logra derrotar al enclave petrolero; se somete al capital extranjero a la legislación nacional; los terratenientes y el clero **son derrotados** económicamente y su poder político -- logra ser restringido; y, finalmente, se consigue la unificación del -- sector obrero en Centrales Únicas, cada grupo por separado e incorpo-- rados al aparato estatal a través del partido oficial. En cuanto a los efectos de la segunda guerra mundial, éstos iban a ser de gran magnitud, ya que el inicio de la guerra representaba la amenaza del fascismo en el país. Entonces, las presiones de los gobiernos británico y nortea-- mericano en contra del gobierno de Cárdenas tuvieron que moderarse. Si esto no era llevado a cabo se podría inducir al país a aliarse con las potencias del Eje. Sin embargo, la presencia del fascismo vino a exas-- perar la lucha de los trabajadores en contra de la burguesía y del -- imperialismo. Posteriormente, la lucha continuaría al lado del gobier-- no y de la burguesía en contra del fascismo, que entonces aparecía co-- mo el enemigo principal y al cual habría que destruir. Así, la lucha -- contra el fascismo significó el apoyo y realización de la política -- cardenista a través de las organizaciones campesinas y obreras que se-- encontraban encuadradas en un nacionalismo y una democracia burgueses.

La movilización de los sectores obrero y campesino se manipuló dentro de la institucionalización, evitando así por muchos años, cualquier tipo de levantamiento serio que englobara a toda la sociedad. Es así que la CPOM se metamorfeaba en una estructura más poderosa; La Confederación de Trabajadores de México (CTM). El sector campesino se organizó en la Confederación Nacional Campesina (CNC). A su vez, el partido oficial PNR se reorganizó como el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el cual contaba con el apoyo de la CTM, de la CNC, el del sector popular, que principalmente lo componía la burocracia y, por último, con el apoyo -- del sector militar. La movilización obrera sería uno de los medios aplicables que harían del programa cardenista una realidad -- (38).

La política interna de Cárdenas se definió como una política nacionalista para la economía del país, en la política externa se propuso rescatar el espíritu de la Constitución de 1917. La política nacionalista fue el resultado de los objetivos del grupo que llevó a Cárdenas al poder. Los principios rectores de la política exterior de Cárdenas fueron la defensa de la soberanía y la no intervención, principio este último, aplicado a los casos de otros países.

De los objetivos generales de la política de Cárdenas (expuesto en el plan sexenal), resaltaban las limitaciones a los privilegios de las compañías extranjeras, respetando los ya establecidos. Se pensaba que el desarrollo de la burguesía nacional, a través de sus empresas, podría asimilar el control de la producción por la vía de la sustitución de importaciones y de la creación de empresas paralelas a las extranjeras. Así -- que el objetivo principal del Estado era el de establecer ciertas normas para limitar los privilegios extranjeros y sobre todo brindar su apoyo a la burguesía nacional. Por otra parte, -- el nacionalismo sirvió como un elemento de conciliación con el cual se iba rescatando el control de las fuerzas productivas -- para la nación, pero que finalmente fueron alineadas a las filas de la burguesía nacional.

Ante esta posición de la política de Cárdenas y del -- desarrollo de la lucha de clases (39) las compañías petroleras trataron siempre de seguir en su posición privilegiada. El resultado fue, por un lado, la radicalización del nacionalismo y, por otro, la casi indiferencia del gobierno de Washington, ya -- que, después de los escándalos que las compañías provocaron -- cuando se descubrió que corrompían a funcionarios del gobierno, el gobierno de Roosevelt se fue distanciando cada vez más de -- ellas.

Cuando se intensificó la reforma agraria el gobierno de Cárdenas tuvo que enfrentar las presiones del gobierno norteamericano manifestando su nacionalismo con mayor profundidad al igual que su antimperialismo. Un buen ejemplo lo constituye el

"panamericanismo independiente" de la hegemonía norteamericana. La posición del vecino del norte era difícil. Sin embargo, fue obligado a bajar el tono de sus reclamaciones. Finalmente, los E.U. aceptaron que el gobierno mexicano pagara una cuota anual para cubrir las compensaciones.

Junto a este conflicto se venían desarrollando otros problemas como el de los ferrocarrileros y el de la expropiación petrolera. Al promulgarse la Ley de Expropiaciones que pretendía ir más allá de lo que enmarcaba el artículo 27 de la Constitución, las presiones, la oposición del imperialismo y la huida de los capitales extranjeros (principalmente norteamericanos), comenzaron a surgir. No obstante, la Ley siguió vigente y se aplicó para nacionalizar a los ferrocarrileros.

Poco después se inició el problema petrolero. La pugna entre el imperialismo inglés y el norteamericano se daba por obtener el control de la producción mundial de petróleo, lo cual impedía una acción conjunta de ambas potencias en contra de México. La posición británica se definió como una presión abierta en contra del gobierno mexicano, exigiendo la devolución inmediata de las propiedades inglesas expropiadas y desconociendo las medidas legales. El gobierno de los E.U. se mostró menos hostil en contra de la expropiación. Por su parte, Cárdenas rompió relaciones con la Gran Bretaña. La amenaza del fascismo, la proximidad de la segunda guerra mundial y el apoyo popular con que contaba el presidente Lázaro Cárdenas, hizo desistir al gobierno inglés de —

cualquier reacción violenta, únicamente se limitó a obstaculizar el comercio del petróleo mexicano. Las amenazas del imperialismo norteamericano comenzaron a surgir exigiendo la inmediata compensación de las compañías expropiadas. El gobierno mexicano procedió a aceptar la propuesta norteamericana, en cuanto tuviera que hacerse pública, lo que haría posible que la política del "Buen Vecino" fuera perjudicada. El gobierno norteamericano procedió a aceptar la aplicación de la jurisdicción mexicana, a lo cual añadía la reclamación de las compensaciones a las compañías. Pero no dejaba de amenazar, por ejemplo, cuando se señalaba el no ingreso de las inversiones extranjeras que tanto necesitaba México. Esta situación trajo consigo el bloqueo al petróleo mexicano obligando a Cárdenas a tomar la determinación de venderlo a los países del Eje. Posteriormente, los Estados Unidos al invocar la Doctrina Monroe causó un gran descontento al imperio británico quien acusó al gobierno norteamericano de aprovechar la situación para reafirmar su dominio sobre América Latina y particularmente sobre México.

Al iniciarse la segunda guerra mundial se suspendieron las presiones contra México. Los Estados Unidos necesitaban la colaboración del país en contra del fascismo. De esta manera se aprovechó la situación para que se corroborara la expropiación petrolera. Mientras que el gobierno norteamericano, no sólo abandonaba a las compañías petroleras, sino que las obligó a aceptar un acuerdo que se solucionaría durante el gobierno de Avila Camacho.

en el sector de la energía eléctrica, los monopolios se encontraban en una dura pugna en contra de las reformas llevadas a cabo por Cárdenas y por el movimiento obrero. Al decretarse la creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se estableció un rígido control sobre los monopolios, lo cual vino a limitar la forma ilícita en la cual se venían comportando.

El ingreso de los capitales extranjeros al país se vieron favorecidos por la situación que produjo la segunda guerra mundial, lo cual implicaba que los nuevos gobernantes posteriores a Cárdenas tuvieran que abandonar la ortodoxia de su doctrina. No obstante, los cambios logrados por Cárdenas en las reclamaciones al imperialismo eran irreversibles. La época del enclave petrolero había llegado a su fin. Se había logrado el reconocimiento exterior del Estado mexicano, que se erigía sobre una base que a partir de entonces le permitía negociar con el imperialismo en mejores condiciones.

"MEXICO DESPUES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL".

Después de la segunda guerra mundial el hecho más sobresaliente en el país era el control que el Estado ejercía sobre el conjunto de la sociedad. Esto le permitía al Estado mantener una posición política con la cual pudo, en cierta forma, enfrentarse, negociar y limitar a las distintas clases sociales al interior del país y, en el exterior, al gobierno y a la burguesía imperialistas.

También, después de la segunda guerra mundial se habían definido los principales grupos económicos, en los distintos sectores, que se encargarían de mantener el desarrollo del sistema de producción capitalista. Por ejemplo, en el sector industrial se desarrollaron dos grupos que, aparentemente, se encuentran en oposición. El primero, el grupo monopolista representado por la burguesía imperialista; y el segundo, el grupo compuesto por el Estado y el grupo competitivo de él, la burguesía nacional. En el sector agrícola, la participación del Estado se redujo a proporcionar insumos, infraestructura, créditos, etc., mientras que la burguesía se dividió en términos de dominio, algunas regiones o Estados del país; la participación de la inversión extranjera se dió en buena medida en la comercialización de los productos agrícolas. Y, finalmente, en el sector comercial y en el de servicios se desarrolló una burguesía, supuestamente, independiente. De esta forma, el desarrollo del sistema de producción capitalista iba a depender del desenvolvimiento de estos principales grupos económicos.

En cuanto a las clases populares, éstas fueron integradas al proceso productivo sin ningún problema, salvo los acontecimientos de los ferrocarrileros en 1958 y el movimiento estudiantil de 1968. Este era -- el resultado del dominio que el Estado ha ejercido sobre el conjunto -- de la sociedad por medio de la aplicación del proyecto político, el -- cual ha favorecido, principalmente, a la acumulación de capital.(40).

La estrategia de desarrollo para crear una economía autónoma fue -- orientada por la "Política de Sustitución de Importaciones", que -- consistió en alentar al sector privado a participar en gran escala -- hacia el proceso de producción y, a su vez, limitar la actividad económica del capital extranjero. Sin embargo, dicha política ha acentuado los lazos de dependencia y únicamente en beneficio de los sectores privilegiados.

Así, las inversiones extranjeras fueron tratadas con más restricción a partir de 1940 a 1973, año, este último, en que se promulga la Ley -- de Inversiones Extranjeras. De tal forma que se llegó a controlar a -- las industrias y servicios básicos; otros sectores quedaron reservados totalmente a los inversionistas mexicanos; mientras que otros quedaron reservados a la asociación del capital extranjero con el nacional, -- quienes gozaban del 51% del total; y, finalmente, en cuanto a las sociedades mercantiles se consideró que la participación de extranjeros sería aceptada en la medida que éstos últimos tomaran -- a sus bienes como nacionales, siempre y cuando no invocaran a la protección de sus gobiernos (41). No obstante, las inversiones del capital extranjero -- irían aumentando con el tiempo hasta que los sectores más dinámicos de

la economía nacional quedaron bajo su control, como sucedió con las--- industrias manufacturera y turística (42).

En cuanto al campo político el Estado mexicano iba a tener una serie de transformaciones. Por ejemplo, el sector militar iba a dejar de tener una mayor representatividad al interior del partido y, por consiguiente, una menor participación en el manejo de la élite revolucionaria. Otro caso fue el de la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), la cual serviría de medio para canalizar a los sectores medios al seno del partido. Mientras que el PRM,-- en 1946, se iba a convertir en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La formación del PRI significó la centralización del poder, ya que a través de él se lograría controlar a las clases sociales y se apoyaría totalmente al gobierno. De esta manera, se abandonaba por completo la creación de la democracia de los trabajadores y se reafirmaba la -- colaboración de las clases sociales para asegurar el desarrollo económico dentro de los marcos del sistema de producción capitalista.

Aparecería en la escena política una oposición que siempre sería -- controlada de manera efectiva, ya fuese a través de los partidos minoritarios o de la represión. La participación de la oposición significó más una aceptación y una legitimación del sistema que una crítica a -- su estructura. El desborde de la clase media, durante el movimiento estudiantil de 1968, nunca logró superar su carácter sectorial, esto es, nunca logró transmitir su cuestionamiento a otras capas sociales.

Mientras que la organización de la burguesía nacional, - tanto industrial como comercial, se daba en base a la competencia que tenía frente al Estado, dicha organización se constituyó en - la creación de varias cámaras industriales y comerciales, tales - como la CONCANFIN, CONCANHACO, COPARMEX, CAMACINTRA, etc. El poder político de la burguesía nacional se ha ido acrecentando a través de los años.

En cuanto a la política exterior del Estado Mexicano, el fin de la segunda guerra mundial significó el principio de una -- nueva era. Asimismo, la atmósfera creada por la guerra fría, pro- ducto de la confrontación entre los Estados Unidos y la Unión So- viética y, como consecuencia de los bloques capitalista y socia- lista, influyeron en América Latina de tal forma que la hicieron- incorporarse a la esfera de influencia norteamericana. El objeti- vo de la política exterior del Estado Mexicano fue el de no dejar- se dominar por la hegemonía norteamericana y sobre todo no adoptar una posición en la guerra fría. Siempre combatió la posición del gobierno norteamericano cuando éste actuaba para hacer de los - - acuerdos interamericanos un instrumento más de su política exte- rior. De este modo el Estado Mexicano adoptó una posición de - - "distanciamiento e independencia" (43), al menos en cuanto a su - política exterior. Entonces, cuando se llegó a apoyar a los Esta- dos Unidos, en sus políticas generales frente al bloque socialista, fue sin ir más allá de lo necesario.

En cuanto a los programas de ayuda económica que el imperialismo norteamericano ofreció al resto de los países de América Latina, México mantuvo siempre una posición de reserva. La Alianza para el Progreso fue el ejemplo más sobresaliente en ese sentido, el gobierno mexicano siempre mostró una actitud de cautela hasta declarar el total abandono de la Alianza (44).

Estas fueron algunas de las nuevas dimensiones en las que la política exterior de México se proyectaba. Esta había heredado la experiencia de los gobiernos de su pasado inmediato. -- Una experiencia basada en la exhortación de los principios de no-intervención y autodeterminación, que en todo caso buscó siempre la exaltación de estos principios para mantener alejadas alguna -- posible intervención o alguna agresión hacia el país.

Así fue como el Estado Mexicano se dio al mantenimiento de estos principios durante la guerra fría y en torno a los acontecimientos de América Latina, por ejemplo: ante la situación que provocó el gobierno del coronel Jacobo Arbenz, frente a la política hostil de los Estados Unidos; ante la resolución de la OEA de romper relaciones con el gobierno de Fidel Castro; ante la invasión de la República Dominicana por los marinos norteamericanos -- en colaboración con varios militares latinoamericanos; ante la -- presión del gobierno norteamericano de hacer que México aceptara acuerdos de cooperación militar y, finalmente, ante la formación de alguna fuerza interamericana, como el caso del Consejo Interamericano de Defensa.

En cuanto al caso de la Organización de Estados Americanos, para el Estado Mexicano, la OEA, representó la reducción de un organismo regional a un proyecto de defensa militar que un sistema de cooperación económica, social y cultural. La posición del gobierno mexicano se hizo sentir desde el proyecto del Consejo Directivo de la Unión Panamericana. Se pensaba que si dicho Consejo pudiera tener facultades políticas y, que al llevarlas a la práctica, éste se erigiría como un órgano superestatal. Aún cuando otros países pugnaban por la creación de algún tipo de órgano militar con carácter permanente dentro del Consejo Directivo, la posición mexicana fue siempre de rechazo. La actitud del Estado Mexicano no era más que la preocupación por mantener el orden social interno intacto de cualquier intervención armada y no precisamente salvaguardar los intereses de América Latina en su conjunto, aunque en cierta forma se defendía este último objetivo, ya que "siendo México el país que ha sufrido en mayor grado la intervención norteamericana, se entiende que haya sido también el país que ha visto al sistema interamericano primeramente como un instrumento para limitar a los Estados Unidos en el ejercicio de su poder". (45) a través de los principios de la no intervención y la autodeterminación. Sin embargo, tiempo después de ser aprobada la Carta de la OEA y la agudización de la guerra fría, el nuevo organismo se alineaba a los intereses de la política exterior norteamericana, sustentando una línea intervencionista en la aprobación de las distintas resoluciones adoptadas, así, para la posición del Estado Mexicano la OEA dejó de ser un organismo en donde se pudiera discutir y defender sus intereses, desplazando su actividad diplomática a la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Pero, a pesar de la búsqueda de continuidad en los principios tradicionales de la política exterior, en los problemas de la región, el Estado Mexicano se vió en la necesidad de romper con su línea no intervencionista. Este fue el caso de la crisis política de la República Dominicana.

México se opuso a la creación de una fuerza interamericana de paz y se manifestaba a favor de la salida de la fuerza expedicionaria de los Estados Unidos en ese país. Sin embargo, ya antes, en la Sexta Reunión de Consulta en San José, México había votado a favor de las sanciones en contra del gobierno dominicano de Trujillo, dichas sanciones consistían en el rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales, en este caso, la línea no intervencionista de la política exterior del Estado Mexicano no siguió su curso tradicional, apoyaba una situación que iba en contra de la soberanía de un Estado, un Estado miembro de la OEA.

Esa era la manera en que respondía la política exterior de México, siempre con el objetivo de mantener al territorio nacional alejado de una posible intervención directa, esto es, mantener la seguridad propia. Ejemplo de ello fue también la postura negativa respecto al signatario Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tratado de Río). Además, de oponerse a la militarización de la región y del sistema interamericano. No obstante, los gobiernos mexicanos siguieron con la práctica de enviar oficiales al Colegio Interamericano de Defensa, y a la "Escuela de las Américas", aunque

el número de sus miembros haya sido muy efímero. Puede decirse que la posición del Estado Mexicano a la militarización del sistema interamericano se fundamenta en que tanto a nivel interno como externo se busca dar una solución política más que soluciones de tipo mi litar. Ya que la realidad geográfica en que se encuentra el país - no le permitiría un enfrentamiento bélico con su vecino del norte, - lo cual hace que su poder sea relativo, lo importante (como se ha - mencionado) la posición de pugnar por la no militarización ha obedecido a fines de seguridad propia.

"LA ERA DE ECHEVERRIA"

Para los años setenta se manifestaba la ya inconsecuencia del sistema económico y político. La estrategia del desarrollo eco nómico basada en la sustitución de importaciones de bienes duraderos de consumo había entrado en crisis. Tanto el comercio exterior, como el endeudamiento externo hacían más acentuada la dependencia - con el exterior. En el plano político comenzaba a aumentar la creciente pérdida de la legitimidad del sistema, lo que hacía necesario la búsqueda de su revitalización con el objeto de volver a la anti-gua imagen ante la opinión pública.

Así, el gobierno de Echeverría abrió, desde 1971, otros - caminos para la negociación. Su sentido retórico atacaba a la polí tica desarrollista del pasado reciente, esto es, pasaba de la política del "desarrollo estabilizador" a la política del "desarrollo - compartido". Por otro lado, dentro de su proyecto político Echeve-

ría respondía a los sucesos del 68 dotando a las universidades de más recursos, fomentando organizaciones de izquierda, tales como - los Partidos Mexicanos de los Trabajadores y Socialista de los Trabajadores, y poniendo en libertad a la mayoría de los participantes del movimiento estudiantil. Iniciando así una nueva política para la sociedad mexicana, política de "apertura democrática".

Desde sus inicios el régimen del presidente Luis Echeverría buscó el reconocimiento de los grupos disidentes proponiendo una política que fomentara el diálogo directo, la crítica y la autocrítica del sistema. La "apertura democrática" se extendió a -- los medios de difusión masiva, en los grupos académicos y en los - círculos oficiales manteniendo una política de "tolerancia ideológica".

La política exterior del régimen de Luis Echeverría se - inició aparentando una política caótica, posteriormente se dirigió hacia la búsqueda de la diversificación de mercados, se encaminó a llevar al país hacia una relación más estrecha con otros países -- subdesarrollados, especialmente de carácter progresista y, por último, buscó asociarse con países capitalistas que contribuyeran al desarrollo de la actividad exportadora mexicana.

Las primeras misiones comerciales abarcaron a Europa, Ca nadá y Japón, dándose con este último el acontecimiento más importante de la política echeverrista, ya que no sólo se planteaba la-

apertura del mercado japonés, sino también el de buscar apoyo técnico y financiero para la industria mexicana, creando así la diversificación de mercados, lo que bien podía llamarse diversificación de la dependencia.

La imagen de la política tercermundista se definió como - la necesidad de reintegrar a los grupos moderados y liberales al - interior del partido oficial. Así como una postura más hacia la - izquierda, lo cual respondía a la política económica de diversificación. No obstante, puede considerarse que los objetivos personales de liderato que el Presidente Echeverría acuñaba eran los de - una política de "apertura ideológica" tanto al interior como al exterior.

La política tercermundista se encaminó a cuestionar la política internacional con una terminología de contradicción entre - países pobres y países ricos. El cuestionamiento también se dirigió hacia la actividad económica del sistema de producción capitalista, esto es, la relación existente en la exportación de las materias - primas de los países llamados subdesarrollados y el incremento de precios en los productos manufacturados y plantas industriales, o bien, bienes de capital de los países denominados desarrollados. - De tal forma que se sustentaban términos como "un nuevo orden económico internacional", con todo y sus elementos que dicha política implica. Así fue como pudo patrocinarse la Carta de Derechos y De

beres Económicos de los Estados (45).

Esta era la nueva orientación de la política exterior - del Estado Mexicano, la cual tenía como base fundamental el "pluralismo ideológico" lo que se constituyó como la lógica de la política interna de la "apertura democrática". La política echeverrista significó un plan de reformas generales con el objeto de revitalizar al sistema político, con la intención de reformar la línea progresista y nacionalista; se intentaba por lo tanto restablecer la unidad nacional y volver a la estabilidad y a la paz pública. No obstante "apertura democrática" y "pluralismo ideológico" no se presentaron a la vez en la escena política, la necesidad de las presiones políticas internas urgieron una nueva política exterior que pudiera hacer frente y dar salida a los problemas del sector externo de la economía (46).

El caso España. Durante el sexenio de Luis Echeverría la política exterior de México hacia España es un claro ejemplo de la falta de continuidad en los principios tradicionales de no-intervención y autodeterminación. Por lo tanto, obsérvese el desarrollo de los acontecimientos:

La política exterior de México durante los años treinta y cuarenta, adquirió un sólido prestigio internacional al apoyar a la República Española. Posteriormente, la falta de reconocimien

to al gobierno de Francisco Franco se convirtió en una constante casi-inamovible de la política exterior del Estado mexicano.

Fue hasta septiembre de 1975 y después de la ejecución de cinco jóvenes antifranquistas cuando el gobierno mexicano presentó una denuncia ante las Naciones Unidas. La denuncia pedía el aislamiento y la expulsión del organismo al régimen de Franco. La denuncia no tuvo apoyo en el foro. Como última medida el gobierno mexicano interrumpió las comunicaciones y los intercambios existentes con España. La actitud del gobierno de México se dio como una inconsistencia en su política exterior y en sus principios tradicionales. Sobre todo porque en México se cometían mayores atropellos contra los derechos humanos y al mismo tiempo, dicho gobierno, violaba los principios del derecho internacional, al intervenir en los asuntos internos de otro país (47).

La política hacia España se manejaba en el interior de la sociedad mexicana como una de las manifestaciones de la aplicación de la ideología revolucionaria. Esto se convirtió en el símbolo de una política exterior progresista, antifascista, en contra de las dictaduras y en pro de la democracia. Mientras que, la muerte de Francisco Franco en noviembre de 1975, el cambio de gobierno en México en diciembre de 1976 y los cambios producidos en ambos países, culminaron en marzo de 1977 con la reanudación de las relaciones diplomáticas. Para ello el gobierno mexicano cancelaba su contacto con el gobierno que había permanecido durante 40 años en el exilio.

Sin embargo, en medios oficiales en Madrid la actitud -- mexicana había sido considerada como "violenta e inadmisibile", lo cual hacía suponer la falta de congruencia en el principio de no - intervención en los asuntos internos de otros países. Por lo tanto, la política exterior mexicana, en el caso España, se dió como una política intervencionista.

En conclusión, los cambios ocurridos en la política exterior mexicana respondieron al programa preestablecido por el gobierno de Echeverría, es decir, los cambios fueron operados para responder a los problemas creados por la crisis del sistema político y - económico internos. Ya que "la crisis económica cerró un ciclo - del desarrollo del capitalismo en México, que se caracterizó por - las altas tasas de ganancia de las grandes corporaciones monopolis - tas, muchas de ellas extranjeras, por la masiva bancarrota de los - pequeños y medianos capitalistas; por el incremento del desempleo - y la pérdida del poder adquisitivo de los grandes núcleos de la po - blación; por la enajenación de la soberanía nacional por medio de - un desorbitado endeudamiento exterior y por el inicio de una pro - funda crisis de carácter político" (48). Entonces, la actitud del gobierno fue la de darse a la búsqueda de socios capitalistas con el objeto de reestructurar e impulsar el sistema de producción ca - pitalista nacional. Esto es, se buscaba salir al exterior a tra - vés de las industrias ya establecidas. Pero dichas industrias se

orientaron casi exclusivamente a satisfacer la demanda interna, desarrollándose en condiciones de una excesiva protección y originando una industria poco competitiva. Sólo aquellas empresas de mayor productividad fueron las que tuvieron la posibilidad de exportación, pero éstas frecuentemente se encontraban dominadas por las grandes corporaciones extranjeras. De tal forma, que la política del régimen de Luis Echeverría hacia la inversión extranjera se esforzó por dar seguridad a las inversiones para que éstas a su vez ayudaran a crear un crecimiento en las exportaciones (49).

Así, a través de la política exterior, se hacía un cambio sustancial en la sociedad nacional; el Estado Mexicano buccó romper el aislamiento en el que se encontraba, lo cual implicaba salir del excesivo bilateralismo en que se mantenía con los Estados Unidos. Por otro lado, la política exterior se orientó a analizar y a cuestionar los problemas internacionales dentro de sus particularidades políticas y económicas. No obstante, se logró encontrar un nuevo consenso interno con el cual se pudo rescatar la estabilidad política del sistema local. Esto significó para el gobierno de Echeverría la "preocupación por crear un clima de mayor confianza y restituir su desgastado prestigio como catalizador de la unidad nacional" (50).

Así es como "la política exterior constituye un canal de extraordinario valor para el logro de estas finalidades. En primer término, le ofrece foros donde pueden plantearse con gran flexi

bilidad opiniones y propósitos cuya traslación inmediata al ámbito interno provocaría inevitables fricciones. En segundo lugar y lo que es más importante, el prestigio que le reporta la adopción de ciertas posturas internacionales, en última instancia se traduce -- en el acrecentamiento de las bases en que sustenta y legitima -- sus acciones y decisiones" (51).

CONCLUSION:

Este análisis de la política exterior de México, así como de sus principios, parte de la proposición de que la política exterior se encuentra sujeta al proyecto político que el Estado impone a la sociedad en su conjunto, según las condiciones sociales internas y según la correlación de fuerzas al exterior. Además, la explicación del análisis de la política exterior de México se hace a partir de algunos sucesos históricos, los cuales enmarcan la relación entre política interna y política exterior. Entonces los resultados a los que se han llegado pueden ser sintetizados de la siguiente manera:

1.- Establecimiento del actual Estado mexicano a la par del establecimiento del sistema de producción capitalista, a partir de 1917. Efectivamente, a partir de esta fecha se establece el Estado Mexicano actual, el cual ejerció un dominio completo sobre el resto de las clases sociales por medio de su nueva organización jurídica y política. El carácter político del Estado Mexicano fue el de perfilarse como un Estado de gobierno fuerte, por medio del fortalecimiento del Ejecutivo, es decir, por medio del sistema presidencialista. En cuanto al establecimiento del sistema de producción capitalista, éste se efectúa por medio de los proyectos de industrialización que va a promover el Estado, el cual va a integrar a las clases populares a su alrededor para colaborar al desarrollo de la acumulación de capital.

2.- Aparición y desarrollo de la contradicción entre bur-
guesía nacional frente a la burguesía imperialista. Es decir, con-
tradicción entre capitalismo-imperialismo. La contradicción entre-
burguesía nacional versus burguesía imperialista se da desde el es-
tablecimiento del Estado Mexicano a la fecha. Por ejemplo: las -
protestas de Venustiano Carranza en contra de los intereses impe-
rialistas se dieron en favor de la burguesía nacional, contraponía
los términos de Soberanía e intervención, capitalismo e imperialis-
mo. El ejercicio de la Soberanía o interés nacional significaba -
la apropiación de los bienes materiales en el territorio nacional.
Mientras que proponía la anulación de la defensa de los intereses-
de particulares, lo que para él implicaba el medio a través del --
cual se podía intervenir militarmente en el territorio nacional. -
De esta manera, omitía la dinámica del capitalismo-imperialismo.

3.- Dominio, integración y manipulación de las clases --
populares por medio del aparato burocrático-político y militar. El
dominio de las clases populares se dió por medio de la aplicación-
del proyecto político, es decir, por la aplicación que el Estado -
Mexicano hizo de las reformas sociales integradas en la Constitu-
ción, las cuales definieron los principios socioeconómicos, jurídi-
cos e ideológicos que determinarían a la sociedad y a su lucha de-
clases. La integración de las clases populares se dió por medio -
de la creación de las nuevas instituciones sociales que integraron
el aparato burocrático-político y militar, que sirvieron al Estado
Mexicano para aplicar el proyecto político al conjunto de la socie-
dad.

Durante el gobierno de Cárdenas se logra integrar a las masas populares al aparato burocrático-político y militar por medio de la creación de organismos rígidamente centralizados, como la CTM y la CNC. - De esta forma, la organización del sector obrero y campesino se convirtió de una lucha en una colaboración de clases. Mientras que, la política delineada en el Plan Sexenal sirvió para afrontar la lucha - en contra de la burguesía imperialista, representada por las empresas petroleras de los extranjeros. En el exterior, la lucha impulsada por la política nacionalista de Cárdenas se enfrentó al Imperialismo y al Fascismo, saliendo triunfante de la contienda; posteriormente, con la creación del PRI se centralizó por completo el poder político del Estado mexicano, con lo cual se iba a reafirmar el control y manipulación de las clases sociales en general y con el objetivo de mantener el desarrollo del sistema de producción capitalista.

4.- Integración de la política interna y la política exterior en un solo proyecto político. Si bien el proyecto político es un programa -- que se va a establecer como resultado superestructural de la lucha de clases, también se va a desarrollar a través de los objetivos que el -- Estado busca alcanzar, según la situación interna y según la correlación de fuerzas en el exterior. Entoncez, en cuando política interna y política exterior se dan en unidad dialéctica, para mantener el orden social existente. Por ejemplo, la política interna de Carranza era la negación de las reformas sociales y el señalamiento de los límites a -- la burguesía imperialista. Mientras que su política exterior pregonaba los principios de no intervención y autodeterminación. Tanto la política interna como la exterior se definían en favor de los intereses de la clase burguesa nacional; así también el artículo 27, la Ley Orgánica del Petróleo, creada durante la época de Galles y la Doctrina Estrada tenían como fin último beneficiar los intereses del Estado y burguesía nacionales en contra de los intereses de las compañías petroleras-extranjeras; finalmente, durante los años setenta y durante el régimen de Echeverría se vino a confirmar aún más este principio de la unidad que guardan política interna y política exterior. Así por ejemplo: --

Los problemas acarreados por la crisis económica mundial y nacional exigen cambios en la aplicación del programa político, es decir, se crearía una nueva imagen del sistema político y económico para devolver la credibilidad a la sociedad. Entonces, se utilizaba en el interior la política de la "apertura democrática" y, al exterior, el "pluralismo ideológico".

5.- Inconsistencia en la continuidad de los principios tradicionales de la política exterior de México. E intervencionismo. A pesar de los pronunciamientos y declaraciones en favor de los principios de no intervención y autodeterminación: la política exterior de México se ha visto, algunas veces, en la necesidad de romper con su línea. Ejemplo claro de esta inconsistencia fue aquel que se presentó durante la crisis política del gobierno dominicano de Trujillo. El gobierno mexicano votó, mediante las presiones del gobierno norteamericano, a favor de las sanciones en contra de la República Dominicana. Las sanciones de romper relaciones diplomáticas y comerciales fueron aplicadas por el gobierno mexicano logrando de esta manera, la inconsistencia en la continuidad de su política no intervencionista; en cuanto a la actitud intervencionista de la política exterior de México es sobresaliente el caso España. El gobierno de Echeverría denunciaba en las Naciones Unidas la política represiva del gobierno español de Francisco Franco, mientras que en México se anulaban constantemente los derechos humanos.

Por consiguiente, la política exterior de México ha encontrado su fundamento en el proyecto político, el cual se vino a estructurar desde el establecimiento del sistema de producción capitalista a partir de 1917. La característica de la nueva estructuración del Estado sería el fortalecimiento del gobierno, particularmente del presidente de la república. Mientras que, la formulación y la ejecución de la política exterior de México, se ha dado por medio de la contradicción entre capitalismo-imperialismo. En cuanto a la relación entre política interna y política exterior, ésta se ha dado en unidad dialéctica para mantener el dominio y manipulación de las clases populares por medio del aparato burocrático-político y militar. Y, finalmente, el sentido tradicional de la política exterior de México no ha sido siempre continuo ya que algunas veces se ha mostrado inconsistente e intervencionista, contrariamente a lo que el Estado mexicano pregona.

CAPITULO III UNA INTERPRETACION DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO

En los dos siguientes capítulos se aborda el estudio de la política exterior de México durante el gobierno de López Portillo. En primer lugar, se señalan los aspectos más relevantes que afrontó dicho gobierno y las políticas con las cuales buscó resolver los problemas internos. En segundo lugar, se analiza la relación que guardan política interna y política exterior, así como las características de esta última en su proyección hacia la zona de Centroamérica (particularmente hacia El Salvador) y del Caribe.

Así, las conclusiones obtenidas en este capítulo han servido para la interpretación del estudio de caso, que aquí se realiza: "la declaración franco-mexicana hacia el conflicto salvadoreño", tema principal del cuarto y último capítulo de este ensayo.

III.1 LA ADMINISTRACION DE LOPEZ PORTILLO.

Tres fueron los aspectos más sobrecalentados que abordó la administración de López Portillo al interior de la sociedad mexicana. Primerero, el aspecto económico, donde se enfrentaron los problemas heredados del régimen anterior. Por ejemplo, para 1973 al entrar el sistema capitalista a la crisis más seria de los últimos años, los sectores más afectados de la economía nacional (en este caso los populares) no recibieron una solución adecuada. La situación económica fue tratada con una serie de medidas paliativas, tales como la política del "desarrollo compartido". Ya para 1976 los efectos de la crisis se dan con mayor intensidad, agravando aún más el problema. Sin embargo, cuando menos se esperaba y una vez establecida la administración de López Portillo, se dio el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros, los cuales hicieron posible que el gobierno encontrara en ellos las esperanzas de recuperación económica.

El segundo de los asuntos a tratar por el gobierno de López-Portillo fue el político. Al igual que los problemas económicos, los políticos se prolongaban del régimen anterior. Así, por ejemplo, el movimiento estudiantil de 1968 y, posteriormente, la guerra de guerrillas en la Sierra de Guerrero, así como la guerra urbana en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey en los años setenta, obligaron al gobierno mexicano a tomar una nueva postura que concluyó con la "reforma política", la cual sirvió como medio de integración entre el partido oficial y los partidos de oposición en el mecanismo político creado por el Estado mismo.

Finalmente, el último aspecto que se planteó el gobierno de López Portillo fue el administrativo, el cual fue solventado por la llamada "reforma administrativa". Con esta última se buscó -- resolver el problema de la organización del aparato burocrático, -- el problema de la distribución del presupuesto, así como el problema de la estructura del poder público.

En cuanto a la política exterior, ésta se caracterizó por su constante presencia en la problemática de Centroamérica y del Caribe. La posición del gobierno de México frente al exterior sobresalió por el apoyo que brindó a la Revolución Sandinista, por la oposición a cualquier forma de intervención en Cuba, por el -- "reconocimiento oficial" hacia los grupos rebeldes en El Salvador y por su rechazo y repudio a los gobiernos dictatoriales en Centroamérica.

III.2 LA SITUACION AL INTERIOR DE LA SOCIEDAD MEXICANA.

Tres políticas de acción gubernamental guiaron el inicio del sexenio de José López Portillo. La "reforma política", la "reforma administrativa" y una tercera que, se perfilaba como "reforma económica". En esta última se contemplaron dos objetivos prioritarios: la producción alimenticia y la producción energética, principalmente. - Junto a estos objetivos, se propusó recobrar la confianza del sector privado con una "Alianza para la Producción".

La alianza compuesta por los sectores obrero, industrial y el gobierno tuvo resultados inmediatos, pero no para la producción sino para la estabilización, la estabilización social. Por ejemplo, los obreros fueron mantenidos bajo un estricto control salarial, mientras que la industria en realidad no mantuvo su participación en la Alianza. Mientras que, el capital que se dio a la fuga, durante el cambio de gobierno, comenzó lenta y cautelosamente a regresar. Al final, el gobierno mexicano decidió poner el futuro de la economía nacional en la producción de hidrocarburos, específicamente en manos de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

a) La Situación Económica.

El gobierno de López Portillo comenzó por dar solución a los problemas que se venían acertuando desde el régimen anterior. Los problemas más apremiantes tenían su origen en la crisis económica de 1973. Fue hasta 1976 cuando la economía nacional resintió en mayor grado los efectos de la crisis, decidiendo el gobierno de Luis Echeverría abandonar su política de estabilidad cambiaria e iniciar la devaluación del peso mexicano. Este se devaluó en un 50% respecto al dólar. La consecuencia inmediata fue la precipitación de la fuga de capitales.

La devaluación del peso mexicano se dio el 30 de agosto de 1976, -- después de 22 años de mantenerse inalterado en su tipo de cambio con -- respecto al dólar; el valor del producto nacional se expresó en 51.2- por ciento. La devaluación respondía a las deficiencias del pasado inmediato de la economía nacional. Esta, por ejemplo, durante el primer año del sexenio echeverriista (1971) llegó a un déficit comercial de -- 703 millones de dólares y a una inflación de 4.5% en relación con el -- descenso per cápita promedio de la población. De 1972 a 1974 la expansión del gasto público estimuló el crecimiento económico, sin embargo, también estimuló en forma mucho más proporcional la inflación y el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. En 1975 se da un período de recesión con inflación, lo que más tarde traería como re--- resultado la devaluación del peso mexicano. Mientras que la caída del -- crecimiento económico se da en 4.2%, la inflación se mantiene en 16.5% y el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos es de --- 3 643 millones de dólares (53).

No obstante, ante la crisis económica nacional, el deterioro de la balanza de pagos y la necesidad de mantener la confianza de la banca -- internacional, los descubrimientos de las reservas probadas de petró--- leo hicieron posible que el gobierno de López Portillo, una vez esta-- blecido, se encargara de equilibrar la balanza de pagos, marcar el --- ritmo del crecimiento de la economía y devolver la confianza en México a la banca privada internacional.

La confianza y esperanzas en el petróleo eran excesivas. Por ejemplo, la consideración de las reservas petroleras para 1976 era de seis mil millones de barriles, en 1977 subieron a dieciséis mil millones y a veinte mil millones en septiembre de 1978 (54). Esto propició que el gobierno de López Portillo depositara en el petróleo su más ambiciosa filosofía política y así lo demuestran sus palabras: "tener abundancia de petróleo en un mundo ávido de energéticos y económicamente desarrollado, nos coloca en posición prominente para impulsar nuestro crecimiento económico y social, independiente y autosostenido y, por primera vez y quizá la única en nuestra historia, nos permite delinear un modelo de país, factible a la altura de nuestra más ambiciosa filosofía política" (55).

El auge petrolero fue extraordinario y sorprendente, México se erigió como una potencia petrolera en la era del consumo excesivo de energéticos.

RESERVAS VERIFICADAS DE PETRÓLEO

1976	6 000	millones de barriles		
1977	16 000	"	"	"
1978	20 000	"	"	"
1979	48 000	"	"	"
1980	100 000	"	"	"
	250 000	"	"	" (reservas posibles)
1981	458 000	"	"	"

FUENTE: OLGA FELLIJER DE BRODY, "La política de Estados Unidos hacia México; 1976-1978", Cuadernos Hemisféricos, Estados Unidos; perspectiva latinoamericana, México, AIDE, No. 5, 1er. semestre, 1979, pp. 265-274.

JOA QUANTIN, "UNA VISION MURIBISTA", HOMENAJES, México, Año 2, Nos. 38-39, 24 de sep., 7 de oct. de 1981, pp. 6-7.

Posteriormente, la situación económica y el surge petrolero fueron -- canalizados a un Programa, no oficialmente declarado, promovido por el gobierno de los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El programa se componía de tres partes integrantes y fue: 1o. Crear un Mercado Común Norteamericano, entre Estados Unidos, Canadá y México; 2o. Abrir la economía mexicana hacia el comercio internacional a través de la incorporación de México al GATT; y, 3o. Dar a México el papel de productor petrolero para el consumo de los Estados Unidos y Canadá (56).

Para el gobierno de López Portillo el que México se haya convertido en una potencia petrolera le traería más problemas de los que se habían previsto al inicio de su mandato. Por ejemplo, cuando el gobierno decidió realizar algunos cambios en la economía nacional, dando mayor preferencia a las exportaciones de energéticos afectando, posteriormente, los bienes agrícolas y los productos manufacturados. Pero, a pesar de esto la producción de energéticos para 1981 alcanzaría un máximo de 2.5 millones de barriles diarios, de los cuales 1.4 millones fueron dirigidos a la exportación. Prácticamente todas las exportaciones mexicanas de energéticos dirigidas hacia los E.U. le permitieron a este último mantener un completo dominio de ellas. Para esto, el gobierno norteamericano, en ocasión de la oferta en el mercado petrolero mundial, redujó violentamente las compras de petróleo mexicano. Con esto conseguía ciertos derechos especiales de importación y cierta preferencia en cuanto a los precios. A pesar de esto el gobierno mexicano buscó la manera de que sus exportaciones de petróleo y gas natural se dirigieran hacia otros países, encontrando nuevos mercados (57).

No obstante, las presiones del imperialismo norteamericano, las reservas energéticas le habían dado al gobierno mexicano un mayor peso político en la escena de las relaciones México-Estados Unidos, así, su capacidad de negociación fue favorecida. Entonces, cuando la política exterior norteamericana se pronunció en favor de la regionalización económica y con el objetivo de crear un mercado común entre los Estados Unidos, Canadá y México, el gobierno de López Portillo siempre mantuvo una actitud de rechazo. Ya que para México el mercocomún significaba la aportación de sus recursos no renovables

en beneficio de las sociedades más avanzadas y en detrimento de la acumulación de capital y de la especialización tecnológica nacionales (58). Así la contradicción capitalismo-imperialismo volvía a hacer presencia en el panorama de las relaciones México-Estados Unidos.

El rechazo del gobierno mexicano a aceptar un mercado común entre las tres naciones dejaba mucho que desear, ya que, como es sabido, el mercado mexicano hacia el exterior siempre ha mantenido más de un 60% de participación norteamericana. Así, por ejemplo, el sector alimenticio se ha mantenido por años bajo el control de las importaciones de los Estados Unidos.

Ante la negativa del mercado regional el gobierno de los Estados Unidos mantuvo una constante presión sobre México. Por ejemplo, las declaraciones del embajador norteamericano en México, Julián Nava, son una prueba real de la forma abierta en que actuaba el gobierno estadounidense frente al de México. Así, al recordar que los Estados Unidos ha sido el principal abastecedor de alimentos de México "Y será un abastecedor confiable por el tiempo que sea necesario", siempre y cuando México estuviera dispuesto a colaborar en el comercio, ya que éste —agregaba el embajador— "refleja el sentimiento generalizado de un interés común entre nuestras tres grandes naciones". Las declaraciones se iban agudizando a través del tiempo, al grado de señalar la hegemonía de los Estados Unidos sobre México, ya que "los intereses de los norteamericanos en México no son ajenos, sino legítimos", finalizaba, Julián Nava (59).

Finalmente, el gobierno mexicano decidió utilizar la negociación del mercado regional como un medio para buscar en el petróleo el camino hacia el desarrollo. De esta manera, fue como la economía nacional se orientó, principalmente, a solucionar los problemas económicos que el petróleo trajo consigo. Mientras que los demás problemas, como la crisis monetaria y el proceso inflacionario no pudieron ser atendidos a

falta de una política gubernamental eficiente que, de hecho, ni el mismo Plan Global de Desarrollo contemplaba (60).

b) La situación política.

La situación política no dejó de presentar dificultades durante el gobierno de López Portillo. De igual forma que, los problemas económicos del sexenio echeverrista, los políticos se prolongaron al sexenio siguiente. Así, la política de llevar a cabo una "reforma política" durante el gobierno de Luis Echeverría se mantendría hasta el gobierno de López Portillo.

Así, al iniciarse el sexenio de Echeverría se modificaba la Constitución y junto con ella la Ley Federal Electoral, parte integrante de la "reforma política". El objetivo de la reforma era el de propiciar el registro de nuevos partidos políticos. Sin embargo, los requisitos que exigía la Ley Electoral eran tantos para dicho registro que las nuevas organizaciones se mantenían al margen de participar en el proceso político nacional. Lo único que pudo obtenerse fue dar impulso a la elección de diputados por partido. De 20 diputados se amplió a 25 en relación con la votación nacional (61). A pesar de haber llevado la reforma electoral de 1972 y 1973 que otorgaba voz y voto a los partidos registrados electoralmente, la oposición siempre marcó un claro debilitamiento y divisionismo político. De todas maneras fue anulado el registro de los partidos fundamentalmente de izquierda, tales como el Partido Comunista Mexicano y el Partido Mexicano de los Trabajadores. Otro aspecto de la "reforma política" —

Sue la de fortalecer el poder del partido oficial, ya que su presencia política cada día se enminoraba mientras que el abstencionismo -- iba en aumento (62). Cuando Juan de la Cruz fue electo presidente, -- no llegó al 30% de la votación total. Con López Portillo el abstencionismo creció, las cifras de las elecciones de 1976 nunca fueron -- publicadas (63). Así, la búsqueda de legitimación y consenso que -- se inicia con la "reforma política" durante el régimen de de la Cruz continúa con el gobierno de José López Portillo donde se crea una política de reforma general, global y sistemática.

Durante el reinado de López Portillo la "reforma política" buscó la manera de revitalizar la forma institucional en que se venía dando el sistema político. Por otra parte, se orientó en dar salida a -- la Ley Orgánica de Procesos Políticos (LOPP), con lo cual se amplía -- ba el número de curules de 227 a 400. A pesar de haber causado la -- impresión de ser una verdadera "apertura democrática" es bien sabido que, el mecanismo político junto con los métodos de corrupción y -- represión (64) siempre haran lo posible para que la mayoría de escaños sean para el partido oficial, que generalmente han sido un 75% del -- total (65), lo cual ha hecho posible que la oposición ocupe solamente curules de proporcionalidad, esto es, el 25% del total.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

El reducido porcentaje de escaños para los otros partidos ha sido un obstáculo para poner con éxito en las iniciativas de ley. Además, la oposición se ha encontrado generalmente dividida, a excepción de la alianza entre el PAN y el PUS. Mientras que, contra de la izquierda el PSI siempre ha mostrado una marcada indiferencia -- incluso los partidos de tendencia socialista y comunista; por su parte el PES ha venido dando todo su apoyo al PAN, anulando la posibilidad de alianza con la izquierda. Asimismo, si la "reforma política" ha permitido el registro de algunos partidos de izquierda, su aceptación se da como parte del sistema, ya que la lucha del partido se realiza en la Cámara de Diputados, alejándose de una verdadera lucha de masas. Lo único que se obtiene es la discusión exclusiva de los problemas superestructurales del proceso político, pero nada más (66).

c) La situación administrativa.

La existencia del caos burocrático y gubernamental durante el rege nio de López Portillo era el resultado de la mala organización y de la competencia entre la Secretaría y los departamentos de Estado, por la mala distribución del presupuesto, por el creciente número de entidades parastatales y, principalmente, por el crecimiento de la deuda externa. Entonces, éste sería el antecedente de la "reforma administrativa", la cual se encaminó a recetar la situación caótica en la que se encontraba el aparato burocrático-político.

El contenido apologético de la "reforma administrativa" era el de buscar la reorganización del país, para que éste pudiera superar los grandes problemas que lo agobian en este sector. Sin embargo, la reforma implicaba ser una distribución fundamental y significativa en la estructura del poder público. Ya que "para alcanzar sus objetivos la reforma no se apoya sino marginalmente en una redistribución más equilibrada de la fuerza del Estado entre los poderes de la Unión y entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales. Su área fundamental de operación es centro de las dependencias bajo el Presidente de la República". (67).

La "reforma administrativa" no sólo significó una redistribución del poder del Estado, sino que también, en base a ella se buscó los reajustes convenientes que se requería, en esos momentos, el sistema de producción capitalista. Ya que, de hecho, "el modelo de producción capitalista exige mayor racionalidad en el manejo del presupuesto - estatal, así como mayor eficiencia en el manejo burocrático" (68). -- Estos fueron en realidad los objetivos que pretendía la reforma .

El programa de reajustes que propone la "reforma administrativa" hacia el exterior enmarca los dictados del plan antideflacionario - que recomendaba el Fondo Monetario Internacional (FMI), con lo cual se llegó a conseguir un mayor crédito. Así fue como se pudo financiar el continuo déficit del presupuesto y de la balanza de pagos (69).

CONCLUSION:

En conclusión la situación que prevalecía en la sociedad mexicana durante la administración de López Portillo presentaba los siguientes rasgos:

1.- Crisis del sistema de producción capitalista y riqueza de energéticos, con los cuales se buscó solventarla. La crisis de los setenta fue manejada a través del peso económico que los descubrimientos de los yacimientos petroleros le dieron al gobierno mexicano. Fue entonces que, por este medio que ~~-----~~ buscó equilibrar la balanza de pagos, impulsar el crecimiento de la economía y recuperar la confianza que los bancos extranjeros tenían en la estabilidad social de México, con lo cual pudo conseguirse un mayor crédito. También, el auge petrolero sirvió de parámetro para regular la contradicción existente entre capitalismo-imperialismo, y es precisamente que, bajo esta contradicción se da el rechazo del gobierno mexicano al plan comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. La negación al mercado regional se dio para proteger los intereses de las clases poseedoras en contra de los intereses de la economía imperialista y no para proteger los intereses de las clases populares.

2.- Reestructuración al aparato burocrático-político por medio de la "reforma política". Al agudizarse el problema de la crítica al sistema político en 1968 y el problema de la participación política de los ptes. ojetenta, el Estado mexicano se ve en la necesidad de buscar una solución inmediata que le permitiera rescatar su legitimización y consenso. Es a través de este contexto que se hace una reestructuración al aparato burocrático-político.

Con la "reforma política" se transforman las bases institucionales del sistema político, teniendo como objetivos, crear un clima de "apertura democrática" y vencer el creciente abstencionismo. Sin embargo, las reformas que se hicieron al aparato estatal no fueron más allá de los marcos establecidos por la democracia burguesa. A su vez, la representación de obreros y campesinos en la Cámara de Diputados se institucionalizó separándose de la lucha de masas.

2.- Reforma al aparato burocrático-político por medio de la "reforma administrativa". La reforma sirvió como complemento a los cambios políticos, de tal forma que, en el sector administrativo consiguió mantener el equilibrio entre los distintos poderes del Estado y dar una mayor racionalidad al aparato burocrático de acuerdo a las exigencias del sistema de producción capitalista.

III.3 LA POLÍTICA EXTERIOR DE MEXICO EN LA ERA DE LOPEZ PORTILLO. UNA INTERPRETACION.

Ya se ha señalado que el proyecto político es un programa que se va a establecer como un producto superestructural de la lucha de clases y que se va desarrollando por los objetivos que el Estado busca alcanzar según la situación al interior de la sociedad y según la correlación - de fuerzas en el exterior. Trayendo como consecuencia la unidad dialéctica entre política interna y política exterior, integradas en un solo proyecto político.

En ese sentido, durante el régimen de López Portillo la política al interior de la sociedad se caracterizó por buscar soluciones a la crisis económica que padecía el sistema; al problema de la participación política y de la oposición armada; y al problema del caos burocrático. Así, la política exterior tuvo como principal objetivo corresponder a su corolario en el interior.

Entonces, la política exterior iba a demostrar su integración a la política interna, y por consiguiente, al proyecto político, por medio de su participación en el desarrollo de los acontecimientos en el área de Centroamérica y del Caribe.

A pesar de la trayectoria histórica que guarda México hacia esta región sus relaciones se han caracterizado por un marcado distanciamiento. Por ejemplo, el comercio mexicano en el área no ha llegado a sobrepasar el 3% del total en los últimos tiempos; los sistemas de transporte de México hacia Centroamérica no son nada beneficiosos; las zonas industriales mexicanas se encuentran en el centro y en el norte en perjuicio de la posición del sur; las posibilidades de consumo de los productos de la región hacia México son desfavorables; y, como punto final, la iniciativa privada mexicana prefiere canalizar sus relaciones económicas hacia los Estados Unidos.

Pero, la relación distante que México ha guardado no vino a ser un obstáculo para que su política exterior, en este período, sobresaliera en los acontecimientos de la región. Así, cuando se dio la caída de la dinastía de los Somoza, el gobierno rompió relaciones diplomáticas con el gobierno del dictador favoreciendo a la Revolución Sandinista. Ejemplo claro de la participación de la política exterior de México en Centroamérica.

El rompimiento de relaciones se originó cuando, a propuesta del Partido Popular Socialista (PPS), la Cámara de Diputados se dedicó a -

discutir la iniciativa para recomendar al poder Ejecutivo la ruptura (70). Al crecer la represión de la guardia somocista sobre la población, el 20 de mayo el presidente López Portillo se pronunció por la culminación de relaciones con Nicaragua, al mismo tiempo que, exhortaba a los demás países latinoamericanos para apoyar su decisión (71).

A partir de este acontecimiento la política exterior de México iba a seguir el rumbo que le iba a marcar la correlación de fuerzas en el exterior. Más adelante, el gobierno mexicano iba a distinguir, en sus relaciones hacia esta región, tres tipos de gobiernos diferentes: — 1o. los gobiernos de tipo militar, 2o. los gobiernos de tipo progresista y revolucionario (72), y 3o. los gobiernos de tipo democrático.

1o. Gobiernos de tipo militar. El régimen de López Portillo mantuvo relaciones tensas y distantes hacia los gobiernos dictatoriales de Nicaragua (mientras Somoza), El Salvador y Guatemala. Hube demasiadas razones para que estos gobiernos fueran vistos con "desconfianza" sobre todo a raíz de la creciente violación de los derechos humanos en sus respectivos países. El resultado fue que el gobierno de México de-

finió su posición distante hacia los gobiernos militares, sobre todo - por el apoyo que brindó a la oposición de esos países. Así, muchos intelectuales centroamericanos de posición izquierdista fueron aceptados en México sin ningún problema; gran parte de los políticos latinoamericanos se asilaron en México; y, finalmente, a lo largo del sexenio - los medios de comunicación en México dejaban grandes espacios para informar acerca de la represión que ocasionaban las fuerzas militares y paramilitares en la población latinoamericana.

La actitud del gobierno mexicano obedeció, principalmente, a la exaltación, que muchas veces se hace, de la ideología nacionalista y - que, de haber ocurrido lo contrario, hubiera significado poner en duda su legitimidad (73).

Así, por ejemplo, en el caso concreto de El Salvador, la posición - de México hacia los frentes de liberación, Farabundo Martí y Democrático Revolucionario, se debió a la identificación de su ideología nacionalista con la ideología de los frentes rebeldes. Ya que siendo una ideología emanada de una revolución (como la mexicana) se opone a una estructura económica tan antigua como la porfirista.

El gobierno de México entendía que el descontento social en El Salvador se había originado por la existencia de un poder oligárquico, el cual se encontraba fuertemente apoyado por los sectores más represivos de la sociedad, mantenido así por muchos años. En base a estos fundamentos fue como se llevó a cabo el reconocimiento a los grupos rebeldes (74).

La posición de apoyo, hacia los frentes del FMLN y FDR, pareció ser una actitud loable del gobierno de México. Pero, lo cierto es que dicha actitud sirvió de justificación para resaltar los principios tradicionales que en política exterior se pregonan. Mientras que, al interior sirvió de medida para reafirmar la integración que guardan las clases populares alrededor del Estado. El respaldo que algunos sectores sociales dieron a la acción del gobierno de México fueron un claro ejemplo de esa integración con el Estado (75).

No obstante, el reconocimiento implicaba aceptar a los frentes rebeldes, no sólo en cuanto a su presencia beligerante, sino también en cuanto a su presencia política. Esta era la forma en que se proponía la solución al conflicto: exhortar a las partes al reconocimiento mutuo para crear el diálogo y la negociación.

2o. Gobiernos de tipo progresista y revolucionario. Las relaciones del gobierno de México hacia los regímenes de tipo progresista y revolucionario se dieron dentro de un marco de amistad, cordialidad y apoyo. Por ejemplo, frente a la Revolución Sandinista el gobierno mexicano mantuvo siempre una actitud de solidaridad. Ya que, una vez llevada a cabo la caída de Anastasio Somoza, el gobierno de López Portillo restableció sus relaciones económicas con Nicaragua y proporcionó todo tipo de colaboración y asesoría para los proyectos del gobierno de reconstrucción nacional.

Así, en el caso de la Revolución Sandinista, al igual que en el caso del régimen de Fidel Castro, como el de los rebeldes en El Salvador la actitud del gobierno de López Portillo significó la posibilidad de coincidir los valores del sistema político mexicano (76).

Por lo tanto, la relación de desconfianza hacia los gobiernos de tipo militar, para resguardar el sentido de legitimidad, y, la relación de solidaridad hacia los gobiernos de tipo progresista tuvieron como objetivo mantener la consistencia en la trayectoria de la política exterior.

3o. Gobiernos de tipo democrático. Los gobiernos de la región considerados como del tipo de democracia estable, fueron considerados por el gobierno de México como gobiernos de "apoyo" para sus iniciativas en el exterior. Así, por ejemplo, cuando se dio el rompimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno de Somoza, el presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo, se trasladó inmediatamente a la ciudad de México para discutir acerca de la situación en Nicaragua. Como resultado, el gobierno de Costa Rica se unió para apoyar al gobierno de México. Tan pronto como sucedió esto más países se fueron incorporando a la iniciativa mexicana (77).

El gobierno de México no sólo buscó el apoyo de los demás países latinoamericanos para romper relaciones con la dictadura somocista, sino que, una vez establecido el gobierno de Reconstrucción Nacional en Nicaragua, se buscó impedir la intervención directa de las fuerzas norteamericanas en este país centroamericano con el apoyo de América Latina (78).

CONCLUSION:

Una política exterior tan activa como resultó la ejecutada por la administración de López Portillo debió tener como base un elemento de peso, para este gobierno lo fue el auge petrolero, el cual vino a regular las relaciones imperialismo-capitalismo. La riqueza petrolera le permitió a México adoptar una fuerte posición hacia la región Centroamericana y del Caribe, así como ser una fuerza de oposición a los planes creados por la administración Reagan.

Los tres puntos que sobresalieron en la proyección de la política exterior de México durante la era de López Portillo fueron:

- 1o. El gobierno de México procedió a mantener la congruencia entre la política interna y la política exterior, por medio de la exaltación de los valores de la ideología nacionalista. Dicha exaltación buscó mostrar la identificación de la ideología mexicana con los valores de otras ideologías de movimientos revolucionarios, tal es el caso de los frentes rebeldes del FMLN y FDR. Así, los pronunciamientos que se dieron en contra de la violación de los derechos humanos y la exaltación de la ideología nacionalista le sirvieron al gobierno mexicano para reafirmar su legitimidad, tanto al interior como al exterior de la sociedad nacional.

20. El gobierno de López Portillo, en tanto que al interior mantuvo el principio de "reforma política", a través del cual se canalizaron legal e institucionalmente los problemas crecientes de la disidencia, al exterior se enmarcó el principio de reconocimiento de las "condiciones" en la sociedad internacional.

30. Búsqueda de la continuidad en los principios tradicionales de política exterior. El apoyo a Nicaragua y a Cuba, así como el reconocimiento oficial a los grupos rebeldes en El Salvador, mostraron la constante de los principios tradicionales de la política exterior de México: la no intervención y la libre autodeterminación de elegir el gobierno que se desee. Si bien la declaración franco-mexicana fue considerada por el gobierno de Napoleón Duarte, como una forma de intervención, para el gobierno de López Portillo no lo fue.

CAPITULO IV. EL ESTUDIO DE CASO: LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA
Y EL CONFLICTO EN EL SALVADOR.

IV.1 LAS POSICIONES POLITICAS EN LA REGION.

Antes de abordar en detalle las características de la declaración franco-mexicana, frente al conflicto en El Salvador, es conveniente señalar la situación de las fuerzas políticas en la región Centroamericana y del Caribe.

La primera, y quizá la de mayor peso, fue efectuada por la presencia de los Estados Unidos. Primero con James Carter, por medio de su política de los derechos humanos, y, después con Ronald Reagan con su política de vuelta a la guerra fría.

La segunda fuerza política, que se mantuvo presente en el área, fue la del gobierno mexicano. Muestra de ello fue el rompimiento de relaciones con el gobierno de Somoza. Una vez que el embajador de México abandonó la sede diplomática en Nicaragua varios países latinoamericanos acudieron a apoyar la actitud del gobierno mexicano. Fue entonces que, al exterior de Nicaragua, se acrecentó la oposición contra la dinastía de los Somoza hasta verla desaparecer.

Una tercera fuerza fue la que se dio por parte del grupo de países integrado por Colombia, Jamaica, Honduras, entre otros. Dichos países fueron canalizados dentro de la política belicista de Reagan, se les dotó de grandes cantidades de armamento con el objetivo de mantener, -- por la vía militar, la seguridad de las "democracias" y de contener -- el "avance" del comunismo en el área.

LAS POSICIONES POLITICAS.

Con el gobierno de James Carter la política exterior norteamericana se distinguió por considerar la mejora de sus relaciones hacia -- Centroamérica y el Caribe, por medio de su política de los derechos -- humanos. Por ejemplo, con el gobierno de Michael Manley en Jamaica -- mantuvo una posición abierta; de igual forma frente al gobierno populista de Omar Torrijos, sobre todo por los acuerdos de la transferencia del Canal de Panamá; mientras que con el gobierno de Fidel Castro buscó normalizar sus relaciones diplomáticas.

Poco antes de finalizar la era Carter, se hizo presente la Revolución Sandinista triunfando sobre Anastasio Somoza. La caída del dictador nicaragüense representó para los Estados Unidos la pérdida de un gobierno tradicionalmente "leal" a sus intereses. La situación se tornaría aún más complicada para el gobierno de Washington cuando vino -- una etapa de inestabilidad social en los países centroamericanos, -- particularmente en El Salvador (79).

Al llegar Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos la proyección de la política exterior norteamericana tomó otro sentido. Para la nueva administración la zona de Centroamérica y del Caribe se dividía en dos grupos de países distintos: en países llamados "amigos" tales como Jamaica (80), Colombia y Honduras, entre otros, a los que se les dio un amplio apoyo económico y, principalmente, militar; y en países llamados "hostiles", como Cuba, Nicaragua y Granada, a los que se les enfrentó con acciones enérgicas.

Los movimientos sociales en Centroamérica fueron interpretados por la administración Reagan como una avanzada del eje Moscú-La Habana, lo que representaba una amenaza a los intereses y a la hegemonía norteamericana en la región. Fue entonces que, para el gobierno estadounidense los acontecimientos fueron centrados dentro de un marco de confrontación Este-Oeste (81), implementando el principio de "contención" como parte fundamental de su estrategia hacia esta zona (82).

Según Reagan, Cuba era la responsable de la actividad "subversiva" en la región, la que se había iniciado en Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Colombia, donde el gobierno de Fidel Castro había creado una "maquinaria para la destrucción de las instituciones y gobiernos establecidos" (83). De esta manera, se negaba la realidad de los hechos: - la caída de arcaicas y anacrónicas formas de gobiernos dictatoriales.

Con esto se justificó la ayuda económica y militar hacia los países "amigos" en la región. Se promovieron una serie de planes económico-militares, tales como el Mini-plan Marshall, la llamada Iniciativa para la Cuenca del Caribe y la creación de la Comunidad Democrática Centroamericana. Así, "el reverso de la moneda" se iba a definir en términos de ayuda militar.

El Mini-plan Marshall fue uno de los primeros programas económicos que la administración Reagan impulsaría, concretamente, en Centroamérica. Con dicho plan se pretendía "contrarrestar la influencia marxista-de Cuba" en la región (84), según Reagan, y para solventar la crisis económica y política que padecían, en esos momentos, los países centroamericanos. La propuesta del plan fue lanzada por el canciller alemán - Helmut Schmidt en la cual se planteó la idea de combinar los esfuerzos de Estados Unidos, México y Venezuela para la configuración del programa de ayuda.

Para el gobierno de Washington, México fue considerado como el país ideal para servir de intermediario entre Estados Unidos y los países de América Central, por medio del mini-plan. Sin embargo, la actitud del gobierno mexicano fue la de participar a condición de que el programa económico no debería ser usado como instrumento político en contra de la Unión Soviética y de Cuba, ni en contra de Nicaragua, al haber sido excluida esta última nación del mini-plan (85). De esta manera, el gobierno de México neutralizaba la posición norteamericana en -

Centroamérica. Además, frente a la pretendida ayuda económico-militar del proyecto, la posición mexicana siempre se dio en términos de solución pacífica y fuera del marco de la guerra fría, lo cual implicó un obstáculo para la realización del mini-plan.

Con el gobierno de Venezuela sucedió lo contrario para poner en marcha el mini-plan. En un principio este país buscó el acercamiento con la administración Reagan, sobre todo por permanente objetivo de llegar se a convertir en una potencia militar en esta zona (86).

A pesar de las diferencias del gobierno de México y de Venezuela, - estos buscaron acrecentar aún más su participación en la región. Fue - entonces que, se constituyó el Acuerdo de San José, pacto que consistía en facilitar el suministro de energéticos hacia los países del área. Pero, lejos de ser un gesto de amistad, el pacto significaba la - apertura y diversificación de nuevos mercados, así como el establecimiento de vías marítimas permanentes (87).

Con las posturas de México y Venezuela y con los problemas crónicos de diverso género en los países centroamericanos, las esperanzas de - realizarse un mini-plan eran mínimas. Ya que el vuelco de millones de -

dólares en la región no garantizarían la solución de los distintos problemas, tales como una balanza de pagos negativa, bajos ingresos per cápita, incremento de la deuda externa, creciente diferenciación social, corrupción e ineficacia administrativa, inflación importada, caída de los precios en los productos de exportación, alto costo de la vida, etc., etc., Además, Centroamérica no presentaba la misma situación que Europa Occidental al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la cual contaba con cuadros técnicos y profesionales calificados, a pesar de haberse encontrado devastada por el conflicto bélico (88).

Más tarde la administración Reagan buscó intensificar su ayuda en un programa económico de gran escala: la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Este plan fue promovido a partir de mayo de 1981. La I.C.C buscó incrementar la presencia norteamericana por medio de tres puntos básicos: a) Alentar las concesiones comerciales norteamericanas hacia los países más débiles de la región; b) Favorecer a la inversión privada de los países del pacto en general y a la norteamericana en especial; y, c) Aumento en la ayuda económica directa otorgada por los Estados Unidos. Para ello Reagan esperó que los países europeos, Japón y las llamadas "potencias medias" del área, como Venezuela y México, se hicieran copartícipes de su plan.

Los objetivos de la Iniciativa fueron reducir o encauzar los movimientos sociales en la región, como consecuencia de la crisis económica, principalmente en los países más pequeños que, según Reagan, se convertirían en presas fáciles de los designios hegemónicos soviéticos y de la subversión auspiciada por Cuba y Nicaragua.

Para el gobierno norteamericano la Iniciativa representaba mantener esta zona dentro de su esfera de influencia por razones estratégico-militares, principalmente, y en segundo término por razones económicas. Por lo tanto, la I.C.C. se perfiló como un programa de prevención y — con carácter netamente de contrainsurgencia (89).

En síntesis, tanto el mini-plan Marshall como la Iniciativa mantuvieron como principio otorgar concesiones comerciales y aliento a la inversión para fortalecer a los sectores privados de los países beneficiarios, identificando al sector privado como el mejor agente para sacar a los países de la crisis.

Los programas económicos propuestos por el presidente Reagan volvían a la tesis de que la mejor forma de ayuda económica es el comercio y la inversión privada. Esta idea tenía mucha semejanza con las expuestas en el proyecto la "Alianza para la Producción". La similitud más alta fue en lo que respecta a la ayuda de los gobiernos para la creación de la infraestructura económica. La única novedad que presentaban los planes económicos de la administración Reagan fue la magnitud de las concesiones comerciales y el vigor con que se intentó fortalecer al sector privado de los países beneficiarios.

Como complemento de la estrategia global norteamericana en la región, se emitieron una serie de documentos y discursos claves. Tal es el caso de los pronunciados por Reagan en la OEA, cuyo lenguaje evocaba planteamientos oficiales básicos de la guerra fría, el parecido y los nexos entre ambos eran evidentes.

Este era el eslogan de la ayuda norteamericana a la región, el cual coincidió con la formación de la Comunidad Democrática Centroamericana, integración que mantenía el supuesto objetivo de dar a la región un clima de "seguridad", el cual permitiera el desarrollo integral de estas naciones. Sin embargo, contrariamente a sus principios se integraban a la comunidad regímenes dictatoriales como El Salvador y Guatemala, que ante la opinión pública se les conocía como gobiernos con un alto grado de violación a los derechos humanos de sus nacionales (90).

La Comunidad declaraba la condena a todas las formas de intervención en las naciones integrantes del pacto; se oponía a la guerra armamentista lo que al gobierno de El Salvador le pareció una "buena medida" en contra de Nicaragua; y, por último, el protocolo añadía que, - la solidaridad política mutua se otorgaría, en todas circunstancias - cuando alguno de sus miembros fuera víctima de cualquier tipo de agresión o alguna forma de presión internacional, para lo cual se procedería de acuerdo a los tratados "vigentes" sobre seguridad colectiva en América Latina, refiriéndose implícitamente al Tratado de Río de Janeiro sobre Asistencia Militar Recíproca.

El objetivo de la Comunidad Democrática era el de buscar una agresión directa contra Nicaragua, de tal forma que, la estrategia perseguía un combate regional que consiguiera aniquilar la insurrección -- popular en Guatemala y El Salvador y, finalmente, eliminar el sandinismo en Nicaragua (91).

No obstante, y a pesar de los resultados que pudieran obtener los programas económicos del gobierno de Reagan, éste continuó con sus -- programas de asistencia militar. Así, por ejemplo, vease lo significativo del siguiente cuadro:

AYUDA MILITAR NORTEAMERICANA A LA CUENCA DEL CARIBE PARA
1981.

	IMET ¹	CREDITOS	DONACIONES	TOTAL
COSTA RICA	.0352	-----	-----	.0352
REPUBLICA DOMINICANA	.4296	3.0	-----	3.4296
EL SALVADOR	.4919	10.0	10.0	35.4919
GUYANA	.0242	-----	-----	.0242
HAITI	.4232	.3	-----	.4232
HONDURAS	.5352	8.4	-----	8.9352
JAMAICA	.0738	1.587	-----	1.6608
PANAMA	.3783	-----	-----	.3783
SURINAM	.0334	-----	-----	.0334

1 Programa de Educación y Entrenamiento Militar.

FUENTE: Tomado de, INFORME: Relaciones México-Estados Unidos.
No. 2, México, CEBSTEM, Feb-jun., 1982, p.21.

Finalmente, la tercera fuerza que se perfiló en la lucha de hegemonías en la región fue el grupo de países integrado por Colombia, Jamaica, Honduras y otros. Estos países se incorporaron como soporte de la política exterior norteamericana, con el objetivo de enfrentar directamente y por la violencia el avance de las luchas de liberación en esta zona.

Antes del arribo de Ronald Reagan a la presidencia, los distintos países del área habían permanecido dentro de una línea "normal" en su exterior inmediato. El único incidente serio entre las naciones de la Cuenca del Caribe fue el rompimiento de relaciones entre Venezuela y Cuba. Después de una serie de ataques verbales entre Herrera Campes y Fidel Castro, por un problema de aeropiratas venezolanos contra un avión cubano, los dos presidentes decidieron no seguir manteniendo relaciones diplomáticas (92). Al llegar Ronald Reagan a la Casa Blanca, el gobierno colombiano de Turbay Ayala secundó la actitud de Venezuela. Más tarde otros países junto con Jamaica iban a dejar de mantener todo tipo de nexos con Cuba. Estas decisiones fueron consecuencia de la presión ejercida por la administración Reagan (93).

Los ataques contra Cuba y Nicaragua fueron acrecentándose de tal forma que, para algunos países como El Salvador, Honduras y Venezuela, "la única forma de poder contrarrestar la inestabilidad social por medio de la creación de un programa masivo de ayuda internacional" contra los países "responsables" (94).

Para ello, la administración Reagan comenzó por considerar— a Colombia como una nación que "puede desarrollar un influyente papel— en Latinoamérica y especialmente en el Caribe" (95). Precisamente porque Colombia inició toda la labor diplomática, entre los países de la región, para revisar sus relaciones con el gobierno socialista de Cuba. Así, la visita de Thomas Enders a Bogotá, a principios de 1981, dejó entrever la idea de convertir a Colombia líder de la región (96). — El gobierno de Reagan se comprometió a aumentar la ayuda militar a Colombia en 13 millones de dólares y el compromiso de impulsar en el seno norteamericano el acuerdo de ratificación de soberanía colombiana sobre los cayos en litigio con Nicaragua (97).

En conclusión, esta era la nueva estrategia que los Estados Unidos— habían creado hacia la región. Los conflictos sociales que se daban en los países de la Cuenca del Caribe (tales como el de El Salvador, Guatemala o Colombia), fueron encuadrados dentro de la confrontación Este Oeste. Dicha estrategia se encaminó a enfrentar a la Unión Soviética y a Cuba, como supuestos responsables de la inestabilidad social. Mientras que, frente a Nicaragua no sólo se buscó el enfrentamiento sino — intervenir directamente en ese país.

El gobierno de Ronald Reagan diseñó una política exterior de un — contenido estratégico, principalmente. El interés en los países de la Cuenca del Caribe radica en su posición geográfica, de ahí la importancia que para Reagan significó integrar los acontecimientos por — medio de soluciones militares, en primer lugar.

IV.2 LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA Y EL CONFLICTO SALVADOREÑO.

En el siguiente apartado se analizará en detalle un caso concreto de la forma en que se proyecta la política exterior de México. El análisis de los acontecimientos sirven de fondo para entender la posición que el Estado mexicano adopta, tanto al interior como al exterior, para formular su política exterior. De tal forma que, las hipótesis planteadas a lo largo del trabajo serán confirmadas:

- 1o. Integración de la política interna y la política exterior en un sólo proyecto político.
- 2o. Intervencionismo del gobierno de México en otra nación, por medio de la política exterior.
- 3o. Reafirmación de la hegemonía del Estado mexicano, a través de la política exterior.

ESTUDIO DE CASO: LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA FRENTE AL CONFLICTO SALVADOREÑO.

En vísperas de la declaración, el gobierno de México mostró una posición particular frente al conflicto salvadoreño, la proyección de su política exterior le fue dando un creciente apoyo y prestigio internacionales, colocando a su diplomacia como el posible mediador en el conflicto.

Las declaraciones oficiales del gobierno mexicano, en los distintos foros internacionales, de oponerse a una posible intervención norteamericana en El Salvador le dieron un reconocimiento internacional en proporción a los Estados Unidos. Esto trajo como consecuencia el apoyo de algunos países como Costa Rica, Nicaragua, Cuba, Panamá, Ecuador, Canadá, Europa Occidental; y organismos internacionales como la Internacional Socialista, COOPAL, etc., que bien se pudo perfilar como un frente de oposición ante el conflicto salvadoreño.

Esto sirvió para que, en círculos oficiales, se pensara que el gobierno mexicano era el más apto para servir como mediador en una posible negociación política entre el gobierno de Napoleón Duarte y la guerrilla salvadoreña. Esta idea fue reafirmada a raíz de la formación de la Comisión Político-Diplomática del Frente Democrático Revolucionario (FDR), en enero de 1981 en la ciudad de México.

En cuanto a las diferencias entre México y los Estados Unidos, respecto a la crisis centroamericana, se acrecentaron de tal forma que oficialmente se volvieron evidentes. Así, en la entrevista Reagan-López Portillo el gobierno de México se presentó como una nación que iba a defender su posición en un plano de "igualdad" (98).

El resultado de la entrevista entre los dos presidentes fue el condicionamiento del Plan Reagan para Centroamérica. Siendo que para Reagan, la solución a la crisis en Centroamérica debería ser por medio de las armas, en contra del "avance comunista" y con la exclusión de Cuba, Nicaragua y Granada de todo tipo de ayuda económica. Mientras que para López Portillo la solución a la crisis centroamericana no debería ser por la vía militar, que no se convirtiera en un instrumento de lucha anticomunista y que no debería excluir a ningún país del área (99).

La actitud del gobierno mexicano para enfrentar a los Estados Unidos lo llevó a acrecentar su prestigio internacional, siendo así que en la misma sociedad norteamericana se dieron votos a favor de la política exterior de México. Por ejemplo, en ocasión de la XXI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, los senadores Charles H. Percy y Cristófer Dodd se pronunciaron en contra de la intervención de --

Reagan en Centroamérica y a favor de las labores diplomáticas de México. Los dos senadores coincidían que, mientras que su país carecía en América Latina de credibilidad política, "México sí cuenta con ella y con una enorme credibilidad del Continente Americano" (100).

En cuanto al caso particular de El Salvador, las diferencias entre México y los Estados Unidos, se pueden resumir de la siguiente manera:

EN CUANTO A LA NATURALEZA DEL CONFLICTO

- | | <u>Para México</u> | <u>Para los E.U.</u> |
|---|--|---|
| 1.- Causas básicas del conflicto. | Rigidez, injusticia e ilegitimidad extremas del orden político y económico de El Salvador. | Agitación marxista que se ha aprovechado de desigualdades naturales y ha conducido a la disolución del orden y la autoridad |
| 2.- Apoyo e influencia de Cuba y la Unión Soviética a la izquierda salvadoreña. | No niega explícitamente que existan, ni los sobreestima. Enfatiza más bien los factores internos del conflicto. | Los considera extremadamente importantes; juzga que el conflicto debe ser visto como parte de la confrontación Este-Oeste. |
| 3.- Importancia atribuida a la historia propia de El Salvador. | Mucha | Ninguna. |
| 4.- Existencia y posibilidades del centro político en El Salvador. | La situación salvadoreña es extraordinariamente polarizada; el centro político se dividió entre opciones más radicales; la mayoría política "moderada" está ahora en la coalición opositora. | El gobierno salvadoreño actual es - el centro del espectro político - de El Salvador; - sus políticas "moderadas" pueden tener éxito a mediano plazo. |

Para MéxicoPara los E.U.

- 5.- Motivación fundamen- Logro de la paz, dem- Contener la expansión
tal del enfoque de- cratización y estabi- del comunismo y del -
cada país respecto- lidad duradera de la- poderío soviético en-
a El Salvador. región centroamericana, el mundo.

FUENTE: Mayorga Quiros, Román. "Una solución negociada para El Salva-
dor". Centroamérica: desafíos y perspectivas. México, UNAM,
1984, p. 58.

Estas eran las diferencias particulares entre México y los Estados-
Unidos con respecto al conflicto salvadoreño. Las posibilidades de ha-
car frente a la política exterior norteamericana eran aún poco favora-
bles. Es así que, la administración de López Portillo tuvo que esperar
un mejor momento para que el reconocimiento de las fuerzas rebeldes --
salvadoreñas fuera abiertamente. Ese momento sería el que le ofreciera
la correlación de fuerzas en el exterior. Y una de esas fuerzas vino --
del apoyo que le brindó el gobierno socialista de Francois Mitterrand.

El gobierno socialista de Francia había mantenido una relación de --
simpatía con el de México, la cual se iba estrechando cada día desde --
que Francois Mitterrand se convirtió en el primer ministro de su país.
Esto se constataría con la participación del gobierno francés en la --
Reunión Cumbre denominada "Diálogo Norte-Sur" a realizarse en Cancún, --
México en octubre de 1981.

La política exterior de Francia se había caracterizado por ser una política de distensión separada, como parte del concepto de "Finlandización de Europa", dándole un marcado rasgo de autonomía con respecto a la comunidad europea (101).

Esta misma política de distensión separada iba a repercutir en las relaciones Francia-Estados Unidos. Ya que, una vez que Mitterrand se hizo cargo del gobierno francés Reagan declaró que, aún reconociendo y respetando el derecho del pueblo de Francia a determinar su forma de gobierno, sus relaciones como aliados se verían afectadas por la inclusión de comunistas en ese gobierno. En respuesta, Mitterrand llegó a declarar en la prensa francesa que, Francia era un buen aliado de los Estados Unidos, pero que los norteamericanos estaban muy lejos de comprender su evolución histórica. Y que por lo tanto, el papel de Francia sería el de servir de instrumento en el equilibrio estratégico entre el bloque llamado "mundo libre" y el "campo socialista" (102).

Las relaciones de Francia hacia el llamado Tercer Mundo se habían acrecentado en los últimos diez años. Los principios que el gobierno socialista de Francois Mitterrand había exaltado, desde su campaña para obtener la presidencia, eran los de oponerse a los gobiernos dictatoriales, racistas y a aquellos que violaran los derechos humanos, ya que para Francia "la lucha contra el desorden, la injusticia y el subdesarrollo son parte de su misión histórica" (103).

En consecuencia, el gobierno de Francia resultó ser el aliado para México para hacer frente a la administración Reagan en el conflicto salvadoreño. Sin embargo, a pesar de las buenas relaciones entre México y Francia el problema de los energéticos iba a interrumpir, por unos días la cordialidad con que se venían realizando las relaciones entre ambos países.

Para junio de 1981, el gobierno de Francia suspendía sus compras de crudo mexicano, después de un aumento de dos dólares por barril anunciado por PEMEX. En respuesta, para julio del mismo año, el gobierno de México retiraba de sus proyectos de desarrollo a las compañías francesas. La Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial daba a conocer el siguiente comunicado:

"El contrato de suministro petrolero de México a Francia se encuentra enmarcado en un convenio más amplio de cooperación económica entre ambos gobiernos".

"En consecuencia, dada la actitud asumida recientemente por la Compañía Francesa de Petróleo, al gobierno de México procederá tanto a suspender el contrato mencionado, como a retirar a las empresas francesas de todos los proyectos nacionales de desarrollo, tales como el ENSTRO, la producción automotriz y los reactores contemplados en el programa nuclear mexicano, a cuya licitación internacional se les había invitado a participar" (104).

La importancia de los energéticos para Francia era proporcional de acuerdo a su necesidad para consumirlo como nación industrial. Sobre todo de acuerdo al precio para obtenerlo en el mercado externo ya que, según Jacques Delors, Ministro Francés de Economía y Finanzas, el petróleo costaba un 30% más que en febrero de ese año, debido a la revalorización del dólar. En consecuencia, el problema de los energéticos-

pasaba a ser un problema coyuntural entre ambas naciones. Pronto el gobierno mexicano aumentó la venta de sus exportaciones de petróleo a Japón, desconcertando a éste último, pero solucionando su problema de excedentes.

Sin embargo, muy rápido fueron resueltas las diferencias entre los dos gobiernos, sobre todo por la relación personal que mantenían Mitterrand y López Portillo. Además, al gobierno mexicano le favorecía estrechar sus relaciones con un aliado como éste. Así es que, días después el secretario de la Defensa, Félix Galván López, se encontraba en París para visitar algunas "fábricas que construyen armamentos que México encargó a Francia" (105). A su vez, el secretario mexicano del trabajo hacía escala por un día (el mismo del secretario de Defensa) en París, después de una reunión de la OIT en Ginebra.

Ese mismo mes de julio, y posteriormente agosto, el recrudecimiento de la guerra civil en El Salvador parecía que se regionalizaría, acrecentando el peligro de una internacionalización de la crisis, la cual podría afectar la estabilidad social en México. Así, para el 28 de agosto los gobiernos de México y Francia se pronunciaban por el reconocimiento oficial a los grupos rebeldes en El Salvador:

"El Secretario de Relaciones Exteriores de México, señor Jorge Castañeda y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Claude Cheysson, sostuvieron intercambios de opiniones en relación a la situación existente en América Central.

"Ambos ministros manifiestan la grave preocupación de sus gobiernos por los sufrimientos del pueblo salvadoreño en la situación actual, que constituye una fuente de peligros potenciales para la estabilidad y la paz de toda la región, habida cuenta de los riesgos de internacionalización de la crisis.

"En tal virtud, formulan la siguiente declaración:

"Convencidos que corresponde únicamente al pueblo de El Salvador la búsqueda de una solución justa y durable a la profunda crisis por la que atraviesa ese país, poniendo así fin al drama que vive la población salvadoreña.

"Conscientes de su responsabilidad como miembros de la comunidad internacional e inspirándose en los principios y propósitos de la carta de las Naciones Unidas.

"Tomando en cuenta la extrema gravedad de la situación existente en El Salvador y la necesidad que tiene ese país de cambios fundamentales en los campos social, económico y político.

"Reconocen que la Alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario constituye una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ellos se derivan. En consecuencia, es legítimo que la alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para la solución política de la crisis.

"Recuerdan que corresponde al pueblo salvadoreño iniciar un proceso de solución política global en el que será restablecido un nuevo orden interno, serán reestructuradas las fuerzas armadas y serán creadas las condiciones necesarias para el respeto de la voluntad popular expresada mediante elecciones auténticamente libres y otros mecanismos propios de un sistema democrático.

"Hacen un llamado a la comunidad internacional para que, particularmente dentro del marco de las Naciones Unidas, se asegure la protección de la población civil de acuerdo con las normas internacionales aplicables y se facilite el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas en lucha a fin de que se restablezca la concordia en el país y se evite toda injerencia en los asuntos internos de El Salvador" (106).

A pesar de que los gobiernos de México y El Salvador no habían nombrado embajadores desde 1980 (sólo alojaban encargados de negocios) y al llevarse a cabo el pronunciamiento mexicano, éste no tenía la intención de buscar el rompimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno salvadoreño.

Así, en medios diplomáticos, la prensa, la radio, etc., la iniciativa franco-mexicana causó expectación. Las respuestas fueron inmediatas y pronto se notó la división. Primero, los que la apoyaban se adherían a ella y le daban su propia interpretación. Y, segundo, los que se oponían a ella la definían como una forma de intervencionismo en los asuntos internos de El Salvador.

En México, la declaración fue recibida con amplio apoyo, el cual iba desde la adhesión y respaldo del Senado, la Cámara de Diputados (con la sólo excepción de los diputados panistas), partidos de izquierda, organizaciones, sindicatos y asociaciones nacionales, etc. Los grupos que se opusieron a la iniciativa fueron pocos, pero su presencia fue siempre latente.

El reconocimiento a las fuerzas rebeldes salvadoreñas le sirvió al gobierno mexicano para, junto con aquellos que le apoyaron, cerrar filas frente a las críticas de la oposición. Por ejemplo, para el líder de la CTM, Fidel Velázquez la iniciativa no contenía ningún elemento intervencionista, ya que la declaración, señalaba, "la formularon dos regímenes que actúan de buena fe, con objetivos de conciliación" (107). Para la Secretaría de la Federación Nacional de Agrupaciones Sindicales (FNAS), la declaración contenía dos puntos esenciales: primero, que la actitud de los gobiernos de México y Francia fue producto de la naturaleza de la política exterior mexicana, la cual se asienta "en las mejores tradiciones de nuestro país" para buscar la justicia en todos los pueblos. Mientras que, por otro lado, concurra el apoyo

económico del gobierno de Washington a la Junta salvadoreña (108).

Los distintos partidos de izquierda se pronunciaron en forma particular. Para ellos, la declaración significó "una decisión plausible -- del gobierno mexicano, pues ayudaría a crear mejores condiciones para la lucha en ese país, llevada a cabo contra la junta militar por la -- democracia y contra el imperialismo norteamericano" (109). Para el Partido Comunista Mexicano (PCM) y para el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), la declaración fue "una medida adoptada conjuntamente -- con el gobierno francés (la cual) recoge parcialmente una demanda largo tiempo enarbolada por las fuerzas democráticas y revolucionarias -- del pueblo mexicano" (110).

Mientras que, para el Movimiento de Acción y Unidad Socialista la -- actitud del gobierno mexicano "constituye un reconocimiento de que en -- efecto en ese país, se vive una situación crítica, y estos dos movi-- mientos revolucionarios (FMLN y FDR) representan el sentir y la deter-- minación del pueblo por acabar con una dictadura apoyada en la hegem-- onía norteamericana" (111). A su vez, dicho movimiento pidió al gobierno de México, que éste rompiera relaciones diplomáticas con la Junta Mili -- tar, así como la suspensión de convenios económicos, de asistencia tég -- nica y el suministro de 7 mil barriles diarios de petróleo al gobierno salvadoreño.

Las críticas y oposición al documento de México y Francia se dieron a partir de los partidos y organizaciones más conservadores de la so-- ciedad: el PAN, el PDC, el PARM, el Episcopado Mexicano, Televisa y -- algunos diarios nacionales, como El Heraldó de México, entre otros. La mayoría de ellos señalaba que la iniciativa era intervencionista si-- tuándose en contradicción con la Doctrina Estrada.

El primer partido en manifestar su inconformidad fue el Partido -- Acción Nacional, ya que como siempre ha tratado de mantenerse como la oposición oficial. Por lo tanto, no se extrinó la hostilidad que mostró frente al comunicado franco-mexicano señalando que, en cuanto al -- caso salvadoreño, la política exterior mexicana tomó el camino equivocado.

El Partido Demócrata Mexicano se opuso tajantemente al comunicado -- porque, éste se dio como una "agresión" contra un gobierno de tenden-- cia demócrata y que, por lo tanto, le correspondía defender. Mientras -- el PARM se unió a estos partidos únicamente para hacer presencia en la escena política, pero mostrando su propia inconformidad.

En los medios de información la oposición a la declaración se dio -- en forma velada. Por ejemplo, TELEVISÁ dio poco interés a la emisión -- de la declaración y al apoyo que ésta recibió. Sin embargo, proyectó -- todo el discurso de rechazo a la iniciativa que pronunció José Napo-- león Duarte. De tal manera que, se informaba más de las opiniones del -- presidente de El Salvador que las del gobierno mexicano. Mientras que, las editoriales y comentaristas de algunos diarios, como El Heraldó de México, criticaban el documento de intervencionismo, ya que, "paradójji -- camente, en un comunicado que es un llamado a la no intervención, se -- efectúa su intervencionismo, al otorgar a los guerrilleros el carácter de fuerza beligerante y fijar las condiciones para que consideremos -- bien resuelto el conflicto de El Salvador" (112).

Cuando las críticas, que consideraban de intervencionismo a la actitud de gobierno mexicano, se fueron acrecentando la Secretaría de Relaciones Exteriores no tuvo más remedio que explicar en detalle el reconocimiento de las fuerzas rebeldes. En un segundo documento, el gobierno de México manifestaba que el conflicto en El Salvador se había convertido en "un sacrificio inútil", la iniciativa franco-mexicana sólo ha buscado, agregaba el documento, "que no se siga derramando sangre - en El Salvador y porque se alivie la situación desesperada de ese pueblo (por lo tanto), no puede considerarse intervencionismo; simplemente constituye un llamado a la comunidad internacional y las partes para que negocien y se termine el sacrificio inútil de seres humanos" (113).

En cuanto al exterior, la acción de los gobiernos de México y Francia fue interpretada de distintas maneras. Por ejemplo, los que la apoyaron (114), la calificaron como una "actitud positiva", la cual vendría a favorecer a las luchas de liberación en el área. Así, para Fidel Castro la declaración fue "...muy positiva, buena y justa..." al reconocer al movimiento salvadoreño como una fuerza capaz de asumir -- responsabilidades" (115).

El gobierno de Nicaragua señaló que, coincidía con los gobiernos de México y Francia en cuanto a la "gran tragedia que vive el pueblo salvadoreño". Por lo tanto, el apoyo al comunicado fue completo, sobre todo porque significó un freno a las constantes amenazas de intervención norteamericana hacia Nicaragua y un obstáculo a la posibilidad de -- crear la regionalización de la guerra en Centroamérica (116). Así, días después del apoyo de Nicaragua a la iniciativa franco-mexicana, el entonces coordinador de la Junta de Gobierno, Daniel Ortega, se encontraba de visita en Francia para entrevistarse con el presidente François-Mitterrand (117).

Para la Comisión Política Diplomática de la coalición del FMLN-FDR, la declaración significó un gesto de confianza de los gobiernos francés y mexicano en la madurez y responsabilidad política de la oposición de izquierda en El Salvador, y que, por lo tanto, esa confianza "nace justamente de haber observado la conducta de las organizaciones democráticas y revolucionarias, las cuales se desarrollan en una lucha armada porque no nos han dejado, como pueblo, otro camino para conquistar un régimen de democracia y justicia..." de ahí que, la coalición, consideró como legítima la responsabilidad política (118).

En Francia, el documento fue considerado dentro de las diferencias Francia-Estados Unidos y Francia-México. Así, por ejemplo, el diario *Le Matin* hacía referencia a la declaración como una "crisis Francia-Estados Unidos". Mientras que, el matutino *Le Monde* la consideraba como una consecuencia inmediata de las diferencias entre México y Francia (119).

A su vez, el ministro de Relaciones Exteriores francés señaló que, la diplomacia mexicana había jugado un papel determinante en la declaración, ya que, "Francia se inspiró en los consejos de México, el cual conoce mejor la situación centroamericana en general". A pesar de estas declaraciones, dentro de los círculos diplomáticos franceses existía la idea de que, después de la solución al problema petrolero entre México y Francia, esta declaración común significó un triunfo importante de la diplomacia mexicana en sus relaciones con Francia (120).

En cuanto a la ola de respuestas que condenaban la iniciativa, la mayoría de ellas, acusaban a los gobiernos de México y Francia de intervencionistas, a los cuales no les competía dar soluciones ni reconocimientos en El Salvador. Otras naciones argumentaban que el comunicado había sido obra de Fidel Castro y del "expansionismo soviético". Así, la lista de gobiernos que se oponían a la aceleración estaba encabezada por los Estados Unidos, seguido de El Salvador, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Venezuela. Todos ellos iniciarían sus críticas por separado hasta llegar a elaborar un comunicado conjunto: "La Carta de Caracas", la cual se dio como una respuesta al "intervencionismo" de México y Francia.

Así, en los Estados Unidos, la prensa y el Departamento de Estado — comenzaron por señalar que la declaración era inadecuada, días más tarde acrecentaron sus críticas. Por ejemplo, para el Washington Post el documento significó "un grave golpe diplomático para el gobierno salvadoreño respaldado por Estados Unidos". A su vez, el Departamento de Estado norteamericano manifestó su rechazo a la posibilidad de una solución política con la participación del FMLN-FDR. Finalmente, Alexander Haig reafirmó que "las proposiciones de crear una sociedad pluralista son imposibles", bajo las condiciones de seguridad imperantes en ese país (121). Días después, el mismo Departamento de Estado deploraba el comunicado, ya que fue "contraproducente para el objetivo de estimular a los guerrilleros de izquierda a deponer las armas y tomar parte de las elecciones políticas" (122). Por lo tanto, — agregaba — Dean Fisher, vocero del Departamento de Estado — "consideramos enojoso que la declaración tenga el efecto de estimular a la izquierda a participar" (123), oponiéndose a toda participación de la oposición — salvadoreña a participar en el proceso político.

En cuanto a la política exterior francesa, el Washington Post hizo alusión de que el gobierno de Francia mantenía una "política extranjera híbrida, y que a pesar de sus firmes posiciones sobre la defensa europea y las relaciones con la Unión Soviética, "su corazón está a la izquierda". Mientras que, el gobierno mexicano, agregaba el diario, se "ha ocupado de equilibrar una política interna ampliamente de derecha por un enfoque teatralmente de izquierda" (124).

El presidente de El Salvador, José Napoleón Duarte, señaló que, -- "la declaración es obra de Fidel Castro" y, por lo tanto, emitía un "categórico rechazo" de protesta, ya que, el comunicado "significa una interferencia en los asuntos internos de El Salvador". Por lo tanto, -- "no corresponde a la república de Francia, a México, ni a ningún otro país, señalar modelos de solución a los problemas internos de El Salvador, ni identificar intencionalmente a su antojo, quienes en este país tienen legitimidad y representación política" (125). En consecuencia, los gobiernos de México y Francia han actuado de "flagrante violación del principio de no intervención en los asuntos interiores de otro estado", ya que, "es indigno reconocer agrupaciones impulsoras del terrorismo y la violencia" (126).

Tiempo después, los sectores empresariales de El Salvador, exigieron a su gobierno el rompimiento de relaciones diplomáticas con Francia y México. Ya que, El Salvador "sólo puede impedir un fin trágico-evitando que siga la abierta interferencia de potencias foráneas en nuestra vida" (127). Por lo tanto, es inevitable el rompimiento de relaciones, agregaban, con México, "para desplomar la gran imagen de -- mediador que siempre ha tenido el gobierno mexicano" (128).

El gobierno de Venezuela calificó de "muy grave" el reconocimiento. Ya que, si bien México y Francia son considerados como países "amigos" de este gobierno, su actitud "parece encuadrar un propósito de intervención". En consecuencia, si Venezuela "se ha opuesto" a una intervención norteamericana en El Salvador, se opone a otras intervenciones -- (129).

Finalmente, ante el creciente apoyo y reconocimiento de la declaración franco-mexicana y ante el evidente desprestigio de la Junta Democristiana, los gobiernos que se oponían a una solución política decidieron adoptar su propia declaración, "La Carta de Caracas", cuyas naciones firmantes fueron: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Honduras, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y Venezuela. Al mismo tiempo reafirmaron su total apoyo económico y militar al gobierno de José Napoleón Duarte.

Costa Rica y Panamá se pronunciaron por otro tipo de solución, mostrando cierta "neutralidad" e inclinándose por una salida política por medio de elecciones. Por ejemplo, Rodrigo Carazo, presidente de Costa Rica, se negó a calificar de intervencionista la decisión de México y Francia, ya que como siempre "respeto la decisión como lo hago con todas las declaraciones internacionales de carácter político y diplomático". Así es que, "el problema de ese país sólo podrá solucionarse -- políticamente" (130)

Mientras que, el gobierno de Panamá trató de mantener una posición similar a la de Costa Rica, absteniéndose de apoyar a la declaración franco-mexicana y de firmar "La Carta de Caracas". Sin embargo, proponía una tercera opción, "servir de mediador y escenario si éste es requerido para una solución política entre los hermanos salvadoreños" -- (131).

La conclusión de este apartado parte de dos criterios distintos. -- Primero, del criterio utilizado por el gobierno de López Portillo para ejecutar la declaración franco-mexicana. Y, segundo, el criterio del autor de este trabajo para cuestionar el criterio del gobierno mexicano.

Con respecto al primer criterio, la declaración significó una respuesta a la agudización del conflicto salvadoreño, cuyo contenido buscó alentar a las fuerzas sociales involucradas a participar en una solución política. Los gobiernos de México y Francia se manifestaron en cuanto a su "grave preocupación" respecto a los sufrimientos del pueblo salvadoreño, con el objetivo de exhortar a las partes a iniciar el diálogo. Ya que de lo contrario y de seguir esa misma situación, representaría una fuente de peligros potenciales para la estabilidad y la paz de toda la región .

Por otro lado, hacía un llamado a la comunidad internacional para que, por medio de las Naciones Unidas, se asegurara la protección a la población civil y se facilitara el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas en lucha, a fin de restablecer la concordia y evitar toda injerencia en los asuntos internos de El Salvador. En consecuencia, esos eran los puntos esenciales de la declaración, los cuales emanaban de una política exterior tan peculiar como la del Estado mexicano.

En el segundo criterio, se enmarcan dos puntos básicos con respecto a la declaración: a) el carácter de negociación; y, b) el carácter de beligerancia.

a) El carácter de negociación. Al reconocer la existencia de una guerra civil, que se ha prolongado por cierto tiempo, entre las fuerzas armadas oficiales y las fuerzas rebeldes salvadoreñas, se propone, como alternativa, la negociación entre los dos frentes. Esto haría posible el surgimiento de un nuevo gobierno de transición, mediante la solución pacífica.

b) El carácter de beligerancia. Al otorgar una condición de "beligerancia" a las fuerzas rebeldes, éstas se hicieron sujetos a cierto tipo de derechos en la conducción de la guerra y en la búsqueda de la paz. Por lo tanto, se le concedió cierto reconocimiento para poseer derecho para gobernar dentro del territorio dominado. Por consiguiente, el reconocimiento de "beligerancia" a la coalición del FMLN-FDR, NO PUEDE SER INTERVENCIONISMO, ya que, ES UNA MEDIDA ESENCIALMENTE POLITICA Y NO LEGAL, pero, concede cierta categoría de facto para gestionar apoyo internacional y para buscar una salida pacífica a la cruenta situación en El Salvador.

Sin embargo, el alineamiento con el belicismo no es contribución (y no lo fue) a la superación del conflicto, ya que, al tomar partido por una causa desaparece cualquier conducta de "neutralidad". Por lo tanto, jurídicamente, el comunicado franco-mexicano ES UNA ACTITUD DE INTERVENCIONISMO, ya que la otra posibilidad para solucionar el conflicto es el aniquilamiento de una de las dos partes, ya sea la Junta Cívico-militar, o bien, las fuerzas rebeldes.

IV.3 CONSECUENCIAS POLITICAS DE LA DECLARACION EN LA REGION.

Las consecuencias políticas que el comunicado franco-mexicano trajo, en la región de la Cuenca del Caribe, fueron, en general, favorables - para el gobierno mexicano. A pesar de que algunos gobiernos latinoamericanos y, principalmente, los Estados Unidos se pronunciaron en contra de la política exterior de México. Al final no pudieron desprestigiar su imagen lograda en la sociedad internacional. De hecho, fue mayor el grupo de países que apoyó la declaración, con lo cual el gobierno no de México iba a mantener su posición en favor de una salida política en el conflicto salvadoreño. Mientras que, el gobierno de la Junta-Cívico-Militar, con José Napoleón Duarte, iba a mantener sus pronunciamientos contra México, calificándolo de intervencionista.

El lugar donde se iban a sentir las primeras consecuencias de la de claración, franco-mexicana, fue en las Naciones Unidas. En el foro internacional se aprobó una resolución que apoyaba la participación de - "todas las fuerzas políticas" para dar fin a la guerra civil en El Sal vador. El representante de Argentina se negó a dar su voto en favor de la resolución, argumentando que las condiciones no eran propicias para efectuar elecciones democráticas en el país aludido. Finalmente, la -- Subcomisión de los Derechos Humanos del organismo internacional aproba ría la resolución con 21 votos a favor en contra de uno. Así, la reso lución obstaculizaba el proyecto gubernamental de Napoleón Duarte, el-cual buscaba legitimar a la Junta, por medio de elecciones (con repre sión), sin la participación de las fuerzas rebeldes (132).

La primera respuesta a la resolución adoptada por la ONU, fue la denominada "Carta de Caracas" que, a pesar de haber sido duramente criticada, buscó desprestigiar la imagen lograda por los gobiernos de México y Francia. En medios oficiales y la prensa, la responsabilidad de la emisión de la "Carta de Caracas" había recido sobre los Estados Unidos, como promotor, y sobre Venezuela, como ejecutor. Las observaciones, en la prensa, del expresidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez fueron categóricas. Ya que, según él, "la declaración de los nueve países latinoamericanos (la "Carta de Caracas") no fue hecha ni a iniciativa de Viola, ni de Turbey Ayala, que después la secundaron, sino de Herrera Campins, presidente venezolano" (133).

Algunos firmantes de la "Carta" sólo manifestaron un estado de disgusto, a su vez que reafirmaban sus relaciones con México. Como sucedió con el gobierno de Colombia: "el gobierno colombiano no está de acuerdo con el documento firmado por México y Francia, en el cual se reconoce a las fuerzas de oposición salvadoreñas, aunque esto no significa que haya discrepancias entre los gobiernos mexicano y colombiano" (139).

Otro caso, fue el del presidente de Honduras, Policarpo Paz García. El gobierno de Honduras, a pesar de ser uno de los firmantes de la "Declaración de Caracas", en su visita oficial a México, terminó por emitir un comunicado conjunto con el gobierno de López Portillo. Se pronunciaron por un llamado a la solidaridad y cooperación entre las naciones latinoamericanas, se reconocía la gravedad de la situación en Centroamérica y se planteaba la solución a los problemas por medio de las reformas estructurales. La coincidencia de criterios entre Policarpo Paz García y López Portillo representó más para el gobierno de Honduras que para el mexicano (135).

El mismo gobierno norteamericano dejaba un espacio a la política exterior de México en Centroamérica. Ya que, después de la entrevista en Grand Rapids entre Reagan y López Portillo, el gobierno de los Estados Unidos señalaba que, aunque no compartía puntos de vista con México, - en el caso de El Salvador, los dos gobiernos coincidían en un futuro - acercamiento al tema. Para complementar la información, Alexander Haig se refería al tema como "una reconciliación en las diferencias" para llegar a áreas más compatibles (136). Para algunos medios de información - el resultado de la entrevista había sido la puesta en marcha de un operativo en vez de una mediación, donde el gobierno de México debería influir en la dirección del Frente Democrático Revolucionario (FDR), y Estados Unidos sobre Duarte y los militares salvadoreños, de modo que ambos dirigentes pudieran encetar un proceso negociador (137).

A pesar de la entrevista entre los presidentes de los Estados Unidos y México, las presiones de Reagan hacia el gobierno mexicano no fueron eliminadas por completo. Esto obligó a López Portillo a enfrentar nuevamente al gobierno norteamericano. Así, la intervención del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, en el foro de las Naciones Unidas resultó evidente: "México no acepta presiones venidas de donde vengan"..."nos han acusado de intervencionistas, pero no cambiaremos nuestra posición frente a la crisis en El Salvador ni hoy ni mañana; la mantendremos firme hasta el triunfo de la razón" (138).

Después de las constantes declaraciones del gobierno mexicano, de no cambiar su actitud, frente a la crisis en El Salvador, volvió a su tírco respaldado al interior de la sociedad nacional. Esta vez, particularmente, por el partido oficial. Su candidato a la presidencia, Miguel de la Madrid, al cierre de la primera etapa de su campaña, se centró en la explanada de la sede de su partido para manifestar su apoyo a la política exterior de México (139). Para de la Madrid, la polí-

tica exterior con López Portillo "se ha mostrado como un acto de solidaridad con los pueblos de Cuba, Nicaragua y el Salvador, lo que se ha traducido en hechos concretos", así, lo que "nosotros queremos para -- nuestros hermanos" salvadoreños, "es lo que queremos para nosotros mismos", por lo tanto, se "requiere una nueva actitud solidaria de nuestro partido con la política exterior del Jefe del Estado" (140).

Al sentirse nuevamente respaldado, el gobierno de México siguió pronunciándose en favor de Cuba y Nicaragua ante cualquier agresión hacia estos países. Por lo tanto, México utilizaría "todos los medios jurídicos a su alcance" para evitar e incluso detener una intervención militar de los Estados Unidos en Centroamérica (141).

La actitud de México hizo que la propia administración Reagan, por medio de Alexander Haig, se pronunciara oficialmente para afirmar que los Estados Unidos no tenían la intención de intervenir militarmente -- en Cuba y Nicaragua. Aunque eso sí era la intención de Washington, las declaraciones de Haig fueron tomadas como un "triunfo" de la política exterior de México (142). A pesar de este enfrentamiento del gobierno mexicano, el cual le sirvió para aumentar su prestigio internacional, fueron acrecentando sus problemas con el exterior.

Días después de ser emitida la declaración franco-mexicana se dieron una serie de agresiones contra las embajadas y consulados mexicanos en Venezuela, Honduras, Nueva York y Miami.

Las consecuencias de la declaración franco-mexicana hicieron que -- las relaciones con Guatemala entraran en una etapa de tensión. Por ejemplo, cuando López Portillo iba a realizar una visita oficial a su homólogo, Lucas García, para tratar problemas del aprovechamiento energético del Río Usumacinta y el problema de la independencia de Belice, comenzó a crearse un ambiente hostil hacia la entrevista (143). En la-

prensa guatemalteca comenzaron a aparecer una serie de amenazas contra el presidente de México (144). Las amenazas más latentes que, a López Fortillo se le iba a "sujusticiar" (145). Finalmente, la entrevista entre los dos presidentes fue cancelada, sobre todo porque el Gobierno de Lucas García acusaba a México de enviar guerrilleros a Guatemala (146).

En cuanto a las relaciones México-El Salvador, una vez emitida la declaración Franco-mexicana, Napoleón Duarte no pensó de buscar al Gobierno mexicano de intervenciónista, así, por ejemplo, cuando la señora Patricia Shoemaker y el republicano Thomas Petri, después de una gira por todos los países centroamericanos, anunciaron su apoyo a la iniciativa franco-mexicana (147). Napoleón Duarte, tan pronto como se presentó en la Organización de Estados Americanos para denunciar el intervencionismo de México (148).

Al sentirse presionado, el Gobierno salvadoreño optó por hacer un llamado a los grupos rebeldes para que se despojaren de sus armas, como condición previa para todo contacto. Las fuerzas revolucionarias rechazaron la propuesta de deponer las armas para participar en las elecciones, ya que eso sería "suicidarse políticamente y físicamente" (149).

El apoyo y reconocimiento a los Frentes Farabundo Martí y Democrático Revolucionario se había extendido hasta que se hizo presente en las Naciones Unidas, por medio de Kierregue como su vocero oficial (150). La reacción de fuerte fue la de insistir por la acción militar norteamericana para terminar, de una vez por todas, con la oposición y rechazar el diálogo. Finalmente, vino la aprobación, en la Asamblea Ge-

neral de la OEA, al proyecto de solución que apoyaría el programa electoral de la Junta Militar Democrática de El Salvador (151).

El proyecto respaldaba las elecciones que la Junta programó para marzo de 1962, repudiaba la violencia y el terrorismo, y cualquier apoyo y estímulo que constituyera una violación al principio de no intervención; sugería a los gobiernos de América que enviaran observadores a los comicios. Al finalizar la sesión, el cónsul salvadoreño, Fidel Chávez, señaló que, "la aprobación del proyecto representó un rechazo a la declaración franco-mexicana de agosto pasado". Lo cual indicó que, ésta proyecto y la iniciativa de México y Francia "son diametralmente opuestas" (152).

No obstante, la posición del gobierno de José López Portillo no cesó en su actitud de favorecer una solución negociada en el conflicto salvadoreño. De igual forma, el gobierno de José Napoleón Duarte no dejó de acusar al gobierno mexicano de intervencionista (153).

CONCLUSIONES.

Las conclusiones generales de este trabajo de tesis se presentan de la siguiente manera:

La primera de ellas es la explicación de la política exterior. — Según el materialismo histórico (marco teórico de esta investigación) la política exterior es un fenómeno social que se compone de dos aspectos fundamentales: el aspecto real y el aspecto teórico. En el aspecto real, la política exterior encuentra su origen y desarrollo — al interior del Estado; mientras que, al exterior se da su proyección estableciendo diferentes relaciones entre las distintas sociedades nacionales. En el aspecto teórico, se observa que, la política exterior se encuentra determinada por las formas ideológicas de la sociedad, — sujeta esta última a ciertas relaciones sociales de producción, correspondientes a sus fuerzas productivas materiales.

Específicamente, en cuanto a su determinación por las formas ideológicas de la sociedad, la política exterior se encuentra sujeta al — proyecto político del Estado. Ya que, el proyecto político es el resultado superestructural de la lucha de clases de la sociedad; es impuesto al conjunto de la sociedad por medio del aparato burocrático — político y militar; por consiguiente, contiene los lineamientos socioeconómicos, jurídicos e ideológicos que determinan el carácter de la proyección de la política interna y de la política exterior. Por lo — tanto, el proyecto político es el medio a través del cual se instrumeta la política exterior.

En cuanto al proyecto político del Estado mexicano, éste se ha caracterizado de la siguiente forma; 1o. El proyecto político es el resultado superestructural de la lucha de clases de 1910 en México y se da como consecuencia de la crisis del sistema económico. Y 2o. El proyecto político tiene como base la nueva estructuración del Estado mexicano en transición, en dicha estructuración sobresalen los siguientes puntos: a) Un sistema de gobierno fuerte, basado en el fortalecimiento del Poder Ejecutivo; b) Establecimiento de la Constitución de 1917, integrada por los principios socioeconómicos, jurídicos e ideológicos que determinarían a la sociedad nacional y al desarrollo de la lucha de clases, por medio de las reformas sociales; y c) Creación de nuevas instituciones sociales, las cuales integraron el aparato burocrático-político y militar que serviría al Estado mexicano para aplicar el proyecto político al conjunto de la sociedad. Así, esta clase de organismos rígidamente centralizados han servido para llevar a cabo la institucionalización de los distintos grupos y clases sociales, así como de sus propias contradicciones, las cuales se han ido conciliando en torno al proyecto político.

Particularmente, la aplicación del proyecto político, por medio de las reformas sociales, se fue subordinando al régimen de producción capitalista, que en última instancia vino a ser su principal objetivo. Esto se dio por medio de los planes de desarrollo industrial en base a una política impositiva del Estado para favorecer a la acumulación de capital y, por lo tanto, a los intereses de la clase burguesa.

Como se ha visto, el proyecto político del Estado determina el carácter de la política interna y de la política exterior, en el caso del proyecto político del Estado mexicano la determinación de la política interna y de la política exterior se ha establecido de la manera siguiente: lo. Tanto la política interna como la política exterior han servido para mantener el orden social existente en la sociedad nacional, esto es, han sido diseñadas para la sustentación del sistema capitalista. En primer lugar, el sistema capitalista se establece en México por medio de los proyectos de industrialización que el Estado promueve, integrando a las clases populares a su alrededor para colaborar al desarrollo de dicho sistema. Entre otros ejemplos encontramos la apertura a la inversión extranjera a partir del gobierno de Venustiano Carranza, o los programas de desarrollo que se trataron de impulsar después de la segunda guerra mundial.

Para que esto se halla realizado, el Estado mexicano diseñó una política interna que ha servido para dominar y manipular a las clases populares. Las reformas sociales definidas particularmente por los artículos 27 y 123 constitucionales, así como las instituciones sociales creadas (tales como la CROM, la CTM o, actualmente, el PRI), por el Estado mexicano, han sido utilizadas para tales objetivos.

La política exterior como parte del proyecto político del Estado -- mexicano también ha sido diseñada para favorecer al orden burgués. Ejemplo de ello ha sido la lucha que el Estado mexicano ha librado contra el imperialismo, principalmente contra el imperialismo norteamericano. Mientras que el ejercicio de la soberanía o interés nacional ha significado la defensa de la apropiación capitalista de los bienes materiales en el territorio nacional, al mismo tiempo que se da la oposición a la defensa de los intereses extranjeros por medio de los principios de no intervención y libre autodeterminación, como lo demuestran la llamada "Doctrina Carranza" y la política exterior de Cárdenas.

En cuanto a los principios de no intervención y libre autodeterminación, que son atribuidos como "tradicionales" a la política exterior -- de México, éstos han sido utilizados de manera inconsistente y, en otras ocasiones, para intervenir en los asuntos internos de otra nación. Algunos ejemplos son los que se dieron después de la segunda guerra mundial.

Uno de los casos más característicos ha sido el que se dio durante la llamada "crisis de los proyectiles" en 1962. En dicha ocasión y bajo la presión norteamericana el gobierno de México aprobó la resolución de la Organización de los Estados Americanos para asegurar el retiro de los proyectiles soviéticos de Cuba, incluyendo el uso de la fuerza armada.

En cuanto a la actitud intervencionista de la política exterior de México es sobresaliente el caso de las relaciones México-España durante el gobierno de Luis Echeverría. Fue cuando, a raíz de la ejecución de cinco jóvenes antifranquistas el gobierno de México denunció en las Naciones Unidas este hecho y, posteriormente, interrumpió todo tipo de comunicaciones e intercambios existentes con España. Lo característico del caso es que, en ese momento, en México se cometían mayores atropellos contra los derechos humanos.

Las conclusiones particulares de este trabajo se dan como sigue:
Durante el gobierno de López Portillo la política interna se caracterizó por la búsqueda de soluciones al problema de la crisis que padecía el sistema. Por ejemplo, la crisis económica fue manejada por medio del peso económico que los descubrimientos de los yacimientos de petróleo le dieron al gobierno mexicano. Esto, a su vez, le otorgó un nivel de negociación más amplio frente al exterior, particularmente frente al imperialismo norteamericano.

No obstante, se procedió a mantener la congruencia entre la política interna y la política exterior de la siguiente manera: en tanto que al interior se mantuvo el principio de "reforma política", -- a través del cual se canalizaron legal e institucionalmente los problemas crecientes de la disidencia; al exterior se enmarcó el principio de reconocimiento de las "contradicciones" en la sociedad internacional. En consecuencia, esta fue la base sobre la cual se realizó el reconocimiento de los frentes Farabundo Martí y Democrático Revolucionario.

Sin embargo, el estudio de caso muestra características muy singulares. Esto es, sobresalieron dos criterios para el análisis de la iniciativa franco-mexicana.

Para el primero de ellos, el cual corresponde al criterio del gobierno mexicano, la declaración se dio como una respuesta a la agudización del conflicto y, por lo tanto, su objetivo fue el de motivar a las partes involucradas a participar en una solución política. Por consiguiente, los gobiernos de México y Francia tomaron como base la voluntad política para coadyuvar al cese de las hostilidades y, con ello, buscar que las fuerzas sociales en conflicto iniciaran el diálogo de las negociaciones. Ya que de lo contrario y de continuar esa misma situación, ésta representaría una fuente de peligros potenciales para la estabilidad y la paz de toda la región.

El llamado a la comunidad internacional hecho por la declaración pedía, por medio de las Naciones Unidas, la protección de la población civil y se facilitara el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas en lucha, a fin de restablecer la concordia y evitar todo tipo de injerencia en los asuntos internos de El Salvador.

En el segundo criterio se observan dos aspectos básicos, a) un aspecto de negociación y b) un aspecto de beligerancia.

a) En cuanto al aspecto de negociación, la iniciativa franco-mexicana reconoce la existencia de una guerra civil que se ha prolongado, — por cierto tiempo, entre las fuerzas armadas oficiales y las fuerzas — rebeldes. Por otro lado, al proponerse la negociación, como alternativa, entre los dos frentes se abre la posibilidad del surgimiento de — un nuevo gobierno de transición como resultado de la solución política.

b) En cuanto al aspecto de beligerancia, el comunicado conjunto de México y Francia, al reconocer a la coalición de los frentes FMLN y — FDR, éstos se hicieron sujetos a cierto tipo de derechos en la conducción de la guerra y en la búsqueda de la paz. Por lo tanto, se le concedió cierto reconocimiento para poseer derecho para gobernar dentro del territorio dominado. Esto significó otorgarle a las fuerzas — rebeldes salvadoreñas un carácter de "beligerancia".

Finalmente, ante la pregunta de que si la declaración franco-mexicana ¿fue una acción de intervencionismo? Tal cuestión trajo una doble — respuesta: lo. Mientras que el comunicado franco-mexicano fue una medida esencialmente política y no legal NO SE LE PUEDE CALIFICAR DE INTERVENCIONISMO, pero el comunicado en sí otorgaba cierta categoría de facto para que, de este modo, se pudiera alcanzar apoyo internacional y, por consiguiente, buscar una salida política al problema. Al mismo tiempo que se otorga la condición de beligerancia se da un alineamiento con ella. De hecho, al tomar partido por una causa desaparece cualquier conducta de "neutralidad", ya que la otra posibilidad para solu-

cionar el conflicto es por medio del aniquilamiento de una de las --
dos partes. Por lo tanto, de acuerdo a las normas del derecho inter-
nacional, la iniciativa franco-mexicana ES UNA ACTITUD DE INTERVEN-
CIONISMO, ya que pretende, en un momento dado, la eliminación de la
Junta Cívico-Militar.

Por último, las consecuencias que trajo consigo el comunicado con-
junto para el gobierno de México fueron diversas. La principal de --
ellas fue la reafirmación de la hegemonía del Estado mexicano sobre-
la sociedad nacional, por medio de su política exterior. Ya que, fue
un hecho el creciente apoyo recibido, por el grueso de la sociedad -
nacional, al gobierno de México, tanto así que, los mismos partidos-
de izquierda se dignaron a enarbolar a la política exterior del Esta-
do mexicano.

Después de todo, las consecuencias políticas que el comunicado --
franco-mexicano trajo, al interior de la sociedad nacional, así como
en la región de la Cuenca del Caribe, fueron en general favorables -
para el gobierno mexicano. A pesar de que la derecha en México, así-
como algunos gobiernos latinoamericanos, buscaron atacar al gobierno
de López Portillo, pero sin conseguir su objetivo. De hecho, fue ma-

por el apoyo que recibió, con lo cual pudo mantener su posición en favor de una salida política para el conflicto. Mientras que, para el gobierno de José Napoleón Duarte su posición con respecto al gobierno de México iba a ser de una constante calificación de intervencionismo.

NOTAS.

- (1) SANCHEZ VALQUEZ, ADOLFO. "La ideología de la 'neutralidad ideológica' en las ciencias sociales". En: La Filosofía y las ciencias sociales de J.L. Balcárcel et. al. México, Grijalbo. pp. 287-313.
- (2) KISSINGER, HENRY. "Política exterior americana". Barcelona, Plaza & Janes Editores, 1974.
- (3) PEÑA GUERRERO, ROBERTO. "Algunas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de la política exterior". En: Estudio científico de la realidad internacional (II Coloquio Internacional de primavera). México, F.C.P. y S., UNAM, 1981, pp. 189-201.
- (4) KISSINGER, HENRY. "Política exterior americana"... pp. 11-46.
- (5) KISSINGER, HENRY. Op. cit., pp. 12.
- (6) Ibidem., pp. 19.
- (7) PEÑA GUERRERO, ROBERTO. "Algunas consideraciones teórico-metodológicas para..."., p. 192.
- (8) El Estado es concebido como el conjunto de órganos a través de los cuales la clase dirigente ejerce su dominio sobre el resto de las clases sociales. Para que el dominio se lleve a cabo, el Estado — necesita cumplir dos funciones fundamentales. Por un lado, la función jurídico-militar de preservar, defender y consolidar los intereses económico-políticos de la clase dirigente, la cual es llevada a cabo por la organización político-jurídica en sentido estricto, o sea por la sociedad política. Esta función coercitiva — necesita del apoyo de la acción educativo-persuasiva, cuyo fin es lograr la identificación de las clases subalternas con los valores

de la clase dominante, creando un bloque con las distintas fuerzas sociales y logrando la unificación ideológica y cultural de la nación. Esta función hegemónica es llevada a cabo por la sociedad -- civil, que constituye la base "ética" del Estado (Iglesia, escuelas, sindicatos, casas editoriales, etc.). En: GRAMSCI, ANTONIO. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Buenos Aires, Ed. Lautaro, 1962.

- (9) PEÑA GUERRERO, ROBERTO. Op. cit., pp. 192-193.
- (10) Ibidem., p. 193.
- (11) MARX, CARLOS. "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política". México, F.C.E., 1981, p. 7-~~12~~.
- (12) PEÑA GUERRERO, ROBERTO. Op. cit., p. 194.
- (13) Idem.
- (14) GUTIERREZ PANTOJA, GABRIEL. "Replanteamientos sobre los principios tradicionales de la política exterior mexicana". En: Coloquio Internacional de Primavera (mayo de 1983). México, F.C.P. y S. (UNAM), (mimeo), p. 1.
- (15) GUTIERREZ PANTOJA, GABRIEL. "Replanteamientos...", p. 4.
- (16) OJEDA, MARIO. "Alcances y límites de la política exterior de México". México, El Colegio de México, 1981, p. 3.
- (17) SARRA VAZQUEZ, MODESTO. "Política exterior de México". México, HARLA, 1981, p. 25.

(18) Los terratenientes precapitalistas mantenían una mano de obra en condiciones de semiservidumbre lo cual impedía la libre movilidad de la fuerza de trabajo haciendo que su precio llegara a ser -- más alto en los sectores de la agricultura y minería capitalis--
tas, además, frenaba la modernización tecnológica y el aumento -- de la productividad, manteniendo altos costos en ella. Por otro lado, la relación de precios con el exterior era cada vez más -- desfavorable para la agricultura, obligándole a colocar mayores-- cantidades de productos en el mercado mundial. DURAND PONTE, VICTOR MANUEL. "México: La formación de un país dependiente". México, F.C.P. y S. (UNAM), 1979, p. 125.

(19) DURAND PONTE, VICTOR MANUEL. Op. cit., p. 126.

(20) La pugna por controlar la economía resultaba demasiado di-
fícil. Por ejemplo, en la exportación se daban tarifas preferen-
ciales a los productores ligados al grupo de Díaz y Limantur, a-
los demás se les sobrecargaban de tarifas discriminatorias. Una
de las medidas más drásticas fue la Ley Bancaria de 1908 que lle-
vó a la ruina a familias como los Madero y los Pino Suárez. ---
DURAND PONTE, VICTOR MANUEL. Op. Cit., p. 128.

(21) Se entiende a la Revolución Mexicana como una revolución
política y no una revolución social. La revolución política se
dirige a destruir el poder político, plantea la destrucción del
orden público y, la reforma de la propiedad. Por el contrario,
una revolución social no sólo destruye el orden político existen-
te, sino además, la eliminación de la propiedad misma. "Nosotros
preferimos definir la Revolución Mexicana de acuerdo con el mo-
delo conceptual de la teoría política clásica, que distingue en-
tre revolución política y revolución social. La primera es aque-
lla que está dirigida a destruir un poder político que, como el-

feudal se confunde directamente con la propiedad, haciendo de ella una propiedad privilegiada" ... "La revolución política se plantea la destrucción de este orden público y la reforma de la propiedad".
CORDOVA, ARNALDO. "La formación del poder político en México". -- México, ERA, 1962, pp. 24 y 25.

(22) CORDOVA, ARNALDO. "La formación del...", p. 45-61.

(23) CORDOVA, ARNALDO. Ob. cit., pp. 13-23.

(24) Ibidem., pp. 35-39

(25) "El hecho es que sobre la existencia oficial del partido y sobre la verdadera realidad de los controles que el Estado mantiene sobre individuos y organizaciones, se ha impuesto la ficción populista de un gobierno y de un Estado que proceden de un partido que es enteramente popular, distinguible justamente por los 'sectores' - que lo integran. (agrario, obrero y popular), y que se deben a -- ese partido. Las organizaciones de empresarios, de sectores políticamente marginales que eran, se han convertido en sectores políticos elitarios, que como todos los de su especie operan tan sólo en la cumbre, en una relación con el Estado que es relación exclusiva, cuasi-secreta, de oficina". Idem., p. 40.

(26) Idem., pp. 62-76

(27) MEYER, LORENZO. "Cambio político y dependencia. México en el siglo XX". La política exterior de México: realidad y perspectivas. México, El Colegio de México, 1972, p. 20

(28)

... "la ocupación no sólo provocó la protesta del Gobierno federal, sino también la de Carranza como primer jefe del ejército constitucionalista que, sin embargo, se negó a formar un frente común para combatir a los agresores, lo que separadamente se explica tanto por razones de política interior (posible consolidación del gobierno de Huerta, que parecía sin embargo difícil en aquel momento) como de política exterior, ya que una guerra con Estados Unidos no ofrecía posibilidades de triunfo para México e implicaba por el contrario riesgos de repetición de experiencias históricas desastrosas".

SEARA VAZQUEZ, MODESTO. "Política exterior de México". p. 51

(29)

El Presidente Wilson consideraba a Francisco Villa como a uno de los hombres claves para la solución del conflicto revolucionario, había mantenido una buena relación con él. Sin embargo, -- tiempo después el reconocimiento del gobierno de Carranza el 19 de octubre de 1915, significó retirar el apoyo que brindaba a Villa, obligándolo a tomar una acción en contra de los E.U. Las fuerzas villistas atacaron al pueblo de Columbus, al norte de los E.U. -- Ante estos hechos Wilson ordenó que se castigara a Villa bajo la llamada "expedición punitiva" en marzo de 1916.

SEARA VAZQUEZ, MODESTO. Ob. cit., p. 52-53

(30)

Ibidem., pp. 195-196.

(31) DURAND PONTE, VICTOR MANUEL. "México: La formación...", pp. 136-140

- (32) "El enclave petrolero perdió cierta importancia a partir de 1922, debido al agotamiento de los depósitos explotados desde el inicio de la revolución. La producción de minerales volvió a ocupar el primer lugar en las exportaciones. La Gran Depresión - causó estragos, pero para el final de este período la actividad minera se había recuperado. Obregón primero, y Calles después intentaron de nuevo recuperar el control del sistema de producción a través de la subordinación del enclave petrolero a las políticas gubernamentales".
- MEYER, LORENZO. "Cambio político y dependencia. México.." p. 22.

- (33) Los Convenios de Bucareli trataban sobre las reclamaciones por daños causados a ciudadanos extranjeros durante la revolución mexicana. Las reclamaciones norteamericanas eran las que más preocupaban al Gobierno de México, sobre todo cuando este problema aparecía ligado al reconocimiento del gobierno mexicano.
- SEARA VAZQUEZ, MODESTO. "Política exterior de México". pp. 53-54.
- (34) MEYER, LORENZO. "Cambio político.." p. 23
- (35) Ibidem. p. 24
- (36) SEARA VAZQUEZ, MODESTO. "Política exterior de México". p. 143.
- (37) Ibidem., p. 144-145.

- (38) "...el apoyo organizado de los sectores obrero, campesino y militar, y la eliminación de la influencia callista, dió a Cárdenas la oportunidad de volver a insistir en la modificación de los enclaves económicos. De nuevo fué la industria petrolera -en vías de recuperación- el blanco del ataque, pero ahora a través de un estímulo a las demandas obreras y no del cambio de legislación". MEYER, LORENZO. "Cambio político...". p. 25

(39) Ibidem., pp. 27 y 28.

- (40) "La subordinación política de los sectores populares organizados, la cooptación por el partido oficial de elementos potencialmente opositores al sistema, el uso ocasional de la represión, y la ausencia de movilización, han logrado que este proceso se desarrolle sin que se consolide una oposición efectiva y sin que -- afloren, más que ocasionalmente, conflictos políticos serios. Es en esta etapa del proceso de desarrollo mexicano donde aparece definitivamente, como una de las fuerzas más dinámicas e importantes del sistema, la burguesía nacional moderna -cuyos orígenes se remontan al período porfirista- y que tiene el control de las principales actividades industriales, comerciales y bancarias. La política económica de los regímenes posteriores a Cárdenas ha tenido como objeto principal apoyar a este sector sobre el resto del conjunto social, construyéndole las obras de infraestructura necesarias, manteniendo la tranquilidad política, permitiéndole una rápida acumulación de capital, etc."

Ibidem., pp. 29 y 30.

(41) Ibidem., pp. 192-195

(42) Después de la segunda guerra mundial las relaciones entre los Estados Unidos y México iban a tomar otro rumbo. Elementos tales como el antecedente histórico entre los dos países, la estabilidad política a partir del fin de la guerra y el objetivo del Estado de proponer la industrialización como fin último de la sociedad mexicana, hicieron posible que los E.U. vieran a México en otra posición. Por ejemplo la inversión extranjera directa se fue acrecentando, nuevos préstamos fueron obtenidos, etc. Sin embargo, los problemas no dejaron de existir, no obstante, fueron de menor envergadura. Por ejemplo, el problema de la devolución de la zona conocida como "El Chamizal". El problema de los límites de las zonas pesqueras; el problema de los trabajadores indocumentados; el problema sobre la marcada salinidad de las aguas del Río Colorado; y, finalmente, sobre los problemas comerciales, sobre todo por el crecimiento de las exportaciones e importaciones que para México significaron el 70% de su total. Esto afectaría en seria forma al país, sobre todo cuando el gobierno norteamericano recurría a altas tarifas proteccionistas o medidas dumping.

MEYER, LORENZO. "La Encrucijada". Historia General de México. México. El Colegio de México, Tomo IV, 1977, 267-270.

(43) Sin embargo, la inversión extranjera, las industrias manufactureras y turística han sido los medios a través de los cuales ha crecido el grado de dependencia económica del país con respecto al exterior, casi exclusivamente respecto a los Estados Unidos. Mien-

tras que la deuda externa ha venido a colaborar para que se acreciente la dependencia hacia el exterior.

- (44) OJEDA, MARIO. "Alcances y límites de la política...". pp. 72-76.
- (45) Ibidem, p. 43.
- (46) CALHOUN, JOHN. "Imágenes de la política exterior de Echeverría". Estudio científico de la realidad internacional. México, F.C.P. y S. (UNAM), II Coloquio de Primavera, 1981, pp. 203-216.
- (47) TREVIÑO, LUISA. "La política exterior de México frente a España, 1975-1977". México, El Colegio de México, Tesis para optar para el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales. 1978, pp. 89-99.
- (48) PELLICER DE BRODY, OLGA. "Cambios recientes en la política exterior mexicana". La política exterior de México: realidad y perspectiva. México, El Colegio de México, 1972, pp. 39-80.
- (49) "El problema esencial que significa la delimitación entre la acción gubernamental y la iniciativa privada, en términos generales fue resuelto de la siguiente manera: se le ofreció una muy amplia y hasta indiscriminada protección a la inversión privada, manteniendo de virtualmente congelados los mecanismos fiscales. Al gobierno, por su parte, le correspondió sobre todo hacerse responsable de la

inversión llamada social y de la ampliación de la obra de infraestructura. Como complemento para suplir la carencia de capitalización nacional, se recurrió a los empréstitos e inversiones internacionales. En consecuencia, el estímulo a la actividad de la iniciativa privada se tradujo en un detrimento de la posición del gobierno en la orientación general de la vida económica.

VALERO, RICARDO. "La coyuntura actual". La política exterior de - México: realidad y perspectivas. México, El Colegio de México, - 1972, p. 196.

(50) López Díaz, Pedro. "Crisis y Coyuntura del Desarrollo, Económico en México". (1970-1976). Deslinde. México, Centro de Estudios sobre la Universidad (UNAM), No. 98, Enero de 1978, p. 13.

(51) VALERO, RICARDO. "La coyuntura actual". pp. 198-199.

(52) Ibidem., p. 200.

(53)	1972	1973	1974	1975
CRECIMIENTO ECONOMICO	7.3%	7.6%	5.9%	4.2%
TASA DE INFLACION	5.6%	12.4%	24%	16.5%
MILLONES DE DOLARES.				
DEFICIT CUENTA CORRIENTE	789.4	1,175.4	2,522.1	3,643.4
DE LA BALANZA DE PAGOS.				

PROCESO. "Así se devaluó el peso, tiempo de la reconstrucción económica". PROCESO. México, No. 2, noviembre 13, 1976, pp. 20-25.

- (54) FELLICER DE BRODY, OLGA. "La política de Estados Unidos hacia México; 1976-1978". Cuadernos Semestrales. Estados Unidos: perspectiva latinoamericana, México, CIDE, No. 5, 1er. semestre, 1979, pp. 233-255.
- (55) TERCER INFORME DE GOBIERNO, 1979, QUE RINDE CUENTA EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, pp. 35-42.
- (56) BASAÑEZ, MIGUEL. "La lucha por la hegemonía en México". México, siglo XXI, 1985, p. 207.
- (57) PRAVDA, "Preocupaciones y esperanzas de los mexicanos". Contextos. Año 2, Nos. 38-39, 24 de septiembre-7 de octubre, 1981, pp. 8-11.
- (58) UNO MAS UNO. "Elecciones de prioridades". Uno más uno. México, 26 de mayo, 1980, pp. 1a. y 7.
- (59) JUAREZ, VÍCTOR MANUEL. "Nava: interés legítimo de E.U. en México". Uno más uno. México, 6 de junio, 1980, 1a. y 13.
- (60) CASTAINGTS TEILLERY, JUAN. "México: la política económica ante la crisis mundial". Uno más uno. México, 3 de junio, 1980, 1a. plana.
- (61) PAOLI, FRANCISCO JOSÉ. "Urgente reforma política". Proceso. México, No. 11, 15 de enero, 1977, pp. 6-14.
- (62) PROCESO. "1970-1976, consolidación del poder personal". Proceso. México, No. 1, noviembre 6, 1976, pp. 7-8.

- (63) SCHMIDT, SAMUEL. "Democracia mexicana. La Reforma Política de López Portillo: ¿Un nuevo discurso?". CELA. (Serie avances de investigación). México, UNAM, cuaderno 46, 1981, pp. 14-15.
- (64) Como ejemplos, los que señala Heberto Castillo "...los sindicatos controlados por los "charros" enviaron circulares a sus agremiados pidiéndoles la entrega de sus credenciales permanentes de elector y advirtiéndoles que se elegirían los comprobantes de que todos votaran por los candidatos del PRI. Es el caso del Secretario General del Sindicato de Hacienda. Y también de dirigentes sindicales de la CTE y otras centrales oficialistas, por ejemplo: a los muchachos que marchan los domingos para cumplir su servicio militar obligatorio se les ha puesto como condición para obtener su cartilla liberada, que voten el primero de julio. (1979). Los oficiales encargados de impartir la instrucción militar, leyeron a los conscriptos un mensaje firmado —eso les dijeron— por el Secretario de la Defensa Nacional, General Félix Galván en donde se les dice que 'para preservar la libertad que hemos logrado a costa de grandes sacrificios, es necesario que todos, sin excusa ni pretexto, vayan a votar'. No se entregará la cartilla, se les dijo, a quienes no lo hagan. Para comprobar que votaron, deberán llevar el 8 de julio su credencial permanente de elector y mostrar los pulgares entintados. El documento, se les advirtió, era 'secreto' y no deberían comentarlo".
- CASTILLO, HEBERTO. "Las elecciones". Proceso. México, No. 138, 25 de junio, 1979, pp. 8-9.
- (65) SCHMIDT, SAMUEL. "Democracia mexicana..."., pp. 21-24.
- (66) Ibidem., pp. 25-26.

- (67) "Para alcanzar sus objetivos, la reforma no se apoya sino marginalmente en una redistribución más equilibrada de la fuerza del Estado entre los poderes de la Unión y entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales. Su área fundamental de operación es dentro de las dependencias bajo el Presidente de la República". Del Villar, Samuel. "Reforma administrativa, vieja carta de López Portillo". PROCESO. México, No.12, 22 de enero, 1977, -- p. 6-13.
- (68) Schmidt, Samuel. "Democracia mexicana. La reforma política de -- López Portillo: ¿Un nuevo discurso?, pp. 30.
- (69) Diehl, Russel. "Una visión de la economía mexicana", pp. 652-653.
- (70) Gutiérrez R., Luis. "La ruptura con Nicaragua, a estudio". EL DIA. México, D.F., 21 de abril, 1979, primera plana.
- (71) Ferreira, Carlos. "México rompe relaciones con Somoza". UNO MAS-UNO. México, D.F., 21 de mayo de 1979.
- (72) Pellicer De Brody, Olga. "La política de Ronald Reagan hacia México: la difícil recuperación de la buena vecindad", pp. 225-237.
- (73) El Día. "Area centroamericana". EL DIA. México, D.F., 31 de agosto, 1981, primera plana.
- (74) Pellicer De Brody, Olga. "La política de Ronald Reagan hacia México...", pp. 237-270.
- (75) El Día. "Area centroamericana"...ob.cit.
- (76) Pellicer De Brody, Olga. "La política de Ronald Reagan hacia México..."

- (77) UNO MAS UNO. "La ruptura, congruencia histórica". UNO MAS UNO. México, D.F., 21 de mayo, 1979, primera plana.
- (78) APP y UPI. México: "Nila OKA ni nadie" deben intervenir en Nicaragua". UNO MAS UNO. México, D.F., 21 de junio, 1979, primera plana.
- (79) GARCIA, ROSA y RICHARD A. NUCCIO. "Las relaciones Estados Unidos, México, Centroamérica: ¿ un triángulo conflictivo ? IZTAPALAPA. UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, México, Año 2, No. 4, enero-junio, 1981, pp.67-93.
- (80) Después de la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos, el gobierno socialdemócrata de Michael Manley había sido depuesto por el derechista Edward Seaga. Una vez establecido Reagan, el nuevo presidente jamaquino fue el primer presidente latinoamericano en entrevistarse con el presidente norteamericano.
- (81) MAIRA, LUIS. "América Latina, pieza clave en la política de contención de la administración Reagan", pp. 241-242.
- (82) MAIRA, LUIS. ob. cit., pp. 243-244.
- (83) HAIG, ALEXANDER. La política exterior de la administración Reagan. pp. 5-12.
- (84) ENDERS, THOMAS. "La política hacia América Latina", pp. 1-6.
- (85) VAYLON, TERESA. "Condiciona J.L.P. su apoyo al plan de Regan para Centroamérica". EL DIA. México, D.F., 10 de junio, 1981, primera plana.

- (86) UNO MAS UNO. "Decide Venezuela comprar aviones de combate F-16".
UNO MAS UNO. México, D.F., 26 de junio, 1978, primera
plana.
- (87) MC EACHERANE, HELEN. "Las implicaciones del cambio geopolítico en
la Cuenca del Caribe y la nueva administración de
Ronald Reagan". México, CEESTEM, (presencia nueva),
1981, p. 77.
- (88) PINEDA, MIGUEL. "Estaría condenado al fracaso un mini-plan".
EXSELSIOR. México, D.F., 12 de junio, 1981, pp. 4 y 6.
- (89) INFORME. "El futuro de la Cuenca del Caribe según la administración
Reagan". INFORME: Relaciones México-Estados Unidos.
México, CEESTEM, No.2, feb-jun., 1982, pp. 10-56.
- (90) INFORME. "Estados Unidos sigue en Centroamérica: la democracia
de los fusiles", ob. cit., pp. 118-174.
- (91) INFORME., Ibidem.
- (92) Los ataques verbales se dieron a raíz de ser absueltos cuatro
terroristas venezolanos que hicieron estallar un avión de la
aerolínea cubana en 1976. Fidel Castro hizo oficialmente responsable
al gobierno de Herrera Campins.
UNO MAS UNO. "Venezuela; rechaza Pérez los ataques de Fidel Castro".
UNO MAS UNO. México, D.F., 7 de octubre, 1980, primera plana.

- (98) Raul Mecedada Galán. "Una entrevista provechosa". El día. México. D.F., 13 de junio, 1981, p. 4.
- (99) Esteban Vaylen. "Condiciona JLP su apoyo al plan Reagan para Centroamérica". El día. México. D.F., 10 de junio, 1981, 1a.
- (100) Jesús Brite. "Pide Percy que ninguna potencia intervenga en asuntos de este país". El día. México.-D.F., 13 de junio, 1981, p.6.
- (101) José Miguel Insulza. "Estados Unidos y el dilema de Europa", pp. 157-180.
- (102) Jean Côté Pierre. "La pugna Este-Oeste en la batalla Norte-Sur". Contextos. Año 3, Nos. 26-27, 1-4 de julio de 1982, p.6.
- (103) Jean Côté Pierre, ab. cit., p. 7-8.
- (104) El día. "México retirará de sus proyectos de desarrollo a las compañías francesas". El día. México. D.F., 5 de julio, 1981, 1a.
- (105) El día. "Galván López, en París". México, D.F., 17 de julio, 1981, 1a.
- (106) UPI. "Comunicado Conjunto". El día. México, 29 de agosto 1981, primera plana.
- (107) AP y PL. "Amplia acogida reciben México y Francia por su decisión de reconocer al FMLN-FDR". El día. México. D.F. 31 de Agosto, 1981, p.15.

- (93) UNO MAS UNO. "Afirma el vicedecano de Venezuela: provoca Cuba a todos los países del área". UNO MAS UNO. México, D.F., 29 de marzo, 1981, primera plana.
- (94) UNO MAS UNO. "Responsabiliza Venezuela a Cuba por la situación en Centroamérica". UNO MAS UNO. México, D.F., 26 de junio, 1981, primera plana.
- (95) UNO MAS UNO. "Visita de George Bush a Colombia". UNO MAS UNO. México, D.F., 14 de octubre, 1981, primera plana.
- (96) NAVARRO, R.V. "El papel de Colombia como brazo de la diplomacia norteamericana en Centroamérica y el Caribe". Presencia Nueva. México, CEESTEM, junio de 1981, pp. 10-32.
- (97) Como se sabe Colombia y Nicaragua mantienen un conflicto limítrofe por los Cayos de Roncador, Quitasueño, Serrana, Serranita y, en cierta forma, de San Andrés y Providencia.

- (108) Ibidem.
- (109) Ochoa, Octavio. "Una decisión plausible la del gobierno mexicano". EL DIA. México, D.F., 30 de agosto, 1981, p. 11.
- (110) Ibidem.
- (111) Idem.
- (112) El Heraldó de México. lo., 14 y 20 de octubre de 1981.
- (113) Brito Nieto, Jesús. "No es intervencionismo el interés de México por el pueblo salvadoreño". EL DIA. México, D.F., 2 de septiembre, 1981, p.17.
- (114) Otros países que apoyaron la decisión fueron; Noruega, Bulgaria, Chipre, la URSS, Guinea-Bissau, RDA, Cuba, Nicaragua, Granada, la COPPAL, el Partido Socialista Español, la Internacional Socialista y otros Estados y Organizaciones Internacionales.
- (115) AP y PL. "Amplia acogida reciben México y Francia por su decisión de reconocer al FMLN-FDR". ob. cit.
- (116) ANN y UPI. "Reacciones al comunicado franco-mexicano". EL DIA. México, D.F., 30 de agosto, 1981, p. 11.
- (117) AP y PL. "Amplia acogida reciben México y Francia por su decisión de reconocer al FMLN-FDR". ob. cit.

- (118) "Anivel de derechos, este reconocimiento significa que en el ámbito internacional adquirirá una presencia auténtica nuestro movimiento". fa quo, "...tiene representatividad reconocida y, por tanto, dispone de legitimidad y de un espacio internacional para actuar en términos diferentes".
Guerrero, Javier. "Francia y México confían en nuestra responsabilidad política, asegura Samayoa". EL DIA. México, D.F., 30 de agosto, 1981, p. 11.
- (119) Bataille, León. "Determinante, el papel de México en la declaración conjunta con Francia". EL DIA. México, D.F., 30 de agosto, 1981, p.9.
- (120) Bataille, León. ob. cit.
- (121) ANN y UPI. "Reacciones al comunicado franco-mexicano". ob. cit.
- (122) El Día. "De intervencionismo acusó la Junta a México y Francia". EL DIA. México, D.F., 1o. de septiembre, 1981, p. 15.
- (123) Ibidem.
- (124) Idem.
- (125) AP. "Esto ha sido obra de Fidel Castro: Duarte". EL DIA. México, D.F., 30 de agosto, 1981, p. 11.
- (126) EL Día. "De intervencionismo acusó la Junta a México y Francia". ob. cit.
- (127) IPS y ANSA. "Exigen a Duarte rompa relaciones diplomáticas con México y Francia". EL DIA. México, D.F., 1o. de septiembre, 1981, p. 13.

- (128) Ibidem.
- (129) El Día. "De intervencionismo acusó la Junta a México y Francia".
ob. cit.
- (130) SALFRESS y IFS. "La Junta entregó notas de protesta a México y Francia". EL DIA. México, D.F., 2 de septiembre, 1981, p. 19.
- (131) AFP y UPI. "Solución política con todos en El Salvador. No hay condiciones para comicios, resolvió la ONU". EL DIA. México, D.F., 11 de septiembre, 1981, p.17.
- (132) Ibidem.
- (133) González Berrejo, Ernesto. "Promovió E.U. la oposición a México: PSP". UNO MAS UNO. México, D.F., 6 de septiembre, 1981, la.
- (134) Vaylon, Estela. "El embajador colombiano desconoce cuál es la solución al conflicto salvadoreño". EL DIA. México, D.F., 10 de septiembre, 1981, p. 6.
- (135) Lovera, Sara y Rosa Rojas. "Faz en Centroamérica sólo si hay reformas". UNO MAS UNO. México, D.F., 15 de septiembre, 1981, primera plana.
- (136) Vaylon, Estela. "Aunque EU no coincide con México sobre El Salvador, aminoren las diferencias". EL DIA. México, D.F., 15 de septiembre, 1981, p. 6.
- (137) AP y ANSA. "Duarte en EU, un actor pronunciando su texto al revés: Washington Post". EL DIA. México, D.F., 23 de septiembre, 1981, p. 15.

- (138) El Día. "Cesen las provocaciones y comiencen el diálogo, exige México en la ONU". EL DIA. México, D.F., 23 de septiembre, 1981, primera plana.
- (139) El Día. "Los priistas apoyarán la política de JLP y propósitos de la Norte-Sur". EL DIA. México, D.F., 18 de octubre, 1981, primera plana.
- (140) Cabañas, Manuel Alfonso. "Solidaridad activa con los pueblos de Cuba, Nicaragua y El Salvador: EMI". EL DIA. México, D.F., 10 de octubre, 1981, primera plana.
- (141) ANH y NOTIMEX. "México utilizará todos los medios jurídicos a su alcance para evitar el intervencionismo". EL DIA. México, D.F., 12 de noviembre, 1981, p. 17.
- (142) Delgado, Rene y Amalia Farías. "La declaración de Haig sobre intervención en Cuba y Nicaragua, triunfo de México: Luis Farías". UNO MAS UNO. México, D.F., 26 de noviembre, 1981, p. 3.
- (143) AFP e IPS. "Un ambiente negativo aguarda a JLP en Guatemala, para su reunión con Lucas". EL DIA. México, D.F., 10 de septiembre, 1981, p. 13.
- (144) AP. "Organizaciones terroristas guatemaltecas amenazan de muerte a José López Portillo". EL DIA. México, D.F., 2 de septiembre, - 1981, p. 17.
- (145) Por ejemplo, el Frente Democrático Contra la Represión (FDCR), que agrupa a cuatro organizaciones político-militares y a más de diez grupos sindicales y obreros de ese país, emitía un comunicado apoyando a la política exterior del gobierno de López Portillo. Petrich, Blanche. "México puede ser vocero de Centroamérica". UNO MAS UNO. México, D.F., 19 de octubre, 1981, primera plana.

- (146) Reyes Estrada, Jorge. "No hay planes para adquirir armas: Galván". UNO MAS UNO. México, D.F., 19 de octubre, 1981, p. 11.
- (147) AFP y AIF. "Límites a la ayuda de Estados Unidos para la Junta". UNO MAS UNO. México, D.F., 25 de septiembre, 1981, primera y 12.
- (148) AFP y AP. "Duarte ante la OEA: México intervencionista". UNO MAS UNO. México, D.F., 24 de septiembre, 1981, 1a. y 12.
- (149) PL y ANSA. "Estamos dispuestos a negociar, pero ahora sería un suicidio". EL DIA. México, D.F., 2 de octubre, 1981, p. 19.
- (150) AFP e IFS. "Una maniobra intervencionista de Nicaragua, su posición en la OCU, dice Napoleón Duarte". EL DIA. México, D.F., 9 de octubre, 1981, p. 15.
- (151) Petrich, Blanche. "Aprobó la OEA el plan de la Junta salvadoreña". UNO MAS UNO. México, D.F., 8 de diciembre, 1981, primera plana.
- (152) Ibidem.
- (153) AP y AFP. "México, Rusia, Cuba, Nicaragua y otros países socialistas son intervencionistas". EL DIA. México, D.F., 18 de diciembre, 1981, p. 17.

BIBLIOGRAFIA

- BASAÑEZ, MIGUEL. "La lucha por la hegemonía en México".
México, siglo XXI, 1985, 301 pp.
- GALHOUN, JOHN. "Imágenes de la política de Echeverría".
Estudio científico de la realidad internacional. México,
F.C.P. y S. (UNAM), II coloquio internacional de primavera,
1981, pp. 203-216.
- CORDOVA, ARNALDO. "La formación del poder político en México".
México, ERA, 1982, 189 pp.
- DIEHL, RUSSEL. "Una visión de la economía mexicana".
Comercio exterior. México, Banco Nacional de Comercio Exterior,
Vol. 27, No.6, junio de 1977, pp. 1767-1789.
- DURAND PONTE, VICTOR MANUEL. "México: la formación de un país dependiente".
México, UNAM, 1979, 330 pp.
- ENDERS, THOMAS. "La política hacia América Latina".
Boletín especial. México, Agencia de Comunicación Internacional,
embajada de Estados Unidos en México, 1981, 13 pp.
- GARCIA, MA. ROSA y MUCCIO. "Las relaciones Estados Unidos, México,
Centroamérica: ¿ un triángulo conflictivo ? ". Iztapalapa.
México, Universidad Autónoma Metropolitana, Año 2, No.4,
enero-junio, 1981, pp. 67-93.
- GRAMSCI, ANTONIO. "Notas sobre Maciavelo, sobre política y sobre el
Estado moderno". Buenos Aires, Ed. Lautaro, 1962, 205 pp.

"Los intelectuales y la organización de la cultura".

Buenos Aires, Ediciones Nueva Versión, 1959, 192 pp.

GUTIERREZ PANTOJA, GABRIEL. "Replanteamientos sobre los principios tradicionales de la política exterior mexicana".
Coloquio Internacional de Primavera. México, UNAM, mayo de 1983, (mimeo).

HAG, ALEXANDER. "La política exterior de la administración Reagan".
Washington, Departamento de Estado, 1981, 14 pp.

INSULSA, JOSE MIGUEL. "Estados Unidos y el dilema de Europa".
Cuadernos Semestrales. Estados Unidos; perspectiva latinoamericana
México, CIDE, No.9, 1er. semestre, 1981, pp. 157-180.

KISSINGER, HENRY A. "Política exterior americana".
Barcelona, Ed. Plaza & Janes, 1974, 153 pp.

LOPEZ DIAZ, PEDRO. "Crisis y coyuntura del desarrollo económico en México". Deslinde. CESU, UNAM, No.98, enero de 1978, 72 pp.

MAIRA, JUIS. "América Latina, pieza clave en la política de la administración Reagan". México, Cuadernos Semestrales. Estados Unidos: perspectiva latinoamericana. No.9, 1er. semestre, 1981, pp. 215-254.

MAYORGA QUIROS. "Una solución política negociada para El Salvador".
Centroamérica: desafíos y perspectivas. México, UNAM,
(Nuestra América), 1984, 376 pp.

MC ECHCRANE, HELEN. "Las implicaciones del cambio geopolítico en la Cuenca del Caribe y la nueva administración de Ronald Reagan." México, CRESTEM (presencia nueva), 1981, 77 pp.

MEYER, LORENZO. "La encrucijada". Historia General de México. México, El Colegio de México, Tomo IV, 1977, pp. 261-284.

_____. "Cambio político y dependencia. México en el siglo XX". La política exterior de México: realidad y perspectivas. México, El Colegio de México, 1972, pp. 3-38.

OJEDA, MARIO. "Alcances y límites de la política exterior de México." México, El Colegio de México, 1981, 219 pp.

PELLICER DE BROWN, OLGA. "Cambios recientes en la política exterior mexicana". La política exterior de México: realidad y perspectivas. México, El Colegio de México, 1972, pp. 39-80.

_____. "La política de Estados Unidos hacia México: 1974-1978". Cuadernos Semestrales. Estados Unidos: perspectiva latinoamericana México, CIDE, No.5, 1er. semestre, 1979, pp. 233-255.

_____. "La política de Ronald Reagan hacia México: la difícil recuperación de la buena vecindad". Cuadernos Semestrales. Estados Unidos: perspectiva latinoamericana. México, CIDE, No.9, 1er. semestre, 1981, pp. 255-270.

PEÑA GUBERNIO, ROBERTO. "Algunas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de la política exterior". Estudio científico de - la realidad internacional. México, UNAM, II coloquio internacional de primavera, 1981, pp. 189-202.

SANCHEZ, ANA MARIA. "El Salvador: una larga lucha".

El Salvador, Ediciones "El socialista", 1981, 89 pp.

SANCHEZ VAZQUEZ, ADOLFO. "La ideología de la 'neutralidad ideológica' en las ciencias sociales". La Filosofía y las ciencias sociales. Balcácer, et. al., México, Grijalbo, pp. 287-313.

SCHWIDT, SAMUEL. "Democracia mexicana. La reforma política de López Portillo: ¿ un nuevo discurso ? ". CELA. (serie avances de investigación). México, UNAM, cuaderno 46, 1981, 107 pp.

SEARA VAZQUEZ, MODESTO. "Política exterior de México". México, Ediciones FARLA, 1984, 419 pp.

TELLO, MANUEL. "No intervención, autodeterminación y Naciones Unidas". Foro Internacional. México, El Colegio de México, Vol. II, No.7, enero-marzo, 1962, pp. 346-350.

TREVINO, LUISA. "La política exterior de México frente a España, 1975-1977". México, El Colegio de México, Tesis para optar para el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales. 1978, 252 pp.

VALERO, RICARDO. "La política exterior de la coyuntura actual de México". La política exterior de México: realidad y perspectivas. México, El Colegio de México, 1972, pp. 169-199.